

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0030-O

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

Asunto: Iniciativa Legislativa - Nomenclatura del Parque Enrique Rodríguez Gabarrón

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente y de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 88 las "Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas", su literal b) "La presentación de proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo" y la Resolución del Concejo Metropolitano C074 de 08 de marzo de 2016, artículo 12 "Proponentes de Proyectos de Ordenanza", literal ii) y artículo 13 "Procedimiento para el tratamiento de Ordenanzas", literal a); informo a usted que asumo la iniciativa legislativa del "PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES S22 JULIÁN ALZATE Y Oe4H PEDRO DE BENAVENTE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SOLANDA", para lo cual remito la documentación respectiva a fin de que se proceda con la calificación por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito y posteriormente sea puesto en conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo, con el objetivo de continuar con el tratamiento legislativo correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0030-O

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

Anexos:

- epmmop-gg-0271-2023-of.pdf
- antecedente_no._1_de_la_propuesta.pdf
- gaddmq-dmgda-amh-2022-0059-m.pdf
- antecedente_no._2_de_la_propuesta.pdf
- $antecedente_no._3_de_la_propuesta.pdf$
- antecedente_no._4_de_la_propuesta.pdf
- $-solicitud_comit\'e_pro-mejoras_de_solanda_parque_enrique_rodriguez_gabarron.pdf$
- aval_histórico.pdf
- anteproyecto_enrique_rodríguez_gabarrón.doc
- informe_enrique_rodriguez_dp-uig-2023-007-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: BRENDA ESTEFANIA GUERRERO FREIRE	begf	DC-FME	2023-01-26	
Aprobado por: Fernando Mauricio Morales	fmme	DC-FME	2023-01-26	







Oficio Nro. EPMMOP-GG-0271-2023-OF

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Asunto: Remisión de informe técnico para la propuesta de denominación del espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente con el nombre del Parque Enrique Rodríguez Gabarrón.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito hacer referencia al memorando GADDMQ-DMGDA-AMH-2022-0059-M; en el cual el Dr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad, remite el aval histórico favorable de las propuestas de denominación de 16 parques, ubicados en varios sectores de la Ciudad de Quito.

Con este antecedente, y en el ámbito de las atribuciones de la EPMMOP, me permito remitirle el informe técnico Nro. DP-UIG-2023-007 y la documentación de respaldo a la propuesta de denominación del espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente con el nombre del "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón", perteneciente a la parroquia Solanda; a fin de que, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. C 074, artículos 12 y 13, se ponga en conocimiento y tratamiento de la Comisión de Uso de Suelo; la misma que, de considerarlo pertinente asuma la iniciativa legislativa y solicite a las Instancias Municipales correspondientes, los informes técnicos y jurídicos que sean menester.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS

PÚBLICAS





Oficio Nro. EPMMOP-GG-0271-2023-OF

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Referencias:

- GADDMQ-DMGDA-AMH-2022-0059-M

Anexos:

- GADDMQ-DMGDA-AMH-2022-0059-M
- Antecedente No. 1 de la propuesta
- Antecedente No. 2 de la propuesta
- Antecedente No. 3 de la propuesta
- Antecedente No. 4 de la propuesta
- Solicitud Comité Pro-mejoras de Solanda Parque Enrique Rodriguez Gabarron
- Aval Histórico
- Anteproyecto Enrique Rodríguez Gabarrón
- informe_enrique_rodriguez_dp-uig-2023-007-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto

Hidalgo Aurelio Nuñez Lucio

Gerente de Planificación

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Señor Magíster

Diego Fernando Perez Vasco.

Director de Provectos

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Señorita

Marisela Caleño Ouinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster

Sofia Vanessa Granizo Arias

Servidor Municipal 8

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS - ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA

Señora Ingeniera

Maria del Carmen Hidrovo Ortiz

Asistente de Ejecucion de Procesos 2

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD DE INFORMACION GEOGRAFICA





Oficio Nro. EPMMOP-GG-0271-2023-OF

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Teresa Tayo Haro	mt	EPMMOP-GP-DP-UIG	2023-01-19	
Revisado por: Diego Fernando Perez Vasco.	DP	EPMMOP-GP-DP	2023-01-20	
Revisado por: Hidalgo Aurelio Nuñez Lucio	HN	EPMMOP-GP	2023-01-20	
Aprobado por: Jorge Anibal Merlo Paredes	jm	EPMMOP-GG	2023-01-23	







0 7 MAR 2019

Quito.

1 1 MAR 2019

Oficio

28

-GP

0695

Hoja de Ruta: TE-MAT-01698-19

Ticket GDOC - 2018-187488

Asunto: Solicitud de aval histórico para propuestas de denominación de parques ubicados en diferentes sectores del DMQ.

Doctor Patricio Guerra Cronista de la Ciudad (E) Calle N24H Luis Cordero Crespo y Av. 10 de Agosto (esquina) Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de atender el expediente PRO-2016-02595, ingresado mediante Hoja de Ruta No. TE-MAT-01698-19, mediante el cual la Procuraduría Metropolitana solicita informes individuales de las propuestas de denominación para 16 parques ubicados en varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito; solicito cordialmente, emita su aval histórico individualizado, según el siguiente cuadro detalle:

NOMBRE PROPUESTO	BARRIO / SECTOR	UBICACIÓN	
PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	San Juan	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo	
PARQUE LOS MIRLOS	COOP IESS FUT	S15B y Oe5X	
PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	Turubamba Bajo	Oe2E y S27E	
PARQUE GERARDO BENÍTEZ	Cofavi	N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu	
PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	Mariscal de Ayacucho	Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Durán	
PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	América	N19 Portoviejo y Oe7 Panamá	
PARQUE LA LORENA	Condominio Las Cuadras	S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana	
PARQUE EL PROGRESO	Comité del Pueblo	Carlos Fortines y N66I	
PARQUE DE LAS COMUNIDADES	El Calzado	S12J Campas y Oe4A Hernando de Benavente	
PARQUE DE LAS HIEDRAS	Quito Norte	Oe7 Huachi y N60C	
PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	Solanda	S22 Julián Alzate y Oe4 F Pedro Benavente	
PARQUE DE LA AMISTAD	Chillogallo	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G	



PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	2 de Febrero	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Condominio Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
ALBERTO SPENCER	Turubamba Alto	S27E y Oe3D
CAMINO DEL INCA	San Isidro de Puengasí	Camino de los Incas y S7

Por lo expuesto adjunto los antecedentes, de las referidas propuestas y las actas de socialización que respaldan lo solicitado.

Atentamente,

Arq. Hidalgo Núñez Lucio Gerente de Planificación

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Expediente completo (165 hojas)

Copia: Ing. Iván Alvarado Molina - Gerente General EPMMOP

Elaborado por:	Ing. Maria Teresa Tayo H.	UIG	W.
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	4
Hoja de Tramite:	564		4
Hoja de Ruta : 1	698-19		





EXPEDIENTE PRO-2016-02595 GDOC. 2018-187488 DM QUITO,

Arquitecto
Iván Alvarado Molina
GERENTE GENERAL EPMMOP
Presente.-

15 FEB 2318

De mi consideración.-

En atención a su oficio No. 1778-GG-GP-4239 de 10 de diciembre de 2018, en el cual solicita se emita criterio legal respectivo, a fin de continuar con el proceso de denominación de 16 parques del DMQ, me permito manifestar lo siguiente:

Mediante Oficio 541-GP-2260 de 21 de junio de 2018, la Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en su parte pertinente establece textualmente lo siguiente:

"2. Para los parques Municipal Las Cuadras, Del Pino, Ecológico la Armenia 1, Caritas Alegres y San Isidro, considerando que la directiva de los barrios ha cambiado, no se logró recabar el sustento biográfico respectivo. A la Vez, los moradores solicitan un cambio de denominación para los siguientes parques:

NOMBRE	NOMBRE	BARRIO /	UBICACIÓN
ANTERIOR	PROPUESTO	SECTOR	
PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Condominio las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
PARQUE DEL PINO	ALBERTO SPENCER	Turubamba Alto	S27E y Qe3D
PARQUE SAN	CAMINO DEL	San Isidro de	Camino de los
ISIDRO	INCA	Puengasí	Incas y S7

La Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante oficio STHV-DMGT-5911 de 30 de noviembre de 2018, manifiesta lo signiente:

"La EPMMOP, emite Informe Técnico de factibilidad de Denominación de Infraestructura Vial y Espacio Público en el Distrito Metropolitano de Quito (Sin número, ni fecha), el





mismo que es favorable, respecto de las 16 propuestas de denominación de parques que han sido presentadas.

El Cronista de la ciudad, mediante oficio No. 201-AMH-16 de 07 de septiembre del 2016, emite su informe sobre las 18 propuestas aprobadas", a lo que me permito exponer lo siguiente:

Del expediente que llegó a la Procuraduría Metropolitana, no se encuentra el critério Técnico Favorable emitido por la EPMMOP respecto de las denominaciones de los 16 parques, el criterio técnico que consta es el emitido mediante oficio No. 3290-GG-004625 de 30 de septiembre de 2016, suscrito por el Ing. Alejandro Larrea Cordova en la que emite criterio técnico favorable de 18 parques, por lo que se debe adjuntar a este expediente el criterio técnico de la EPMMOP.

El criterio Técnico Favorable de la EPMMOP debe estar de acuerdo con el Oficio 541-GP-2260 de 21 de junio de 2018, en la que se realizó el cambio de denominación de 3 parques.

El informe No. 201-AMH-16 de 07 de septiembre de 2016, suscrito por el Cronista de la ciudad, aprueba 18 parques, por lo que no está acorde al Oficio No. 541-GP-2260 de 21 de junio de 2018 emitido por la EPMMOP y, de igual forma al oficio de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda que aprueba 16 parques, por lo tanto se debe actualizar el informe del Cronista, con las nuevas denominaciones y con la aprobación de los 16 parques.

Por lo expuesto, previo a emilir el criterio legal correspondiente, esta Procuraduría requiere que subsane las observaciones realizadas, que se individualicen cada uno de las propuestas de denominación con sus respectivos informes y se remita el expediente completo.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab David Castellanos

PROCURADURIA METROPOLITANA

Adjunto Expediente Completo (163 40 jos)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	David Castellanos	PRO	12-02-2019	/-
Revisión:	Patricio Guerrero	PRO		1
Aprobación:	Edison Yepez	PRO		

Ejemplar 1: Gerente General de la EPMMOP Ejemplar 2: Archivo Procuraduría Metropolitana

Ejemplar 3: Respaldo Unidad de Suclo



EPMMOP-2018-4239-SG / INFORME DE FAVORABLE DE LA STHV PARA 16 PARQUES DEL DMQ

impreso por Edison Yepez Vinueza (edison.vinuezaa@quito.gob.ec), 15/02/2019 - 14:36:30

Estado

abierto

Prioridad

3 normal

Cola

EMPRESAS::EPMMOP

Bloguear

bloqueado

Identificador del cliente

PE-001

ifalvaradom (Ivan Florencio (Gerente)

Alvarado Molina)

Antigüedad

66 d 5 h

Creado

11/12/2018 - 09:16:02

Alvarado Molina Ivan Florencio (Gerente)

Creado por Tiempo contabilizado

Propietario

Información del cliente

Nombre:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE

Apellido:

MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)

identificador de

Ivan Florencio Alvarado Molina

Correo:

ivan alvarado@epmmop.gob.ec

Teléfonos

2907005

Calle:

9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla

Cludada

Quita

País:

Ecuador

Cliente:

PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Artículo #3

De:

"Edison Yepez Vinueza" <edison:vinuezaa@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietariol 15/02/2019 - 14:36:23 por agente

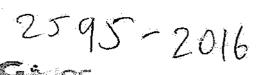
Creado: Tipo:

nota-Interna

Adjunto (MAX 8MB):

EXP. 2595-2016_PARTE_1.PDF (2.2 MBytes) EXP. 2595-2016_PARTE_2.PDF (2:2 MBytes)

REFERENTE AL EXP. PRO-2016-02595, REMIT OFICIO Y ADUNTO EL EXPEDIENTE COMPLETO, CONTENIDO EN 16 FOJAS.
ADJUNTO SCANER COMPLETO EN 2 PARTES.



EPMMOP-2018-4239-SG / INFORME DE FAVORABLE DE LA STHV PARA 16 PARQUES DEL DMQ

impreso por Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina (ivan alvarado@epmmop.gob.ec), 11/12/2018 - 09:16:11

Antigüedad

Creado por

contabilizado

Creado

Tiempo

0 m.

O

11/12/2018 - 09:16:02

Alvarado Molina Ivan Florencio (Gerente)

Estado

ablerto

3 normal

Prioridad Cola

PROCURADURIA METROPOLITANA

Bloquear

bloqueado

Identificador del

cliente

PE-001

Propietario

gfrixone (Gianni (PROCURADOR) Frixone

Enriquez)

A formación del cliente

.ibre:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE

lido:

MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP).

Identificador de

usuario:

Ivan Florencio Alvarado Molina

Correo: Teléfono: lvan.alvarado@epmmop.gob.ec 2907005

Calle:

9 de Octubre N26-56 entre Santa Maria y Marieta de Veintemilla

Ciudad:

Quito

Paíss

Ecuador

Cliento:

PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Artículo #1

De:

"EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)" <ivan alvarado@epinmopigob.ec>,

PROCURADURIA METROPOLITANA

Asunto:

EPMMOR-2018-4239-SG/ INFORME DE FAYORABLE DE LA STHY PARA 16 PARQUES DEL DMQ

Creado:

11/12/2018 - 09:16:02 por cilente

Tipo:

Adjunto (MAX 8MB): Offclo_nro_1778-GG-GP_4239-SG-pdf (257.2 K8ytes)

THEORME DE FAVORABLE DE LA STHY PARA 16 PARQUES DEL DMO



0.6 DIC 2018 Quito,

Oficio

1778

GG - GP

Hoja de Ruta No. TE-MAT-11600-18

Ticket GDOC - 147255

Asunto: Informe de Favorable de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda para 16 parques del DMQ

Doctor Edison Yépez Vinueza Subprocurador Metropolitano (E) Calle Oe4 Venezuela y N4A Espejo (Palacio Municipal) Teléfono: 3952300

Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar el proceso de denominación de 16 parques del DMQ, remito el oficio No. STHV-DMGT-5911, enviado por la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, en el que se emite el Informe Favorable de la referida propuesta a fin de que se digne emitir el criterio legal respectivo.

Atentamente,

Ing. Iván Alvarado Molirfa

Gerente General

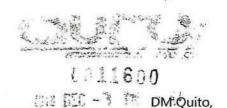
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo.: - Oficio Original No. STHV-DMGT-5911 (3 hojas)

	Elaborado por:	Ing. Maria Teresa Tayo H.	UIG	M
	Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	ÜlG	10/ 1
	Aprobado por:	Arq. Hidalgo Nufiez Lucio	GP	del
	Hoja de trâmite l	Vo.3917		/ /
٠	Hoja de Ruta No	. 11600-18		

1101C 2016







Oficio STHV-DMGT-

5911.

GDOC No. 2018-147255

Abogado

Diego Cevallos

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

Presente.-

De mi consideración:

Asunto: Informe Técnico actualizado, de las (16) referidas propuestas.

En atención al Oficio 1108-GG-GP del 26 de septiembre del 2018 (Hoja de Ruta: TE-MAT-06788-18. GDOC: 2018-094374), mediante el cual solicita que previo a "continuar con el proceso de denominación de 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito, (...) la emisión del informe técnico actualizado de las referidas propuestas", indico lo siguiente:

ANTECEDENTES

- La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), emite Informe Técnico de Factibilidad de Denominación de Infraestructura Vial y Espacios Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito (Sin número, ni fecha), el mismo que es favorable, respecto de las 16 propuestas de denominación de parques, que han sido presentadas.
 Dentro del informe en mención, se señala textualmente que: "En los casos de los parques Ecológico La Armenia 1 y Caritas Alegres no fue posible recabar el sustento biográfico respectivo, por lo cual los representantes deciden retirar las propuestas, reduciendo la lista a un total de 16 parques de acuerdo al detalle del cuadro No. 1". Cabe mencionar que el informe en mención, fue elaborado por la Ing. María Teresa Tayo H.).
- La Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emitió criterio técnico mediante oficio No. STHV-DMGT-4526 de 07 de octubre del 2016, "para la propuesta de nomenclatura de 18 parques en distintos barrios o sectores de la ciudad". (Las negrillas me pertenecen).
- El Cronista de la Ciudad, mediante oficio No. 201-AMH-16de 07 de septiembre del 2016, emite su informe sobre las "18 propuestas aprobadas". (Las negrillas me pertenecen).
- Mediante Oficio No. 326-GP3355 de 03 de agosto del 2016, la Gerente de Planificación (E) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, envía al Cronista de la Ciudad, para asignación de nomenclatura, la documentación de 18 parques, que se encuentran sin denominación oficial, indicando que previamente se ha emitido Informe Favorable.

BASE LEGAL

• CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
(...)

"Art. II.222.- DEFINICION DE NOMENCLATURA.- Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de

Página 1 de 2







vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva".

"Art. II.233.- Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano".

CRITERIO

En razón de lo expuesto y de acuerdo a los informes técnicos adjuntos, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, reconsidera el informe técnico favorable emitido en Oficio No. STHV-DMGT-4526 de 07 de octubre del 2016, en cuanto se refiere al número de parques y emite **informe técnico favorable** para la propuesta de nomenclatura de *16 parques* ubicados en distintos barrios o sectores de la ciudad, para que la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano de Quito, la respectiva aprobación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

C.C. - Ing. Iván Alvarado Molina, GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS. EPMMOP.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	Arq. Pablo Salme	DMGT	2018-11-12	GA.
REVISIÓN;	Arq. Carlos Quezada	DMGT		(200
REVISIÓN:	Dr. Patricio Jaramillo	DMGT		15





Quito,

2 6 SET. 2018

2 7 SEP 2018

Oficio

1103

-GG-GP

3380

Hoja de Ruta: TE-MAT-06788-18

GDOC.2018-094374

Asunto: Solicitud informe denominación de 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito.

Arquitecto
Jacobo Herdoiza B.
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
García Moreno N2-57 y Sucre
Teléfono: 3952300
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el proceso de denominación para 16 parques ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Quito, solicito cordialmente se emita el informe técnico actualizado de las referidas propuestas.

Para lo cual adjunto expediente completo conforme al siguiente cuadro:

NOMBRE PROPUESTO	BARRIO / SECTOR	UBICACIÓN	
PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	San Juan	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo	
PARQUE LOS MIRLOS	COOP IESS FUT	S15B y Oe5X	
PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	Turubamba Bajo	Oe2E y S27E	
PARQUE GERARDO BENÍTEZ	Cofaví	N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu	
PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	Mariscal de Ayacucho	Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Durán	
PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	América	N19 Portoviejo y Oe7 Panamá	
PARQUE LA LORENA	Condominio Las Cuadras	S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana	
PARQUE EL PROGRESO	Comité del Pueblo	Carlos Fortines y N66I	
PARQUE DE LAS COMUNIDADES	El Calzado	S12J Campas y Oe4A Hernando de Benavente	
PARQUE DE LAS HIEDRAS	Quito Norte	Oe7 Huachi y N60C	
PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	Solanda	S22 Julián Alzate y Oe4 F Pedro Benavente	
PARQUE DE LA AMISTAD	Chillogallo	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G	





PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	2 de Febrero	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Condominio Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
ALBERTO SPENCER	Turubamba Alto	S27E y Oe3D
CAMINO DEL INCA	San Isidro de Puengasi	Camino de los Incas y S7

Atentamente,

Ing. Ivan Alvarado Molina Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexa: Copia de oficio del expediente No. PRO-2016-02595 con cargo devolutivo (160 hojas)
Proyecto de Ordenanza (2 hojas)
Informe técnico (2 hojas)

Elaborado por:	Ing. Marla Teresa Tayo H.	UIG	14/3
Revisado por;	Ing. Lorena Izuneta Z.	UlG	1
Aprobado por:	Arq. Hidalgo Nûñez Lucio	GP	241
Hoja de Tramite:	1853		e j
Hoja de Ruta: 06	788-18		







EPMMOP-2018-3380-SG / INFORME DENOMINACIÓN DE 16 PARQUES UBICADOS EN DIFERENTE BARRIOS DE LA CIUDADELA DE QUITO

impreso por Carlos Roberto Tamayo Maldonado (carlosr.tamayo@quito.gob.ec), 30/11/2018 - 09:26:55

Estado

abierto

Antigüedad

64 d 0 h

0

Prioridad

3 normal

Creado

27/09/2018 - 09:11:14

Cola

CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo

Creado por

Alvarado Molina Ivan Florencio (Gerente)

Bloquear

bloqueado

Tiempo

contabilizado

Identificador del

cliente

PE-001

Propietario

dcevallos (Diego Sebastian Cevallos

Salgado)

Información del cliente

Nombre:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE

Apellido:

MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)

Identificador de

Ivan Florencio Alvarado Molina

Ivan,alvarado@epmmop.gob.ec

usuario:

Correo: Teléfono:

2907005

Calle:

9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla

Ciudad:

Quito

País: Cliente: Ecuador PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Artículo #6

De:

"Carlos Roberto Tamayo Maldonado" <carlosr.tamayo@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 30/11/2018 - 09:26:37 por agente

Creado:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

5911.pdf (535.2 KBytes)

OF.5911-2018-11-30 VA A S. GENERAL ALCALDIA CON COPIA A EPMMOPQ

Artículo #5

De:

"Carlos Quezada Proaño" <carlos.quezada@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

30/11/2018 - 09:16:10 por agente

Tipo:

nota-interna

Para despachar

Artículo #4

De:

"Pablo Miguel Salme Viera" <pablo.salme@quito.gob.ec>

Asunto: Creado:

Actualización del propietariò! 22/11/2018 - 15:32:45 por agente

Tipo:

nota-interna

INFORME PARA REVISIÓN

Artículo #3

De:

"Hugo Roberto Chacón Cobo" <hugo.chacon@quito.gob.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 27/09/2018 - 14:13:21 por agente

Tipo:

nota-interna

PARA CONTESTACIÓN

Artículo #2

De

"Alicia Coha Senovia" <alicia coha@ouito ooh ec>





EPMMOP-2018-2260-SG / CRITERIO LEGAL

impreso por Caria Adelaida Bravo Loor (maria.bravo@epmmop.gob.ec), 14/08/2018 - 09:21:11

2595-16.

Estado Prioridad abierto

3 normal

Creado

Cola Bloquear PROCURADURIA METROPOLITANA bloqueado

Antigüedad

53 d 0 h

22/06/2018 - 09:03:38

Creado por Tiempo contabilizado Bravo Loor Maria Adelaida

Identificador del

cliente

PE-001

Propietario

eyepez (Edison Yepez Vinueza)

Información del cliente

Nombre:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE

Apellido:

MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)

Identificador de usuario:

Ivan Florencio Alvarado Molina

Correo

ivan.alvarado@epmmop.gob.ec

Teléfono:

2907005

falle:

9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla

.udad:

Quito

País:

Ecuador

Cliente:

PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Artículo #5

"Maria Adelaida Bravo Loor" <maria.bravo@epmmop.gob.ec>

Asunto:

Re: SE REMITE OFICIO 778-GG-GP-2915-SG / SOLICITUD CRITERIO LEGAL DENOMINACIÓN DE PARQUES DE LA CIUDAD DE QUITO

Creado: Tipo:

14/08/2018 - 09:20:30 por agente nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

Oficio_nro._778-GG-GP-2915-SG.pdf (1.1 MBytes)
Oficio_nro._778-GG-GP-2915_A-SG.pdf (787.3 KBytes)
Oficio_nro._778-GG-GP-2915_B-SG.pdf (851.5 KBytes) Oficio_nro._778-GG-GP-2915_C-SG.pdf (1.1 MBytes)

SOLICITUD CRITERIO LEGAL DENOMINACIÓN DE PARQUES DE LA CIUDAD DE QUITO

Articulo #4

De:

"Maria Adelaida Bravo Loor" <maria.bravo@epmmop.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 14/08/2018 - 09:15:39 por agente

Creado Tipo:

nota-interna

'ctualización del propietario!

Articulo #3

De:

"Edison Yepez Vinueza" <edison.vinuezaa@quito.gob.ec>

Para:

Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina <ivan.alvarado@epmmop.gob.ec>

Asunto: Creado:

11/07/2018 - 10:55:27 por agente

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

EXP._2595-2016.PDF (1.5 MBytes)

REF. AL EXP. PRO-2016-2595, RECTIFICO EL NÚMERO DE FOJAS LO CORRECTO ES 59

FOJAS Y ADJUNTO EL SCANER COMPLETO DEL EXPEDIENTE.

Artículo #2

De:

"Edison Yepez Vinueza" <edison.vinuezaa@quito.gob.ec>

Asunto

Actualización del propietario!

Creado:

11/07/2018 - 10:39:38 por agente

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

EXP._2595-2016.PDF (574.0 KBytes)

1 4 AGO 2018



REFERENTE AL EXP. PRO-2016-02595, REMITO DFICIO Y ADJUNTO: EL EXP. COMPLETO, CONTENIDO EN 16-F03A5; CON ATENÇIÓN AL SR. ARQ. LUCIO HIDALGO, GERENTE DE PLANIFICACIÓN DE LA EPMMOP. ADJUNTO SCANER.

Articulo #1

Ďe:

"EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (ÉPMMOP)" < Ivan-alvarado@epimnop.gob.ec>,

Para:

PROCURADURIA METROPOLITANA

Asunta:

EPMMOP-2018-2250-SG / CRITERIO LEGAL

Creado:

22/05/2018 - 09:03:39 por cliente

Tipo:

telelono

Adjunto (MAX 8MB):

Officio nra, 541-GP 2260-SG pdf (2.7 MBytes)

SOLICITUD CRITERIO LEGAL DENOMINACIÓN PARQUES DE LA CIUDAD DE QUITO

Quito,

1 3 AGO. 2018

14 AGO 2018

Oficio

773

-GG-GP

2915

2595-16

Hoja de Ruta: TE-MAT-06788-18

GDOC.2018-094374

Asunto: Solicitud criterio legal denominación de parques de la ciudad de Quito.

Doctor Edison Yépez Vinueza. Subprocurador Metropolitano (E) Calle Oe4 Venezuela y N4A Espejo (Palacio Municipal) Teléfono: 3952300 Presente



De mi consideración:

En atención al expediente No. PRO-2016-02595, ingresado con Hoja de Ruta No. TE-MAT-06788-18, adjunto una copia de la documentación que fue remitida mediante oficio No. 3290-GG 004625 con fecha del 27 de septiembre del 2016, y a su vez remito las 61 fojas que son parte integral del presente expediente, mismas que contienen la documentación de respaldo para la denominación de los 16 parques que se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE PROPUESTO	BARRIO / SECTOR	UBICACIÓN		
PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	San Juan	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo		
PARQUE LOS MIRLOS	COOP IESS FUT	S15B y Oe5X		
PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	Turubamba Bajo	Oe2E y S27E		
PARQUE GERARDO BENÍTEZ	Cofaví	N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu		
PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	Mariscal de Ayacucho	Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Durán		
PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	América -	N19 Portoviejo y Oe7 Panamá		
PARQUE LA LORENA	Condominio Las Cuadras	S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana		
PARQUE EL PROGRESO	Comité del Pueblo	Carlos Fortines y N66I		
PARQUE DE LAS COMUNIDADES	El Calzado	S12J Campas y Oe4A Hernando de Benavente		
PARQUE DE LAS HIEDRAS	Quito Norte	Oe7 Huachi y N60C		
PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	Solanda	S22 Julián Alzate y Oe4 F Pedro Benavente		





PARQUE DE LA AMISTAD	Chillogallo	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	2 de Febrero	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Condominio Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
ALBERTO SPENCER	Turubamba Alto	S27E y Oe3D
· CAMINO DEL INCA	San Isidro de Puengasí	Camino de los Incas y S7

Con el expediente completo, solicito cordialmente se emita el criterio legal respectivo, a fin de continuar con el proceso de oficialización.

Atentamente,

Ing. Iván Alvarado Molina

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Copia de oficio del expediente No. PRO-2016-02595 (152 hojas) Proyecto de Ordenanza (1 hoja)

Elaborado por:	Ing. Maria Teresa Tayo H.	UIG	MI
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	14
Aprobado por:	Arq. Hidalgo Núñez Lucio	GP	wil
Hoja de Tramite:	1853		//
Hoja de Ruta: 06	788-18		/

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No.	ICde	de <u>l</u> a	Comisión de	Suelo y	Ordenamiento
Territorial y;					

CONSIDERANDO

Que: La EPMMOP a través de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes ha realizado el análisis de varios parques que no disponen de denominación oficial.

Para su identificación, ha coordinado, socializado y recabado datos para la denominación de 16 parques ubicados en el Distrito metropolitano de Quito.

Luego del análisis técnico respectivo y aprobación de la comunidad, conforme a las actas de socialización y aval del cronista de la ciudad; se emite un informe favorable a las referidas propuestas.

Que, la Constitución de la República en su artículo 240, inciso 1 dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

Que, el numeral 2 del artículo 264 de la Constitución de la República, al referirse a sus competencias dispone: 2. "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Código Orgánico de Orgánización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 322, "Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.

Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los Proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.

El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

Una vez aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no este acorde con la Constitución o las leyes.

El legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado. En el caso de insistencia, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación. Si dentro del plazo de ocho días no se observa o se manda a ejecutar la ordenanza, se considerará sancionada por el ministerio de la jey".

Que, el numeral a) del artículo 57 del COOTAD, entre las atribuciones del concejo municipal determina: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". "x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra".

Que, el literal a) del artículo 87 del COOTAD Atribuciones del Concejo Metropolitano le corresponde: "Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones". "v) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad a las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;".

(15b)

Que: El Arq. Alfonso Ortiz Crespo, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 201-AMH-16 de fecha 7 de septiembre del 2016.

Que: El Dr. Patricio Guerra, en calidad de Cronista de la Ciudad (E), ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 039-AMH-18 de fecha 29 de mayo del 2018.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DE NOMBRES PARA 16 PARQUES UBICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:

NOMBRE PROPUESTO	SECTOR
PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	CONDOMINIO LAS CUADRAS
PARQUE DE LA AMISTAD	CHILLOGALLO
PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	SAN JUAN
PARQUE LOS MIRLOS	COOP IESS FUT
PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	TURUBAMBA BAIO
PARQUE ALBERTO SPENGER	TURUBAMBA ALTO
PARQUE GERARDO BENÍTEZ	COFAVI
PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	MARISCAL DE AYACUCHO
PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	2 DE FEBRERO
PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	AMÉRICA
PARQUE CAMINOS DEL INCA	SAN ISIDRO DE PUENGASÍ
PARQUE LA LORENA	CONDOMINIO LAS CUADRAS
PARQUE EL PROGRESO	COMITÉ DEL PUEBLO
PARQUE DE LAS COMUNIDADES	EL CALZADO:
PÁRQUÉ: DE LAS HIEDRAS	QUITO NORTE
PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	SOLANDA:

Art. 1 Designese a 16 parques de la ciudad de Quito con los nombres detallados en el cuadro que antecede.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Mauricio Rodas Espinel ALCADE METROPOLITANO DE QUITO Abg. Diego Cevallos Salgado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

COLUMN DESCRIPTION OF THE SAME PROPERTY OF THE SAME

Quito, 2.7 SET 2016

Asunto: Informe Secretaria de Ordenamiento Territorial Hábitat y Vivienda

3 0 Str 2016

Oficio No.

3290

-GG

004625

Arquitecto
Jacobo Herdoiza Bolaños
Secretario de Territorio, Habitat y Vivienda
Garcia Moreno N2-57 y Sucre
Presente

19cket# 2016-533882

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar el proceso de asignación de nomenclaturas a 18 parques de la ciudad de Quito; le comunico que estas fueron sometidas a revisión en la base de datos de espacios públicos que mantiene la EPMMOP, verificando que las propuestas de denominación son factibles; motivo por el cual se emite el Informe Favorable correspondiente.

Por lo expuesto, solicito de la manera más cordial se emita el Informe Técnico respectivo; para lo cual, se adjunta el Proyecto de Ordenanza, fichas técnicas, actas de socialización con la comunidad, firmas de respaldo e Informe Favorable del Arq. Alfonso Ortiz Crespo en calidad de Cronista de la Ciudad, emitido mediante Oficio No. 201-AMH-16, de fecha 7 de septiembre del 2016.

Atentamente,

Ing. Alejandro Larrea Gordova

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj. - Proyecto de Ordenanza (1 hoja) - Antecedente (155 hojas)

26,09,2616

Elaborado por:	Ing Marie Teresa Tayo H	N
Revisado por:	Ing Monica Guzmán C.	90
Aprobado por	Ing. Lorena tzurieta Z.	17

QUITO SECRETARIA GENERAL

30 SEP 2016

Alexandra Estupiñan Firma: Del alea Hora: 1159.

> 12:00 05/10/14

Ar 9 do Octubro 025-55. Brito Santa Maios y Marieta de Vernjembo - PBT-2007-805

1960 956 789 C norton 3

HAN PORTABLE ONE RE





Oficio Nº 201-AMH-16 Quito, 7 de septiembre del 2016

Ingeniera Lorena Izurieta Z GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E) Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Pública Presente

Asunto: Respuesta del oficio 326-GP 003355

De mi consideración,

En contestación al oficio 326-GP 003355 de 3 de agosto del 2016, sobre la propuesta de nomenclatura de 18 parques en distintos barrios o sectores de la ciudad, luego de haber conocido y analizado las propuestas, la Oficina del Cronista de la Ciudad emite INFORME FAVORABLE, por cuanto corresponden a iniciativas respaldadas por la comunidad, con las firmas respectivas y el análisis previo.

A continuación detallamos las 18 propuestas aprobadas:

3/413:313/45JB@10)C	ক্ষেত্ৰেল বিষয়ে প্ৰস্তুত্তিৰ প্ৰতিষ্ঠা । বিষয়ে বিষয়ে বিষয়	श <u>ोधार</u> शवाहे/
Condominio Las Cuadras	Parque Municipal Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	Parque de la Amistad	Oe7C Hugo Diaz Romero y S33G
San Juan	Parque Mirador La Independencia	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo
Coop. Iess Fut	Parque Los Mirlos /	S15B y Oe5X
Turubamba Bajo	Parque Manantial de Sonrisas	Oe2E y S27E
Turubamba Alto	Parque Del Pino /	S27E y Oe3D
Nuevos Horizontes	Parque Ecológico La Armenia 1 *	N4 Juana Pinto y E8 Pedro María Proaño
Cofavi	Parque Gerardo Benítez	N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu
La. Ofelia	Parque Caritas Alegres	N64 Nazacota Puento y Oe4d Bartolome de Zamora
Mariscal de Ayacucho	Parque Mariscal de Ayacucho	Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Duran



2 de Febrero	Parque Bellavista del Sur	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
América	Parque Francisco Febres Cordero	N19 Portoviejo y Oe7 Panamá
San Isidro de Puengasi	Parque San Isidro	Caminos de los Incas y S7
Cond. Las Cuadras	Parque La Lorena	S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana
Comité del Pueblo	Parque El Progreso	Carlos Fortines y N661
El Calzado	Parque De las Comunidades	S12J Campas y Oe4A Hernando de Benavente
Quito Norte	Parque De las Hiedras	Oe7 Huachi y N60C
Solanda	Parque Enrique Rodríguez Gabarrón	S22 Julián Alzate y Calle Oe4H Pedro Benavente

Atentamente,

Alfonso Ortiz Crespo CRONISTA DE LA CIUDAD

Elaborado por:	Karen S.	AMH	2016-09-07
Aprobado por:	Alfonso O.	AMH	2016-09-07

Se devuelve el expediente.



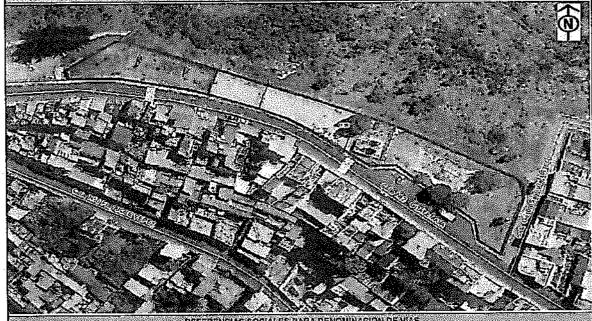
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REPERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 004-2016.

Fecha : 01-08-2016

IDENTIFICACION Y UBICACION DEL PARQUE	
Calles e intersecciones:	Calles: N12 Guatemala y Oe10B San Mateo
Sector o Barrio	San Juan
io Ramues	1156
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADVACENTE AL PARQU	E
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zana Metropolitana:	3- Centro - Manuelita Saenz
Parroquia(ś)urbana(ś)rurai(es)	5- San Juan
Obsarvaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los pargues de la cludad de Quito.



REFERENCIAS SOCIALES	PARA DENOMINACION DE VIAS
Proponente(s);	Barrio San Juan
	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes -
Respaldo(s) de ahesion a la propuesta.:	EPMMOP
	El parque se encuentra en la zona más alta del barrio y se lo
	considera como un mirador. Este parque es el atractivo turístico
	del barrio por lo cual se solicita se mantenga el nombre ya
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	conocido en el lugar, por ser un referente de ublicación.
	E PROPUESTO:
Nombre Actual:	IS/N
Nombre propuesto:	Parque Mirador La Independencia
Manage of health statement of the consent amounts of the consent o	

Elaborado por: Maria Teresa Tayo H.

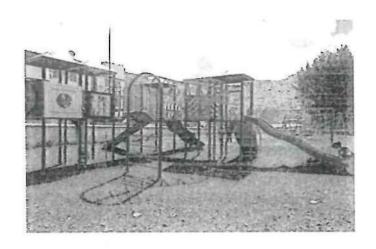
Ing Monica Guzmân C. Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

Ing. Lorena Izuneta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

previous who



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS						
FICHA	DERE	CORR	100 0	E ESPACIOS PÚBLICO)5	
IDENTIFIC A TU PARQUE	PRODU	то:		NOMENCIAT	UPA DE PAPQUES	
r	-	-		MANUELA SÁENZ		
VIS	ITAS DE RE	tonoci	MIENTO	DE PARQUES SIN NOMBRES		
			FECHA	DE LA VISITA: 18 DE MARZO	2016	
			BARRI	O: LA INDEPENDENCIA		
	GUATEMA	A N-12		CALLE INTERSECCIÓN:	SAN	MATEO
RQUE:				PARQUE LINEAL		
	M	JY BUE	CV	BUENO		MALO
T.				X		
	IDENTIFIC A TU PARQUE VIS	FIGHA DE REIDENTIFIC A TU PRODUCE PARQUE VISITAS DE REIDENTE GUATEMA RQUE:	FIGHA DE REGORR IDENTIFIC A TU PRODUCTO: PARQUE VISITAS DE RECONOCI GUATEMALA N-12 RQUE:	FIGHA DE RECORRIDO D IDENTIFIC A TU PRODUCTO: PARQUE VISITAS DE RECONOCIMIENTO FECHA BARRI GUATEMA A N-12	FIGHA DE RECORRIDO DE ESPACIOS PÚBLICO ATU PRODUCTO: NOMENCIAT PARQUE MANUELA SÁENZ VISITAS DE RECONOCIMIENTO DE PARQUES SIN NOMBRES FECHA DE LA VISITA: 18 DE MARZO : BARRIO: LA INDEPENDENCIA GUATEMALA N-12 CALLE INTERSECCIÓN: RQUE: PARQUE LINEAL	FIGHA DE RECORRIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS IDENTIFIC A TU PRODUCTO: NOMENCIATURA DE PARQUES MANUELA SÁENZ VISITAS DE RECONOCIMIENTO DE PARQUES SIN NOMBRES FECHA DE LA VISITA: 18 DE MARZO 2015 BARRIO: LA INDEPENDENCIA GUATEMA LA N-12 CALLE INTERSECCIÓN: SAN RQUE: PARQUE LINEAL



NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL	SILVIA ABATA DIRECCIO	TELEFON 0996622535 - O 2285400
ELABORADO POR.	UNIDAD DE RESPONS	ABILIDAD SOCIAL
REVISADO POR:		
OBSERVACIONES:	Pintar parada;	
	No existe tachos de trasura	
	Falta cortar el cesped	

ACTA

En la ciudad de Quito, siendo la 17:00Hs del día 13 de Abril del año 2016 se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Seguridad del sector Parque Mirador la Independencia del barrio de San Juan. En la UPC del Circuito el PLACER DEL DISTRITO DE POLICIA MANUELA SAEZ. La reunión fue presidida por la Sra. Presidenta de la Comisión, acompañados por la Dra. representante de la EPMMOP, miembros de la comisión y moradores del sector.

El motivo de esta reunión fue dar un nombre a nuestro parque. Ya que la Dra. representante de la EPMMOP nos informó que según la ordenanza # 160 todos los parques deben tener un nombre reconocido legalmente. Y este no era el caso de nuestro parque.

Después de varias deliberaciones, unánimemente se acordó que se siga manteniendo el nombre actual, puesto que así lo identifican cuando de dirigen hacia este lugar. Esto es "Parque Mirador, La Independencia" del Barrio de San Juan.

Los motivos por los cuales decidimos que siga llevando el nombre arriba indicado los especificaremos en hojas adjuntas al igual que haremos constar los nombres de las personas que estamos de acuerdo en mantener el nombre.

Para dar fe de lo expresado anteriormente firmaremos los miembros de la comisión de Seguridad y la Dra, representante de la EPMMOP.

Por la EPMMOP

PRESIDENTA

COMISION SEGURIDAD

VICEPRESIDENTE

COMISION SEGURIDAD

Cecilia Abata

SECRETARIA

TESORERA

VOCAL

VOCAL

VOCAL



LOS MOTIVOS QUE AMERITAN CONSERVAR EL NOMBRE DE "PARQUE MIRADOR, LA INDEPENDENCIA" DEL BARRIO DE SAN JUAN SON:

Por situación geográfica:

Ya que por estar ubicado en el Balcón Quiteño como se lo conoce al Barrio de San Juan; en la parte más alta, se lo ha denominado San Juan Alto; por ende es un verdadero mirador por el cual podemos contemplar. Al norte nuestra ciudad Metropolitana de Quito. Al frente del parque tenemos un bosque que es un verdadero Pulmón Natural de nuestra ciudad. En la Parte de más arribar contemplamos la Chorrera, a un lado de ésta, miramos el Teleférico que está asentado en nuestras hermosas y voluptuosas montañas. Ubicándonos en las canchas podemos divisar la Cima de la Libertad; lugar en el cual se libró la Batalla del Pichincha y también miraremos El Panecillo donde se asienta la gran estatua de la Virgen que custodia nuestra ciudad de Quito.

Y así podríamos seguir describiendo los maravillosos paisajes naturales que las miradas de los turistas, quienes visitan y los que vivimos en sus alrededores, nos deleitamos al contemplar desde el Parque El Mirador, La Independencia, del barrio de San Juan.

Por motivos históricos:

Por ser un lugar plano y despejado. Nuestros indígenas aprovechaban para adorar al rey Sol y a la Luna. Ya que suponían que sus Dioses mirarían mejor las ofrendas a ellos ofrecidos. Y es así que en el centro de nuestro parque aún existe un círculo en cuyo centro se supone se realizaban estos rituales.

También cuentan nuestro mayores que por ser una loma desde aquí se miró la batalla del Pichincha, que nos dieran la tan añorada independencia.

Recordamos que de niños por ser un mirador aquí se realizaban los concursos de cometas.

Por estas y las razones que a continuación detallaremos, es que solicitamos muy comedida y respetuosamente a quienes corresponda se tome en cuenta nuestra petición de que nuestro parque conserve el nombre de "PARQUE MIRADOR, LA INDEPENDENCIA" del barrio de San Juan. Ya que con este nombre se lo identifica cuando cogemos un taxi, cuando nos bajamos del bus. Cuando realizamos como comisión algunos eventos. Cuando las personas vienen a atenderse al dispensario de IESS de San Juan. Decimos "Esto queda en el Parque Mirador, La Independencia del Barrio de San Juan".



nomina de las personas que justificamos se conseve el nombre de "parque mirador, la independencia" del barrio de San juan

trough (helygin standards)	MOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
1	Gwed Perzy	28613	And 34)4
2	Frefricke Grids	3.15 7 38 4	July Lives
3	Eura Paredes	2573-138	manuseid.
4	Hooc Coeedlo	\$(50 <u>,</u> 100	44
5	Selence Hugger	3152-100	Situacio Mayer
6	Jan Andrews	0987174007	The Hillian
8	Bagud Goodies	2981-995	1 Parks
9	Carper Trigo	17111004241 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
10	Som Munillo	2573346	Bana Baundla
11	Blanca Garrage	257 <i>305</i> 5	Blogue de Jerone
12	Eyron Carrera	0,395,754879 M 2573434	44
13	Consult Cornelist.	0997678488	Cov.
14 15	Angeli Aucacama	০৪৪রর 349,04	A WALLERS
16	Corner Rober		Caroun Ropes
17	Local Carridge	0979 10 68 68 1712909256	Jakes 1/
18	Robert Guerra	171902411-7	
19	the same and the s	0998974800	Marianto
<u> </u>	Criming of Hard	0992993/195	Frank lib
	James Leader	०४ ३ छ 🕏 उ २ २ ६	,争争

nomina de las personas que justificamos se conseve el nombre de "parque miràdor, la independencia" del barrio de san juan

	MOMBRE Y	TELEFONO	FIRMA
	APELLIDO		Balancande mora construir a recola la construir de senso en estado estado en estado en estado en estado en esta
21.	Myrian Pad lla	2585920	e you bout
22			1
23	CHRISTIAN TIMEVER	0998792824.	
24	Martha Questos de	2581555	Madro Endrede
	Elena Airadenino	3150 815	Elemon Haber terrous
AC.	Maria Freys	2283701	contact the
26 27	Coeux As ruomo	1573-015	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O
27	DUDATH EVERNER	J 5 7 3 2 2 4 e	Jo Judilly de facourse
28	Yolanda Votedo	3551199	Bluele P.
29	Elso Querre	2544-8/X	E LIVE ÉS ANTIDO
30	Guaria Erada	542 242	MALI
31	Besta Zerce	£956.483	Butha Six Radial
32	- Tigya Vallegari &		Dinella
33	Oliva Chingio	ا الله الله الله الله الله الله الله ال	Olivo Phingins
34	diene Elmilia	9573018	Chamles
35	Tron Melindo e	2589542	Bod Milinder
36	more S Fall	2952.41-7	morin I haiso
38	D. d Marie	2585900	Restand
39	Manua Murasti	2260789	The little
40	Ro JE Mon conju	2460346	
41	John Herenson	21523:5	and was
	,		P

Nomina de las personas que justificamos se conseve el Nombre de "Parque Mirador, la independencia" del Barrio de San juan

	MOMBRE Y APELLIDO	TELEFONO	FIRMA
42	Ushina Blanca	3150660	Jakiti (
43	Ushina Auganits	2582329	494
यंत	Aquida Grace	3150460	海過
45	Yandon Andres	0999097113	\$.
46	dulio Agricità	3150660	- Hungarist
47	SCORFIRM AGAILLIA	09849 15 290	#
48	Marile 2 Paris	170602814-7/3150	Works
49	Cristino Aquieta	0998762952	
50	HAURIOW AQUIETA	171547165-0/3150117	1115
51	CADACT ACCULTA	3150 HI	Color pour sta
52	Jorge Agaida	2582-324	Some moule !
53	David Korvaer	0999059382	A
54	George Policing	2034838	M_2
55	Josother Cabascorge	0999742587	
56	Dieso Calassones	0983325352	SA
57	Darwin Tapia	17/334895-6	Craffin (8 pro S.
58	Comos dagos	171602018-9/2952/5	The second
59	Hacia Hadril	094928564)	(Juacolello
60	Louvole Brita	3450 205	Lander to the first



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No.: 005-2016

Fecha: 01-08-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE		
Calles e Intersecciones:	Calles: S15B y Oe5X	
Sector o Barrio:	Coop. less Fut	
ID parque:	466	
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA A	DYACENTE AL PARQUE	
Area Metropolitana:	1- Urbana	
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro	
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	4- San Bartolo	
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.	

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIAL	ES PARA DENOMINACION DE VIAS	
Proponente(s):	Coop. less Fut	
Respaldo(s) de ahesion a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes EPMMOP	
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	El nombre fue elegido por unanimidad entre la comunidad por se el ave que predominaba en la zona.	
	BRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	S/N	
Nombre propuesto:	Parque Los Mirlos	

Elaborado por: María Teresa Tayo H. 🔊

Ing. Mónica Guzman C. Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

Ing. Sorena Izurieta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

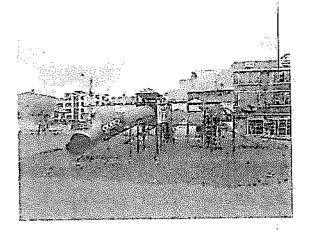
Sorence whater I

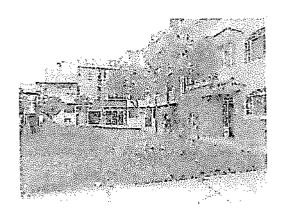
1800 456 789 opción 3

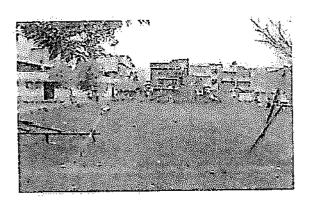
www.epmmop.gob.ec

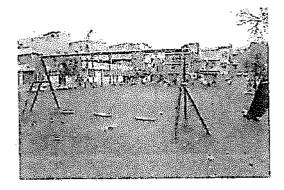


Company of the Compan	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS				
The second secon	FIGH	A DE RECORR	100,0	E ESPACIOS PÚBLICOS	
PROYECTO:	JOENTIFICA TU PARQUE	PRODUČTO;		NOMENCLATURA D	E PARQUES
The second secon			<u>. l</u>		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	Ī		Ē	ELOY ALFARO	
	VIS	ITAS DE RECONOCI	MIENTO	DE PARQUES SIN NOMBRES	- AL-11-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-
id (COMPONENTES): 466	<u> </u>			DE LA VISITA: 17 DE MARZO 2016	<u> </u>
PARROQUIA: SAN BARTOLO			BAFRI	O: COOPERATIVA JESS DEL FUT	
CALLE PRINCIPAL:		HUIGRA		CALLE INTERSECCION:	QE5X
NOMBRE REFERENCIAL DEL P	AROUE(<u></u>		PARQUE DE LA MANZANA 3	
MOINING REVENUE PARTY		MUY BUEN	0	BUENO	MALO
ESTADO:			Ĺ	×	
		<u> </u>		RAFÍAS	









NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL	ECON EUGENIO LASCANO DIRECCION	TELEFOND 952582544
ELABORADO POR.	UNIDAD DE RESPON	SABILIDAD SOCIAL
REVISADO POR:		
	Juggos en guos en mal estado	
	Falta podár el tésped	
OBSTRATORIA.	Control and the control of the contr	
	nta cuenta con tachos da basura	



PARA: Lcda. Marcia Pérez Yépez

Coordinadora de Procesos 2

Dirección de Ambiente y Responsabilidad Social

Gerencia de Planificación

DE: Gustavo Díaz Ruales

Coordinador COOP IESS FUT SUPERMANZANA 3

FECHA: Quito, 21 de abril de 2016

ASUNTO: Remito documentos nombre Parque Juegos Infantiles de Plástico

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento en reunión mantenida con usted Loda. Pérez y los moradores de la COOP.IESS FUT Súper manzana "3" el día 8 de abril del 2016 a las 3:30 pm, en la que solicita se le ponga un nombre al parque en el que la UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO DE LA EPMMOP instalo el juego infantil de plástico.

Y cumpliendo con los lineamientos y procedimientos de los numerales 6-7-8 para determinar el nombre del parque la comunidad en consenso le denomino el PARQUE LOS MIRLOS.

Adjunto remito acta de respaldo con firmas de los moradores, plano y una reseña del nombre del pájaro MIRLOS.

Atentaments,

Guara Actuales

COORDINADOR COOP IESS FUT SUPERMANZANA "3"

ACTA DE RESPALDOS CON FIRMAS DE MORADORES

En la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de abril de 2016, a las 11:00 am, se reúnen los moradores de la Cooperativa IESS FUT Súper manzana "3". Con el objetivo de aprobar el nombre del parque en donde están instalados los juegos infantiles de plástico colocadas por la Unidad de espacio público de la EPMMOP, empresa encargada de administrar y mantener los espacios públicos de la ciudad.

Por lo tanto es consenso de los moradores ponerle el nombre representativo Parque Infantil Los Mirlos siendo las 12:30 am se culmina la reunión.

Adjunto firmas de los moradores de la súper manzana 3, información sobre el pájaro mirlo y plano de la ubicación del parque.

Atentamente

Gustavo Diaz

Coordinador Coop IESS FUT , Súper manzana "3"



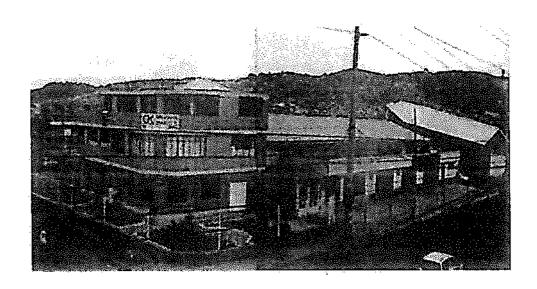
COOPERATIVA DE VIVIENDA AFILIADOS AL IESS-FUT

En 1986, un grupo de personas independientes se tomaron 926 lotes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), entre la calle Quichuas y Av. Ajaví del sector San Bartolo. Luego de varias reuniones, en 1989, trabajadores y moradores formaron el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), quienes negociaron con el IESS la compra de esos terrenos, para ello, se conformó la Cooperativa de Vivienda de Afiliados al IESS-FUT, quienes en 1990 adquirieron esos espacios.

Sin embargo, uno de los requisitos del IESS era que todos los miembros de la Cooperativa sean afiliados, luego de dicho cumplimiento los terrenos fueron sorteados entre los socios y se hicieron los planos; desde este compendio histórico, se desprende el nombre de la Cooperativa IESS-FUT.

La deuda de los lotes con el IESS fue asumida por la cooperativa, sin embargo, cada socio se encargó de cancelar cada predio en la Cooperativa IESS-FUT. Según los moradores, los terrenos tuvieron un costo entre 850.000 a 1'200.000 sucres. Este barrio cuenta con 14 años de vida y según sus moradores, el sector es relativamente tranquilo.

Con el transcurso del tiempo esta Cooperativa de Vivienda "Afiliados al IESS — FUT, se ha convertido en una organización protagónica en la sociedad de Quito; se creó para dar vivienda popular a los trabajadores; es un modelo de gestión cooperativista y de organización.



La cooperativa de vivienda está compuesta por seis súper manzanas, con un parque cada una, distribuidas en 926 lotes.

EL PÁJARO MIRLO

El mirlo común, o más comúnmente mirlo (Turdus merula), es una especie de ave paseriforme de la familia Turdidae.

El mirlo se distribuye por Europa, Asia y África del Norte, y fue introducido en Australia, Nueva Zelanda y América del Sur. Existen varias subespecies de mirlo en su amplia área de expansión, entre ellas algunas subespecies de Asia son consideradas por algunos autores como especies de pleno derecho. Según la latitud, el mirlo puede ser residente o migratorio, parcial o totalmente.

El macho de la subespecie holotipo, la que está más extendida en Europa, es completamente negro, con el pico amarillo y un circulo también amarillo alrededor de los ojos y tiene un vasto repertorio de cantos, mientras que las hembras adultas y los menores tienen un plumaje marrón. Esta especie anida en los bosques y jardines, construye un nido en forma de copa, con formas bien definidas, bordeado con barro. El mirlo es omnívoro y consume una amplia variedad de insectos, gusanos y frutas.

Machos y hembras tienen un comportamiento territorial en el lugar de anidación, cada uno con un comportamiento agresivo distinto, pero son más gregarios cuando emigran o en las áreas de invernada. Las parejas permanecen en su territorio a lo largo del año en las regiones donde el clima es suficientemente templado. Existen muchas referencias literarias y culturales a esta especie, sobre todo relacionadas con su melodioso canto.

El régimen alimentario de los mirlos comunes es omnívoro. Se alimentan de una gran variedad de insectos, gusanos y otros pequeños animales y también consumen frutas y, a veces, semillas.

Los mirlos buscan sus presas principalmente en tierra. Corren, dan saltitos, avanzan de golpe, inclinando la cabeza de lado para observar el terreno. Cazan principalmente de vista pero también a veces usan el oído. Son grandes consumidores de gusanos que capturan rebuscando en el humus. También escarban la hojarasca en descomposición, de manera ruidosa y demostrativa, revolviendo las hojas para encontrar todo tipo de invertebrados: insectos, arañas, miriápodos, babosas, caracoles pequeños. Con carácter excepcional, vertebrados como renacuajos, pequeños alimenta de se pequeños anfibios adultos o lagartijas u otro tipo de mamíferos, como el conejo enano o el ratón. Aunque son principalmente cazadores en tierra, los mirlos no dudan en explorar los árbóles y arbustos para alimentarse de los insectos que se posan en ellos, sobre todo de las orugas.

Pero si el mirlo común visita las ramas de árboles y arbustos para alimentarse, lo hace principalmente en busca de frutas, generalmente pequeños frutos

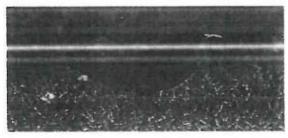


carnosos: bayas o drupas. La clase de fruta consumida depende de lo que está disponible a nivel local y pueden incluir especies exóticas encontradas en los jardines o huertas. Son aficionados a las bayas que pueden coger y llevar en sus picos, pero no desdeñan picotear frutas más grandes como las manzanas, o las frutas caídas en el suelo.

Un mirlo macho de un año de la subespecie *Turdus merula merula* puede comenzar a cantar en el mes de enero si hace buen tiempo, con el fin de establecer un territorio. Seguido a finales de marzo por el macho adulto. El canto es un gorjeo no repetitivo, aflautado, melodioso y muy grave. Este canto lo dirige desde lo alto de los árboles, los tejados de las casas o cualquier otro posadero que domine los alrededores. Canta de marzo a junio, a veces hasta principios de julio. Un estudio sugiere que el canto dura más cuando el macho está en mejor forma física, y cuando la hembra se encuentra en un período de máxima fertilidad. El macho puede cantar a cualquier hora del día, pero el amanecer y el atardecer son los momentos en que los cánticos son más intensos. El canto del mirlo está considerado como uno de los más bellos cantos de las aves de Europa. La riqueza de su repertorio, sus variaciones melódicas y la capacidad de improvisar distinguen al mirlo europeo de la mayoría de las demás aves.

Tiene muchas otras llamadas, como un agresivo sriiii, pouk-pouk-pouk de alarma, señalando a un depredador terrestre (un gato, por ejemplo), y diversos tchink y tchouk, tchouk. El macho para asegurar un territorio realiza invariablemente llamadas del tipo chink-chinkdurante la noche, en un intento (por lo general vano) de disuadir a otros machos de venir a posarse para dormir en su territorio. Al igual que otros paseriformes, tiene un ligero sriiiiii de alarma para cuando descubre algún ave de presa, este sonido es rápidamente sofocado por la vegetación, y, por tanto, difícil de localizar. En caso de grave peligro, emite una serie de gritos cocleantes, precipitados y ruidosos.

Al menos dos subespecies, *T. m. merula* y *T. m. nigropileus*, son capaces de imitar a otras especies de aves, también gatos, seres humanos o alarmas, pero el resultado es, en general, débil y difícil de detectar. Los principales subespecies de montaña, sobre todo *T. m. maximus*, tiene un canto de baja calidad y un repertorio limitado en comparación con las especies suboccidentales, de Sri Lanka o de la India peninsular.







ACTA DE REUNIÓN CON DIRECTIVAS BARRIALES, PREVIO AL PROCESO DE NOMENCLATURA DE **PARQUES**

Fecha 07/64/20/6 Hora 7/100			- 14
Hora 7/100 Lugar Portive IESS FUT. Calle	066X	- Qe-6	SISCy HUJGEA.
Lugar Collider IESS FUI. Calle	00011		
En la fecha y hora señalada, se efectuó	una reunión de	trabajo con la	Directiva del

nomenclatura del parque ubicado en este sector:

- 1. Importancia de dar identidad al parque; como un nombre puede generar un sentido de pertenencia y comprometernos en su cuidado.
- 2. Reglas para nominar el parque, de acuerdo a lo que estipula la Ordenanza 160 de octubre de 2005.
- 3. Procedimiento que debe tomarse en cuenta en la Asamblea de moradores; esto es moclonar dos nombres con la argumentación necesaria que justifique la nominación, por ejemplo:
 - En caso de nombres de personajes, el mismo debe haber fallecido
 - El nombre propuesto (personaje) debe ser meritorio, es decir. Que la persona haya realizado obra social, ayuda a la comunidad o actividades relevantes y de importancia para la comunidad; Si no es un personaje histórico o benefactor, el nombre propuesto debe ser representativo de ciudades, países, flora y fauna de la zona, debidamente justificado.
 - En caso de élégir el nombre de un personaje se débe anexar datos biográficos. del personaje, incluyendo respaldos de los actos meritorios.
 - No debe existir el mismo nombre en otro sector de la ciudad o parroquias. suburbanas.
 - · Adjuntar craques del sector donde se ution el parque

ACUERDOS:

1. Luego de la Asamblea la directiva barrial entregará el Acta con las resoluciones correspondientes, adjuntando los respaldos y el registro de asistentes; este registro debe tener el título de la convocatoria, por ejemplo: "Acta de Asamblea de moradores del barrio.....que respaldan la nominación del Review par Asablea 16 a Abril Acta 18 de Abril



REGISTRO DE PARTICIPANTES FECHA: 07-abril 2016

DIRECCION Huigni y De 4X LUGAR: Porque Rooperation IESS_FUT

NOMBRES	TELEFONO	FJRMA
Cuitos Dias	2963627	13000
Vahiola Imacano	2620 172	Whand
Lilas Pasllado	2631-141	Dh. Palle
Veris Conque Coras	3025-967	- Sicio () do-
Bernasue, Duras	2964-710	Esmany Muin
Maaloleno Gardnozo	0487643537	Gelf holder
Junila Miliar	2963777	far, ile
Rosa Workus	0982113773	
HIGUEL CADRERA	0987904125	Made Space
NOMBRE TENTATIVO DEL PARQUE:		

AJAVI _ 516 _ _ Oe5X HE SRA Oe 5W 5150 STOWN OF THE 0e5X Q 515 CARAPUNGO

(33)

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Verónica Rodas	(Printed)
Usulal da Barkg	Deviole Con
Rosa Jaramilla	How & Chara
Migoel Cabiera	- boat But
Patricia Bedon. Mariol France	of All
Vladicie bela	The second
Edison Bornsdag	Wash.
Rebuto Svyds	199
Paulina Cortez	Was the
douds deadla	de Brita
Mana Genega Geraia. Desta Primera Christian	- Ació Co
Olgo Libia Soron Hackelyo	OJestono
Willen Vilo- aundo	11 Alexander
Anthony Paredes	A STATE OF THE STA

APROBACIÓN DEL NOMBRE DEL PARQUE

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Gorlos Lapa	Can &
Aida campes	Espina Sa
HECTOR SAPERIA	Mile Salen
Estefania Diaz	Falklanis (Diaz 11) 2
Rosa Moreus	





GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No.: 006-2016

Fecha: 01-08-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Calles: Oe2E y S27E
	Turubamba Bajo
Sector o Barrio:	12856
ID Parque:	
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA	ADYACENTE AL PARQUE
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Solanda
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.



memorana cociai	ES PARA DENOMINACION DE VIAS
	Comité Central de la Ubanización Turubamba Bajo
Proponente(s):	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes -
Respaldo(s) de ahesion a la propuesta : Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Es el único lugar dedicado a la distracción y diversión de los niños que habitan en el sector.
NOME NOME	BRE PROPUESTO:
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Manantial de Sonrisas

Elaborado por: Maria Teresa Tayo H.

Ing. Lorena Izurieta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

ordina sugular Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

1800 456 789 opción 3

www.epmmop.gob.ec

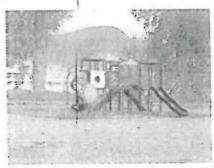
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS FICHA DE RECORRIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS IDENTIFIC NOMENCLATURA DE PARQUES PRODUCTO: A TU PARQUE PROYECTO: ELOY ALFARO ADMINISTRACIÓN ZONAL VISITAS DE RECONOCIMIENTO DE PARQUES SIN NOMBRES

FECHA DE LA VISITA: 17 DE MARZO 2016

BARRIO: TURUBAMBA BAJO

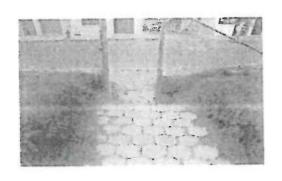
CALLE NUTRESCOCIÓN: id (COMPONENTES): 12856
PARROQUIA: SOLANDA
CALLE PRINCIPAL:
NOMBRE REFERENCIAL DEL PARQUE; CALLE INTERSECCIÓN:
PARQUE DE LAS CANCHAS DE TUFUBAMBA BAJO 5270 BUENO MALO MUY BUENO ESTADO: X FOTOGRAFÍAS











NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL	RAÚL CARDENAS	DIRECCIO	TELEFON	984004986
ELABORADO POR	1	UNIDAD DE RESPONSAB	ILIDAD SOCIAL	
REVISADO POR:	1			
	, a see a pa qual a line see			
	No existe tachos de Sesura			
OBSERVACIONES:	Faita pintura en paredes			



COMITÉ CENTRAL DE LA URBANIZACIÓN "TURUBAMBA BAJO"

Fundado el 1 de marzo de 1987- Dirección: Calle Oe2E y Moro Moro Acuerdo Ministerial # 544 Oficio #57

Quito a 16 de Junio 2016 Lcda. Marcia Pérez MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO (EMMOP)

Presente.

De mis consideraciones.

Reciba nuestro cordial y respetuoso saludo como también deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones.

En alcance al Acta del 18 de abril 2016 con oficio# 51, los Dirigentes de Turubamba Bajo deciden que el nombre Original del Parque de nuestro Barrio sea MANANTIAL DE SONRISAS como segundo en las votaciones realizadas en el sector, en vista que, revisados los nombres de los parques del Distrito por parte de las Autoridades Municipales ya existe "LOS MIRLOS" similar a nuestro ganador con nombre "EL MIRLO".

1) MANANTIAL DE SONRISAS 42 votos 2) PARQUE CENTRAL 23 votos 3) EL MIRLO 55 votos

Cada Votación va representada por una firma y el número de casa, como consta en las 11 fojas que adjunté anteriormente, y el historial o que representa el nombre ganador y croquis.

De antemano felicitamos la iniciativa, por cuanto el nombre del parque será nuestra mejor referencia, y a nombre de nuestra comunidad quedamos agradecidos

Atentamente:

Sr. Raúl Cárdenas

PRESIDENTE TURUBAMBA BAJO

Telf: 2679 614

Email: rcpublisport@yahoo.con

Iner Unawa Loda. Inés Chávez

SECRETARIA TURUBAMBA BAJO

Telf: 2677250

mail: inlu27@hotmail.com





COMITÉ CENTRAL DE LA URBANIZACIÓN "TURUBAMBA BAJO"

Fundado el 1 de marzo de 1987- Dirección: Calle Oe2E y Moro Moro Acuerdo Ministerial # 544 Oficio #51

Quito a 18 de abril 2016 Lcda. Marcia Pérez MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO (EMMOP)

Presente.

De mis consideraciones.

Reciba nuestro cordial y respetuoso saludo como también deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones.

Los Directivos de Turubamba Bajo cumpliendo con los acuerdos de las reuniones obtenidas en nuestro sector con su persona, en las que se trato que los parques de Quito tengan un nombre nos complace informar que realizamos visitas domiciliarias consultando a los moradores, en especial a quienes están cerca al parque, que nombre llevaría el mismo, presentamos tres opciones y obtuvieron la siguientes votaciones.

1) MANANTIAL DE SONRISAS

42 votos

2) PARQUE CENTRAL

23 votos

3) EL MIRLO

55 votos

Cada Votación va representada por una firma y el número de casa, como consta en las 11 fojas que adjunto, como también adjunto el historial o que representa el nombre ganador y el croquis.

De antemano felicitamos la iniciativa, por cuanto el nombre del parque será nuestra mejor referencia, y a nombre de nuestra comunidad quedamos agradecidos

Atentamente,

Sr. Rául Cárdenas

PRESIDENTE TURUBAMBA BAJO

Telf: 2679 614

Email: rcpublisport@yahoo.com

Ines Châver Loda. Inés Chávez

SECRETARIA TURUBAMBA BAJO

Telf: 2677250

Email: inlu27@hotmail.com



Memorando Nro. GADDMQ-DMGDA-AMH-2022-0059-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Arq. Hidalgo Aurelio Nuñez Lucio

Gerente de Planificación

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Aval Histórico-parques

De mi consideración:

En atención al oficio 28-GP0695, Hoja de Ruta TE-MAT-01698-19, Ticket GDOC-2018-187488, remito el Aval Histórico para 16 parques de la ciudad de Quito en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1-cqh6QDBQcW5ZZvsWvBbZ4tWV9Eq1P6p?usp=sharing

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Manuel Patricio Guerra Achig CRONISTA DE LA CIUDAD (E) DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS - ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA





URBANIZACIÓN TURUBAMBA BAJO

-Reseña-

Plan de Vivienda del Banco Ecuatoriano (BEV) creado por los años de 1984 y fundado en el año de 1987, sector sur de Quito entre la Villaflora y Chillogallo, en la actualidad nuestros vecinos son el Parque Industrial al Oriente - al sur El Quicentro Sur - al Occidente el Estadio del Aucas y al Norte el Mercado Mayorista.

Según los estudios técnicos las edificaciones descansan sobre un terreno no completamente firme, de tal manera que el nombre de Turubamba significa "Valle de Lodo" al ser terrenos de la que fuera una Hacienda aun podemos disfrutar parte de la Naturaleza en nuestro Barrio, con la presencia de la Quebrada Shanshayacu con corriente de agua, árboles y gran cantidad de vegetación lo que nos permitió rescatar este pedacito de espacio verde para recreación, y admirar el vuelo de aves silvestres como el Gorrión, el Canario, el Mirlo, las Tórtolas y el Pájaro Cresta Roja que se resisten a emigrar ante la mala intención de la mano del hombre que mantiene el afán de talar los árboles y desaparecer la vegetación para intercambiarla por un lugar sólido y de cemento.

Considerando la buena acogida a dos de tres nombres, nos permitimos expresar nuestro pensamiento de admiración y sentimiento al significado.

MANANTIAL DE SONRISAS: Turubamba por ser un plan de vivienda, se reservo espacios de equipamiento, y la primera y única opción de los primeros pobladores fue convertirlos en canchas de futbol, ignorando la diversión de los niños, por tanto; ¿cómo más se puede liamar al único lugar que les queda a estos ángeles de Dios?

EL MIRLO: Una ave emblemática de la serranía ecuatoriana, ave solitaria y errante amigable con el hombre, extraordinaria por su melódico cantar; e inconfundible por su plumaje negro azabache, pico y patas anaranjadas. Es un constante y curioso huésped de los ramales y gramados en la mayoría de parques de nuestra ciudad.

Los Dirigentes orgullosos de servir en tiempos de transformación en beneficio de la comunidad, confirmamos el buen nombre elegido por los moradores para nuestro parquecito que de hoy en adelante se llamará "EL MIRLO" símbolo del vecindario.

Atentamente,

Sr. Raúl Cárdenas

DRESIDENTE TUDUDANDA DAIO

Telf: 2679 614

Email: rcpublisport@yahoo.com

Loda. Inés Chávez

SECRETARIA TURUBANIBA BAUD

Telf: 2677250

Email: inlu27@hotmail.com



CC NSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC. SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMNIOP)

Nombre: EL MIRLO	Firma y No. De casa	Firma y, Mp. De casa	Firma y No. De casa	Mon S 56	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
SOLIGIADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (ENIMOP)	Super Fig. P. P. Super St. P. P. Super St. P.	I EZY	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Firma y No. De casa OS 37-32	Firmay No. De casa	State fulla S.27.75 y More those	Firmay No. De casa HOZO.	Fil may No. De casa	Firma y No. De casa	Esser General SM F. DEL-28



(01

UPC.	
JUNTOAL	
UBICAD(
AL"PARQUE"	COCHAR
NOWBRE	Canal County
PONER EL	THE PIE
JO PARA	171 8.01 181
ORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.	CONTRACT CONTRACT OF CONTRACTOR
RADORES DE TU	
TA A LOS MOI	
CONSOL	

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Nombre: PARQUE CENTRAL	Nombre: EL MIRLO
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Section 1 weeks 16035 159.6		9. 7. 602-294 Fautober Spice de
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
140554314 CAMPY Secur		カス ナス・
estate the second of 2677430	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
150071 21-4 Brown Plans Med	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Fryna y No. De casa cooo. 0E2302	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Heary Horson OE 2274 SE	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa



(W)

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.

COURSE WAS A COUNTY OF COU	NOTIFIED FANCIOR CENTINAL	Nombre: EL IVIINCO
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
200 20 12 12 12 15		
F rma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
24 Ment J. 35.22.30428	Eville 4. de Majetter	1 to the second second
F rma y No. De casa	Eirna y NoDe casa	Firma y No. De casa
130861511-01	Takes Kadada Care 7	The Gra-FZ
Figma y No. De casa	Firma, y No. De casa	Firma y No. De casa
Montgaltidalgo Mão 6 Mx 4 com	1600 1 1 1 062-29	
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
052-73		
Fi ma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Sugar la Silve 2 15-101		
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Exhaly B. Thereauth 0 x 2 - 246		

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC. SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS Firma y No. De casa	Nombre: PARQUE CENTRAL Firma y No. De casa	Nombre: EL MIRLO Firma y No. De casa
Jahr 5. 28-23		28.42
lirma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma-y-No. De casa
711 30 DEN (1) VENOV		Colon
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa (L.y.) //
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	SEDUNCATED OCK. 134

·

Nombre: EL WIRLO		y so o o o o o o o o o o o o o o o o o o	172530335-6 Green W. Da casa	Else (And Asset St. St.		Assa Firmaly No. De casa	1850 Out Sunday Or October 555
Nombre: Parklue CEMIRAL	Firmay No. De casa	Firmay No. De casa	The second of th	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firmay No. De casa
Nombre: MANANTIAL DE SOMRISAS	Firmaly Mc. De casa	First Ne. De casa	Every No De Cara	Firmaly Mo. De casa	Filmaly Mo. De casa	Fi ma y No. De casa	Firmay No. De casa

(0)

CCNSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC. SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)

L Nombre: EL MIRI.O	Bakea Wasco 082 236	Command No. De casa	Firmay No. De casa	Firma y No. De casa	Frima y No. De casa San - 130.	Firma y No. De casa	Firma No. De casa
Nombre: PARQUE CENTRAL	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma γ No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
Nombre: MANAINTIAL DE SONRISAS	Firmay No. De casa	Fi ma y No. De casa	Firma y No. De casa	Fi ma y No. De casa	Fi ma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa



(A)

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC.

102-188 598-49 Firma, y No. De casa Firma y No. De casa Firma y No. De casa Eithna y.Mo. De casa Firma y No-De casa Firmay Nø. De casa Firma'y No. De casa Nombre: EL MIRLO Oe 2-146 SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMIMOP) Firma y No. De casa S.2 8 – 150 Nombre: PARQUE CENTRAL Firma y No. Dě casa Firma y No. De casa Grade Cours. Ce 2.85 Q Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS Firma y No. De casa Firma y No. De casa Frma y No. De casa Frma y No. De casa Frma y No. De casa Firma y No. De casa Firma y No. De casa

(w

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC. SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)

Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Nombre: PARQUE CENTRAL	P) Nombre: EL MIRLO
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
7 14 S27 - 147	Meiser (mrses (52-224)	Name Contilles 05.28
Firma y No. De casa	-	Firma y No. De casa
Statuta 1902 10 5.28-72		Ever Mayoles Oc. 2-105
— Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firmą y No. De casa
Graffinal 523-00118-	100 mg 0E 2. 148	J 1 528.35
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
March 5.23.23		\$4230 MM
Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa
		Gladin 2 de 24.43
Frma y No. De casa	Firma y No. De casa	Gumming No. De casa
F rma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No, De casa
	X	24-825max 218-75

Nombre: EL MIRLO	Firmay-No. De casa - S - O - E 3		Firmay No. De casa ne 1 94		Firma y No. De casa	Sept. 002-116	MFirma y No. De casa	1 July 052-289	Firma y No. De casa	8.28-89	Firma y No. De casa	48/-00 - 187	Firma yello. De casa	while fasted both 0 to 2.2 x x.
Nombre: PARQUE CENTRAL	Firma y No. De casa	Jung Janger - Off 84	Firmay No. De casa	Hango armos 0.2-101	Firma y No. De casa	Chay Moura 528-110	Firma y No. De casa	CAN MAN JOSA	Firmay No. De casa 169	Aprice 5-22	Firma y No. De casa	C. 5	Firma y No. De casa	*
Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	Firma y No. De casa		Firma y No. De casa		Firma y No. De casa		Firma y No. De casa		Firma y No. De casa		Firma y No. De casa		Firma y No. De casa	

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAIMBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC. SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE OUITO (EMMOP)

	Nombre: EL MIRLO	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	
SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMMOP)	Nombre: PARQUE CENTRAL	Firma y No. De casa	Haspout ADO 2886	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	Firma y No. De casa	
500	Nombre: MANANTIAL DE SONRISAS	fundfund 526-62	Married Fanas No. De casa	Firma y No. De casa	Maria No. De casa	Applicant for De 2218	Mirma y No. De casa	Firma y No. De casa	largerila de terris 0e - 375.

CONSULTA A LOS MORADORES DE TURUBAWIBA BAJO PARA PONER EL NOMBRE AL"PARQUE" UBICADO JUNTO A LA UPC. SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE QUITO (EMIMOP)

Nombre: EL WIRLO	Firma y No. De casa	Loughtterwater 0.2.72	Firma y No. De casa	Charles Lineagement 5 27 - 190	Firma y No. De casa	SESSO Material OF 28	Firma y No.	Lead The Some	Firma y N	1 Jun 1610 527-143	Firma y No. De casa	SO (2) The same	Firma y No. De casa	when the SMR2 comes
Nombre: PARQUE CENTRAL	č	2-3	Firma y No. De casa	I the airleast the said	Sylman Sylve Casa Sylve G-P		Nirma y Nor De casa Sin Usurer		Firma y No. De casa	Child Cardin	Firma y No-Be-sasa	Mar Ewining - 326.30	Filma y No. De casa	
Nombre: MANANTIAL DE SONNISAS	Hirmay No. De casa	CATANTA MANUTAL YEAR WAY OF 2.29.4	// Irma y No. De casa	13 55.6/198	Tirma y No. De casa O-2-20-7	- Japan Marahol-	Manay Res The State Of Control of		Tirma y No. De casa	1002 C 526.179	Lirma y No. De casa		irma y No. De casa	





GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No.: 009-2016

Fecha: 01-08-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE Calles: N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu Calles e Intersecciones Cofavi Sector o Barrio: 1014 ID Parque INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADVACENTE AL PARQUE 1- Urbana Area Metropolitana 4- Norte - Eugenio Espejo Zona Metropolitana: Parroquia(s)urbana(s)rural(es): 8- Kennedy Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Observaciones: Quito.



REFERENCI	AS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS				
Proponente(s):	Ciudadela Cofavi				
Respaido(s) de ahesion a la propuesta ;	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP				
Nacionalidad:	Ecuatoriana				
Fecha de Nacimiento:	1922				
Sexo:	masculino				
Fecha de Fallecimiento:	2011				
Hechos Memorables	Gerardo Benítez fue estudiante del Conservatorio Nacional de Música, gran parte de su vida trabajó en el Banco de Prestamos donde se jubila, fue gerente administrativo de Helados Sovrana, en el año 1970 fue nombrado como Gerente de la Cooperativa de Vivlenda Familiar Cofavi, cargo que lo desempeño con responsabilidad y dedicación gracias a su gestión se reconoció la legalidad de la urbanización Cofavi.				
	NOMERE PROPUESTO:				
Nombre Actual	IS/N				

Elaborado por: María Teresa Tayo H. 🎉

Nombre propuesto:

MSULT FUTULUIN Ing. Mónica Guzmán C.

Ing. Lurena Izurieta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

Parque Gerardo Benitez

nele h

			rimutically charged	metropolitana de M	GATHDAD LÓI	skoka šin berova	٠.
,	S	FICH	A DE RECORRIDO	DE ESPACIOS PÚ	BLICOS	······································	
	PROYECTO:	IDENTIFIC A TU PARQUE	PRODUCTO:		enclatură de	Pargües	
1	accommod a difficult stocks as	T		Eliferia feno	1	<u> </u>	<u></u>
L. ADI	MINISTRACIÓN ZONAL	J	ISITAS DE RECONOCIMIENT	EUGENIO ESPE.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
id (CO)	MPONENTES): 1014			JA DE LA VISITA; 21 DE J		······	
PARRO	GUIA: KENNEDY		var erren erren er a var a var karra var veren erren er er er er a åve a åve a åve er er	RIO: COFAVI		*********	
	CALLE PRINCIPAL:		10SE MARÍA BORRERO.	CALLE INTERSECT	ION:	MANUELMA	atheu .
MOMB	RE REFERENCIAL DEL PAR	MAR:	MUY EUENO	BUE	<u> </u>	1	MALO
	ESTADO:			X		<u> </u>	
			FOTO	SRAFIAS			
		Colon Land	Z. Z				
		A. Protes	TEE DE				
NOM	ere del dirigente barb	BAL	GUSTAVO DONOSO SUS		***********	TELEFON	098413300
<u> </u>	DRAGO POR:		TAMAYO	i n Unidad de ressoi	SABILIDAD SO	CIAL	2413322
	ADG PGR:		<u> </u>	and growing and later 1996 and Comments	The state of the s	ANTONIO SERVICIO	
			Poda de árboles	•			
ļ							
	OSSERVACIONES;		Na existe tachos de basas faits cortos el cásped	4			

Acta No. 3 Asamblea de los Moradores de la "Ciudadela Cofavi".

En la ciudad de Quito, siendo las 19H30 horas del día 6 de mayo del 2016 se da inicio a la asamblea con la presencia de 22 moradores. El motivo principal de la convocatoria es dar a conocer el pedido de la EMOP de poner un nombre al parque de la Ciudadela Cofavi ya que al momento consta como parque municipal.

Da inicio a la sesión el presidente de la Directiva Ingeniero Diego Estrella manifestando la presencia de la Economista Nelly Robayo como representante de la EMOP.

La señora Vicepresidenta Ella Bolaños puso en conocimiento a los asistentes de una reseña del historial de la Cooperativa.

La economista Robayo pone en conocimiento los detalles necesarios de acuerdo a la ordenanza municipal de como proceder para dar el nombre al parque. Indica que el mismo debe ser iniciativa de los moradores del sector y que puede ser el de una persona que dio impulso a la formación del ahora barrio Cofavir y luego de un proceso interno en el Municipio capitalino darán a conocer su resultado.

Se mociona el nombre del señor Gerardo Benítez R. quien fue el Gerente de la Cooperativa y por su esfuerzo y dedicación sería merecedor de que el parque lleve su nombre. Se somete a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por mayoría, por tanto se elaborará una reseña de la vida del señor Gerardo Benítez R.

A continuación se adjunta el listado de los nombres de los asistentes. Siendo las 20h30 se da por terminada la Asamblea.

Para constancia firman presidente y secretaria.

migenifero piego cariem

SECRETARIA



COMITÉ BARRIAL COFAVI

Breve reseña de lo que hoy es la Urbanización COFAVI (Cooperativa familiar de vivienda)

En el año de 1967 la cooperativa estaba a cargo del Ministerio de Obras Públicas, sin embargo caba señalar que nada de lo actuado era legal.

Pess a ello los socios seguian aportando con las cuotas para la compra de los terrenos. En el año de 1970 se hace cargo de la cooperativa el Sr. Gerardo Benitez Remirez.

Él se encarga del manejo ya formal de la cooperativa como Gerente.

El señor Benitez, con el Ingeniero Mantilla como presidente, solicitan le ayuda del Dr. César. Bastidas para legalizar la cooperativa.

Las primeras oficinas funcionaban en la calla Santa Prisca, aqui se pudo contar con la ayuda de Martha Álvarez, que se desempeñaba como secretária, cabe señalar que aqui ya hubo la contabilidad adecuada de la cooperativa y los socios personalmente acudian personalmente a cancelar sus asignaciones.

En el año de 1980, luego de afrontar dificultades pero sin darse por vencido el señor Gerardo Benítez se concluyen los trámites de la urbanización y se entregaron las escrituras individuales a cada socio.

En agradecimiento a todo su tiempo y apoyo los socios solicitan que la casa de la cooperativa ileve el nombre de Gerardo Bentiez es decir, la casa se llamaba "Casa comunal Gerardo Bentiez" ya que su afán siempre fue mantener la la urbanización COFAVI muy en alto.



RESEÑA DE LA VIDA DEL SR. ANGEL GERARDO BENITEZ RAMÍREZ

Nació en Quito el 29 de septiembre de 1922. Perteneció a una distinguida familia de origen quiteño, siendo sus padres José Néstor Benítez Romero y María Nélida Ramírez Astudillo. Sus estudios primarios y secundarios fueron realizados en el Colegio Cebollar de los Hermanos Cristianos ubicado en San Blas, también realizó estudios por algunos años de guitarra y flauta traversa en el Conservatorio Nacional de Música. Contrajo matrimonio en el año de 1949 con la distinguida dama ambateña Dra. Luisa Piedad Lalama Romero quedando viudo en el año de 1955, de esta unión nació su primera hija Luisa Piedad Benítez Lalama. Tiempo después contrae nuevas nupcias con la señora Piedad de las Mercedes Troya Troya con quien tuvo tres hijas. Patricia, Paulina y Catalina Benítez Troya. Gran parte de su vida trabajó en el desaparecido Banco de Préstamos donde se jubila. Luego desempeñó el cargo de Gerente Administrativo de los Helados Sovrana. En el año de 1970 es nombrado Gerente de la Cooperativa de Vivienda Familiar COFAVI, cargo que lo desempeña con mucha responsabilidad y dedicación logrando llegar a feliz término con el reconocimiento legal de la urbanización COFAVI. Fallece el 11 de octubre del año 2011.

MORADORES CIUDADELA "COFAVI"

No.	Nombres y Apellidos	No. CEDULA	FIRMA
/	MIRIAM ESTUPINAN	170270383 4	MEdilanus)
2	JUAN CARRERA	1800565705	Juan Comes V
3	MILTON NARVAEZ C.	090124797-3	o puello 70
4	Consudo de Carrejal	1205109605	CER POJES
8	Agguetterning Tascines Co	0200317287	St. Discoper S
È	Parlos Caña	1704390010	Andrewe
	MIRYAN PAULTHA VELOZ DAVILA	171226562-6	Jufi S
8	MARIN AUGUSTA ALVAREZ	४ स्ट १ स्ट १ स्ट १ स्ट १ स	John Language phase
ģ	JUDITH ALVAREZ	1702685106	Gudith A Hour B.
[0]	MARTHA ALVAREZ	1700372285	Mospine
11	Fabila Alverez	170 1062075	Chygoz
12/	ING. JORGE GOMBY	170069001-9	fall()
13	GRALE HELD WIRD EDIFFICIENCES	1113273900	Shad ettareo
14	LAQUEL GENT Edicu From ge	170299031 - 1	Logue Love. St
	Emmo Valladares	170482852-2	Esser
16	Christian Uten	1716419898	
17	Gemoin Rosen	0400064304	- Quarter
18	DIEGO POTERCO	1207494623	ano
19	Guedod Bento de	140409691-5	Tredat Treat w.
20	lilia Bolaito	100094645-7	fautlew!
QL	MENTOR ALUNSO QUITZOLA MONTESDEO	A 180190275 8	(MB)
22	1	1703499390	ZIIIIII
			/A 1



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 011-2016

Fecha: 01-08-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles à Intersecciones:	Calles: Oe9A Nicanor Arellano y Oe8G Andrés Duran
Sector o Barrio:	Mariscal de Ayacucho
D.Parque:	442
INFORMACION GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA ADYACENTE AL PARQU	IE .
Area Metropolilana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2-Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)vrbana(s)rural(es);	1- La Mena
	Proyecto de Nomenciatura para los parques de la ciudad de
Observaciones:	Quito.
CROQUIS DE UBICACIÓN	J. Garage
And the second control of the second control	AND A CONTRACTOR OF A CONTRACT



CONTRACTOR OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE	the second following the second secon
REFERENCIAS SOCIALES PA	
	Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela Libertador Mariscal
Praponente(s):	de Ayacucho
Respaldo(s) de ahesion a la propuesta *	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
	Es en honor al Libertador Antonio José de Sucre, en este sector se
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	encuentra la casa de la Hacienda que hoy es el museo.
NOMEREPR	(ÖPUESTO:
The Secretary of the Control of the	SIGRI

Nombre propuesto. Parque Mariscal de Ayacucho

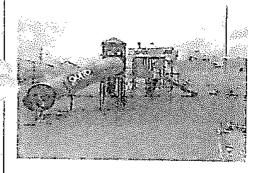
Elaborado por: Maria Teresa Tayo H. 🥢

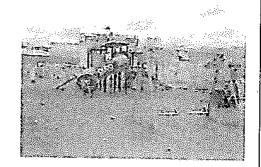
wowy Dividillo Ing. Mónica Guzmán G.

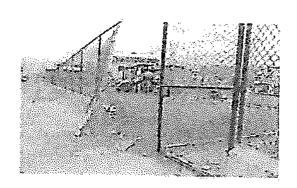
Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

Ing. Corena Izuneta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS FIGHA DE RECORRIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS IDENTIFE PROYECTO: CATU PRODUCTO: NOMENCLATURA DE PARQUES PARQUE ADMINISTRACION ZONAL **ELOY ALFARO** VISITAS DE RECONDO MIENTO DE PARQUES SIN NOMBRES id (COMPONENTES): 442 FECHA DE LA VISITA: 18 DE MARZO 2016 PARROQUIA: SOLANDA BARRIO: MARISCAL AYACUCHO CALLE PRINCIPAL: CALLE INTERSECCIO NICAMOR ARESLAND De-94 NOMBRE REFERENCIAL DEL PARQUE: PARQUE LINEAL MUY BUENO BUENO MALO ESTADO: **FOTOGRAFIAS**







NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL	CÉSAR.TACÁN	DIRECCI	TELEFON		
		ON	l n !	2624945	
LABORADO POR.	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL				
REVISADO FOR					
Onccount from the	Parada parada de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la comp				
	पुक्रकारोड व एम्बुट वैक मानार्थ				
	filo ney taufits de tages				



"LIBERTADOR MARISCAL DE AYACUCHO"

Fundado el 6 de diciembre de 1994

Teléfono: 2626-945 - 2627174 - 2845-908

Quito - Ecuador

Reseña Histórica

En el año de 1973, el Lcdo. Luis Pacheco adquiere estos terrenos al Dr. Chririboga con la idea de lotizar y formar una cooperativa de vivienda.

Al poco tiempo del fallecimiento de su padre, el Arquitecto Luis Pachecho toma las riendas y continua con la idea propuesta por su padre forma la primera directiva en la cual se llega a un consenso llamándola "Libertador Mariscal Ayacucho", en honor al libertador Antonio José de Sucre que para todos es conocido pernoctó en esta hacienda ubicada en Chillogallo que ahora es conocida como "Ciudadela Mariscal de Ayacucho". Hasta el día de hoy aún existe la casa donde permaneció el Libertador lo que ahora es un museo.

La ciudadela tiene 194 lotes de los cuales un 98% está habitado por personas de provincias de todo el Ecuador quienes con su esfuerzo colaboración se logro sacar a la ciudadela dotándola de toda su infraestructura como es: luz eléctrica, alcantarillado, líneas telefónicas, adoquinados cumpliendo de esta manera con todos los servicios básicos.

Es por eso que en consenso general la directiva actual, toma la decisión de poner el nombre al Parque infantil Mariscal de Ayacucho.

Sr. César tacen

170335062-5

Presidente

Sr. Alfredo Buenaño

170165211-5

Vicepresidente

Sra. Tiga. Viviana Berrú

171144928-8

Secretaria





"LIBERTADOR MARISCAL DE AYACUCHO"

Fundado el 6 de diciembre de 1994

Teléfono: 2626-945 - 2627174 - 2845-908

Quito - Ecuador

Sra. Rosalía Lucero

040037303-1

Tesorera

Sra. Welly Padilla

170764249-0

Vocal

Sr. Juan Córdova

1704608060-0

Vocal

Sr. Washington Moreno

170246847-9

Vocla

(109)



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

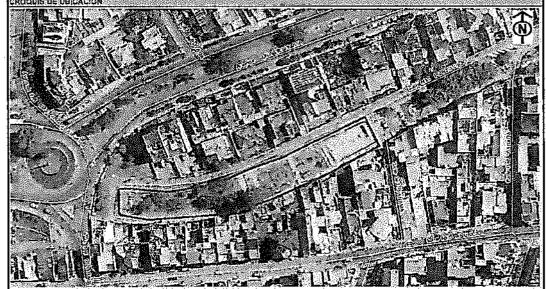
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No. : 013-2016

Fecha: 01-08-2016

DENTIFICACION Y UBICACION DEL PARQUE	
Calles a Intersecciones:	Calles: N19 Portoviejo y Qe7 Panama
Sector o Barrio	América:
ID Parque:	1271
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQU	IE .
Area Metropolitana	1- Urbana
Zona Metropolitana:	3- Centro - Manuellta Säenz
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	5-San Juan
Observaciones:	Proyecto de Nomenciatura para los parques de la ciudad de Culto.
CONTROL SELECTION CONTROL SELE	



REFERENCIAS SOCIALES P	ARA DENOMINACION DE VIAS
Proponenta(s):	Barrios América y Miraflores
Respuido(s) de aligidar a la propuesta ;	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Nacionalidad	Ecuatoriana
Fechalde Nacimiento:	1854
Sexo:	masculno
Fecha de Paliacimiento:	1910
	Francisco Febres Cordero, a la edad de 14 años ingresa a la comunidad
	lasallana y adopta el nombro de Hermano Miguel. Fue educador en el
Hechar Mamorables	colegio El Cabollar, miembro de la Réal Academia de la Lengua, Academia
	Nacional de Venezuela, escribió varios libros, en 1977 fue Beabficado y en
	el año 1984 fue Canonizado por el Papa San Juan Pablo II.
NOMBRE	RGPLESTO!
Nombre Actual:	S/N
Nombre propuesto:	Parque Francisco Febres Cordero

Elaborado por: María Teresa Tayo H. 🌶

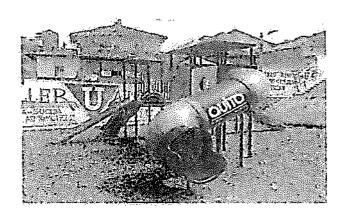
MOUNTE HOUSE

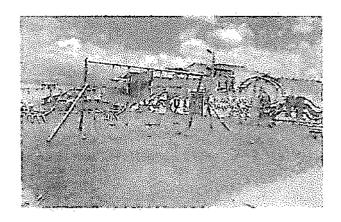
GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

Change of the Control	enpresa pública metropolitána de movilidão y obras públicas			
······································	F	ICHA DE RECORRID	O DE ESPACIOS PUBLICOS	
PROYECTO: ,	IDENTIFIC A TU PARQUE	n/ PRODUCTO; NOMENEJATURA DE PARQUES		
ADMINISTRACION ZONAL			MANUELA SAENZ	
	VI	SITAS DE RECONOCIMIE	MTO DE PARQUES SIN NOMBRES	
id (COMPONENTES): 1271		F:	CHA,DE LA VISITA: 13 DE MARZO 201	£.
PARROQUIA: SAN JUAN		9	ARRIO: AMERICA	
CALLE PRINCIPAL:		PORTOVISIO Ces-sé	CALLE INTERSECCION	ALAEKA
MOMBRE REFERENCIAL DEL PA	ROUE:		PARQUE LINEAL	
.Muy		MUY BUENO	BUENO	fialo
ESTADO				
•				

٠,

50000





Nombre del dirigente barrial	Sanja Reyes Pance	DIRECCIO	TELEFON	2543830
ELABORADO POR:		UNIDAD DE RESPONSA	BILIDAD SOCIAL	
REVISADO POR:			····	
ØBSERVACIONES:	Sio 44ste Lichto de Lapura			



ACTA

En la ciudad de Quito, siendo las 15H30 del día 26 de Abril del año 2016 se reúne en sesión ordinaria los moradores más antiguos del barrio América – Miraflores Bajo.

La reunión se llevó a cabo en compañía de un representante de la EPMMOP la señorita **Patricia Mora Yépez**, Asistente de Ejecución de Procesos 4, de la DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El motivo de esta reunión fue con el propósito de dar un nombre a nuestro parque.

Ya que la señorita representante de la EPMMOP nos informó que según ordenanza número 160 todos los parques deben tener un nombre reconocido legalmente y nuestro parque lamentablemente no tenía nombre.

Después de varias deliberaciones, se propuso el nombre que tiene la escuela que está a escasos pasos del parque ya que es el punto de referencia más conocido.

Para dar fe de lo expresado anteriormente firmaremos los moradores que acudimos a la reunión en conjunto con la señorita representante de la EPMMOP, quien estuvo presente también en esta reunión.

Patricia Mora Yépez

C.I. A-15498916 C.I. 170.

C.I. 1703060276

Katty Molina

C.I.(70839233-5

POR LA EPMMOP

Sonia Reyes Ponce

0.1.170953953-8

Jairo Agama

C.I.1705655326

David Vizueta

C.I. 171495633-9

Esther Rodriguez

C.I. 1724542111

11808733

ACTA DE REUNIÓN CON DIRECTIVAS BARRIALES, PREVIO AL PROCESO DE NOMENCLATURA DE PARQUES

Fecha.	Ð6		Alan	7/		16	
Hora							
Lugar.	D	100	On e	<u></u>	ļ	\bigcirc	n Cirix

En la fecha y hora señalada, se efectuó una reunión de trabajo con la Directiva del Barrio....., para indicar las directrices y metodología en el proceso de nomenclatura del parque ubicado en este sector:

- Importancia de dar identidad al parque; cómo un nombre puede generar un sentido de pertenencia y comprometernos en su cuidado.
- 2. Reglas para nominar el parque, de acuerdo a lo que estipula la Ordenanza 160 de octubre de 2005.
- 3. Procedimiento que debe tomarse en cuenta en la Asamblea de moradores; esto es mocionar dos nombres con la argumentación necesaria que justifique la nominación, por ejemplo:
 - En caso de nombres de personajes, el mismo debe haber fallecido
 - El nombre propuesto (personaje) debe ser meritorio, es decir: Que la persona haya realizado obra social, ayuda a la comunidad o actividades relevantes y de importancia para la comunidad; Si no es un personaje histórico o benefactor, el nombre propuesto debe ser representativo de ciudades, países, flora y fauna de la zona, debidamente justificado.
 - En caso de elegir el nombre de un personaje se debe anexar datos biográficos del personaje, incluyendo respaldos de los actos meritorios.
 - No debe existir el mismo nombre en otro sector de la ciudad o parroquias suburbanas.

ACUERDOS:

 Luego de la Asamblea la directiva barrial entregará el Acta con las resoluciones correspondientes, adjuntando los respaldos y el registro de asistentes; este registro debe tener el título de la convocatoria, por ejemplo: "Acta de Asamblea de moradores del barrio......que respaldan la nominación del parque".



REGISTRO DE PARTICIPANTES
FECHA: 36 DIST JUL 6
DIRECCION 70 TOURS
LUGAR: 70 TO

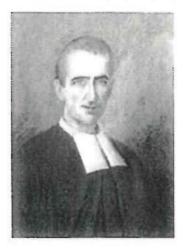
NOMBRES	TELEFONO	FIRMA-
Genny Zambians		
I range Garage		Vines de Briensido
Sata 29761		Surriugos (
Kothy morne	C977136763	Dollargeniac

NOMBRE TENTATIVO DEL PARQUE:

Actions Benifor



FEBRES-CORDERO, Francisco



FEBRES-CORDERO, Francisco «Hno. Miguel».- Santo, gramático y educador lasallano nacido en la ciudad de Cuenca el 7 de noviembre de 1854, hijo de don Francisco Febres-Cordero y Montoya y de doña Ana Muñoz Cárdenas.

En su juventud no gozó de buena salud, por el contrario, nació con una grave deformación de sus pies que le impidió caminar a la edad normal, por lo que no pudo gozar de los juegos y entretenimientos de los niños de su edad. Tampoco pudo asistir normalmente a la escuela, por lo que sus primeras enseñanzas las recibió de labios de sus padres, en

su propia casa.

De niño jugó en los patios de la casa de sus abuelos maternos -convertida hoy en el Palacio Arzobispal de la ciudad de Cuenca-, con sus primos Alberto Muñoz Vernaza y Antonio Vega Muñoz, pero en 1863, cuando gracias a las gestiones realizadas por el presidente García Moreno, se fundó en Cuenca la Misión Lasallana de los Hermanos Cristianos, pidió, a pesar de su corta edad, ingresar a dicha comunidad, y obedeciendo al llamado de su vocación religiosa tomó su decisión más importante: «Sólo seré feliz en mi vida si me dejan ser Hermano Cristiano».

Su padre se opuso tenazmente a esta resolución, pues quería que fuera un brillante jurisconsulto o un valiente militar, por lo que fue necesaria la intervención del presbítero Miguel León para que su madre -aprovechando la ausencia de su padre- diera su consentimiento.

Ingresó entonces a la comunidad lasallana, y el 24 de marzo de 1868 tomó los hábitos y adoptó el nombre de «Hermano Miguel». Un año más tarde se trasladó a Quito donde con verdadera dedicación apostólica se empeñó en la abnegada misión de enseñar y educar a la niñez, en el Colegio de la Sagrada Familia. Ilamado también de «El Cebollar».

«Pronto llega a ponerse de relieve la figura del educador. El Hermano Miguel es ya un maestro consagrado en todas las disciplinas del saber, dando preferencia, desde luego a los estudios gramaticales. Quería que hablásemos y escribiésemos correctamente la lengua materna. Para ello enseñaba con su buen ejemplo» (J. Aguilar Paredes - Grandes Personalidades de la Patria, p. 334).

Por esa época ya había escrito y publicado sus libros «Gramática de Pergamino» y «Gramatiquilla», y trabajaba intensamente en la preparación de «La Gramatiquilla», «La Aritmética», «El Catón» y «El Silabario



Infantil», por lo que sus superiores, para premiar sus desvelos, lo enviaron a Europa en el año 1887.

Dos años más tarde ya estaba de regreso nuevamente en Quito, y en 1891 los notables ecuatorianos Dr. Carlos R. Tobar y Juan León Mera propusieron su nombre para miembro de la **Academia Ecuatoriana de la Lengua**, a la que se incorporó el 3 de agosto de ese mismo año leyendo su magistral pero discutido discurso: «Influencia del Cristianismo en la Moral, en las Ciencias, en las Artes y en las Letras». Más tarde, en 1906 fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Venezuela.

Posteriormente la comunidad de los Hermanos Cristianos, para poder mejorar su sistema de enseñanza decidió, por razones pedagógicas, la unificación de sus textos escolares, por lo que fue llamado a Europa para realizar este importantísimo trabajo.

El 11 de marzo de 1907 partió para siempre. Radicado en París pidió permiso para escribir una Gramática, que hubiera sido su obra maestra, lamentablemente sus superiores consideraron que el proyecto no era rentable y que a pesar de su contenido no se hubiera podido vender como texto, y prefirieron enviarlo a Bruselas a dictar clases de castellano a los novicios menores.

Desgraciadamente, la crudeza de un invierno sumamente frío golpeó fuertemente su débil organismo y lo hizo caer gravemente enfermo. Poco tiempo después y procurando proteger su salud, los superiores de la comunidad lasallana lo trasladaron a Premiá del Mar, cerca de Barcelona, en España, con la esperanza de que el clima y el aire yodado beneficiaran su maltratado organismo, pero padecía ya de una peligrosa pulmonía, por lo que los médicos no pudieron hacer nada para salvarlo.

Una mañana gris y luego de recibir todos los auxilios de la Santa Iglesia Católica, el Hermano Miguel entregó su alma a Dios, el 9 de febrero de 1910

Trece años después de su muerte, el 9 de febrero de 1923, monseñor Manuel María Pólit inició en el Ecuador el proceso de su beatificación, y el 13 de noviembre de 1935, el santo padre Pío XI bendijo y firmó el Decreto de Introducción de la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios.

El Hermano Miguel fue beatificado por Su Santidad el Papa Paulo VI, el 30 de octubre de 1977, y finalmente en Roma, el 21 de octubre de 1984 fue elevado a los altares, en calidad de Santo, por el Papa Juan Pablo II.



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZQLETAS

Ficha No.: 015-2016

Fecha: 01-08-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Avenidas: S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana,
Sector o Barrio:	Cond. Las Cuadras
ID/Parque	1074
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADVACENTE AL PARQU	JE:
Area Netropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana	2- Sur - Eley Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	7- La Magdalena
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los párques de la ciudad de Quito.
For the second control of the contro	



REFERENCIAS SOCIALES PAR	RA DENOMINACION DE VIAS
Proponente(s):	Comité Pro-Mejoras de la Cludadela Atahualpa
	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes -
Respaldo(s) de attesion à la propuesta ;	EPMMOP
	En memoria a la hacienda que se lotizó por familias de militares
	activos del Grupo Mariscal Sucre, que juego por sus dirigentes fue
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	cambiado a Cludadela Atahualpa.
NOMBRE PR	OPUESTO:
Nombre Actual	S/N

Elaborado por: Maria Teresa Tayo H. #

Nombre propuesto:

Melu G Hog William Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

Ing. Lorena Izurieta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

Parque La Lorena

	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS					
	FICHA D	DE RECORRI	DO DE	ESPACIOS P	PÚBLIC	cos
PROYECTO:	IDENTIFI CA TU PARQUE	PRODUCTO:		NOME	NCLATU	RA DE PARQUES
ADMINISTRACIÓN ZONAL		2000		ELOY ALFAR	D	
	VISITA	AS DE RECONOCIN	MIENTO D	E PARQUES SIN N	OMBRES	5
id (COMPONENTES): 1074		FECHA DE LA		DE LA VISITA: 18	DE MARZ	0 2016
PARROQUIA: SOLANDA			BARRIO	: ATAHUALPA		
CALLE PRINCIPAL:	А	LBERTO ORELLAN	IA	CALLE INTERSE	CCIĆ	ANTONIO JARAMILLO
NOMBRE REFERENCIAL DEL	PARQUE:			PARQUE	LINEAL	
ESTADO:		MUY BUE	NO) BUE	NO	MALO
ESTADO:				×		

FOTOGRAFÍAS





NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL	WASHINGTON AVILA	DIRECCI	TELEFON	997295956
ELABORADO POR.	UN	IIDAD DE RESPONSA	BILIDAD SOCIAL	
REVISADO POR:				
	No existe tachos del basura			
OBSERVACIONES:				



Dirección-Calle Alberto Orellana No. S11-72 y Av. Capitán Osorio Escail: casdadela-atalmalpa@hotmatl.com

Quito DM, 28 de abril del 2016

Officio 031

Señora
Patricia Mora
CORDINADORA DE LA EMOOPP
Presente

De mi consideración:

Pormedio de la presente me dirijo a usted para hacerle llegar un saludo cordial, para seguir con el trámite solicitado por ustedes para asignar nombre al Parque localizado en la calle Jaramillo y Alberto Orellana, adjunto los siguientes documentos:

- 1.- Lista de la Directiva asistentes
- 2.- Copia de la Acta de la sesión realizada el 26 de abril del 2016
- 3.- Reseña Histórica del nombre seleccionado LA LORENA.

Por la favorable atención que de a la presente auguro éxitos en sus actividades.

Atentamente,

Sr. Washington Ávila Presidente del Comité Loda. Ana Muñoz Pérez

Secretaria (E)

COMITE PRO-MEJORAS DE LA CIUDADELA ATAHUALPA

Acdo. Ministerial N.º 9705 del 29-09-1967

Dirección-Calle Alberto Orellana No. S11-72 y Av. Capitán Osorio-Email: ciudadela-atahualpa@hornail.com



Hoy 06 de abril del 2016, Siendo las 19H30 mínutos reunidos los miembros de la Directiva los señores:

Sr. Washington Ávila Presidente

Ing. Ruperto Bermeo

Sr. Luis Zabala

Sra. Pamela Caiza

Sra. Maria Lara

Sra. Margoth Tapia

Srta. Ana Muñoz

En ausencia de la Sra. Sofia Villalba secretaria de la directiva, resuelven designar secretaria suplente a la srta. Ana Muñoz, de esta manera se instala la Sesión, con el quórumrequerido para la causa.

OREDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de Oficios.
- 3.- Conocimiento y Resolución de las Renuncias de las señoras: Susana Acosta Vicepresidenta

Erika Balarezo Tesorera y

Sofia Villalba Secretaria

- 4.- Evaluación del Informe Anual.
- 5.- Asuntos Varios.
- 1.- Lectura del Acta Anterior.

Se da lectura a la Acta la Anterior, la misma que es aprobada por los presentes.

2.-Lectura de oficios.

Se da lectura a los siguiente oficios recibidossolicitando las instalaciones de la Casa Barrial

El Ballet Folklórico INTERNACIONAL SARANCE, solicita la casa Barrial para repasos de su grupo, dos días a la semana, dos horas diarias.

OMITE PRU-MEJURAS DE LA CIUDADELA ATAHUALPA Acdo. Ministerial N.º 9705 del 29-09-1967

Dirección-Calle Alberto Orellana No. Si 1-72 y Av. Capitán Osorio Email: ciudadela-atahualpa@honnail.com

El sr. Zabala mociona se cobre \$20,00 al mes. El Sr. Ávila mociona \$40,00 Al mes señalando que con ese valor se puede cubrir los honorarios del sr. Contador. Los presentes aprueban la segunda moción. Con la condición de que se comprometan con la limpieza de las instalaciones.

El Sr. Luis Adulfo Cruz Zuñiga, solicita la casa Barrial para eventos de Fiestas Infantiles los días domingo 10, y domingo 24 de abril. La señora Pamela Caiza señala que se debe someter a los valores ya acordados, el Sr. Ávila solicita se considere para bajar el valor ya que es fiestas infantiles, a lo cual el sr. Luis Zabala mociona el valor de \$ 60,00, los presentes aprueban con la condición de que se comprometan con la limpieza de las instalaciones.

3.- Conocimiento y Resolución de las Renuncias de las señoras Susana Acosta Vicepresidenta Erika Balarezo Tesorera y Sofía Villalba Secretaria.

Una vez que se procede a la lectura de las mismas, el sr. Luis Zabala manifiesta que la palabra IRREVOCABLE, significa que no desean seguir colaborando, y que en ese caso se debería aplicar los Estatutos por Inasistencia. El Dr. Aliaga, manifiesta que no se pude obligar a nadie ya que son cargos voluntarios y que se debería aceptar hasta convocar a la Asamblea General, pero que es necesario nombrar a personas para que cumplan con esas funciones en calidad de Suplentes ya que para las gestiones de trabajo el barrio necesita estar la Directiva Competa.

Toma la palabra el sr. Bermeo, indica que a la señora tesorera no se le debe aceptar la renuncia mientras no deje todo saneado, ya que son asuntos económicos. El Dc. Aliaga manifiesta que eso no es problema ya que legalmente aceptada la renuncia la señora tiene que cumplir con sus obligaciones y entregar todos los documentos en su poder que justifique su trabajo ya que su cargo es de responsabilidad, y eso no le exime de culpa si el caso amerita. Ir a instancias legales. Con estos señalamientos los presentes aceptan las renuncias de las señoras antes mencionadas. Con lo cual se lesentregara una carta de agradecimiento a la señora secretaria saliente por su colaboración y a la señora tesorera saliente una carta indicándole el plazo que la directiva le da para que haga llegar toda la información correspondiente de su trabajo con la respectiva Acta de Entrega y Recepción de lo antes mencionado.

Para cubrir con estos cargos los directivos proceden a nombrar en remplazo y por unanimidad a las señoras:

Sra. Pamela Caiza Vicepresidenta

Sra. Margoth Tapia Tesorera

Srta. Ana Muñoz Perez Secretaria

Dichas funciones se cumplirán hasta que se reúna la Asamblea y procedan a la elección definitiva.



RESEÑA

NOMBRE DEL PARQUE UBICADO EN LA AV. ANTONIO JARAMILLO

Desde hace más de 40 años más o menos por los años sesenta la cuidad únicamente llegaba al sector de La Magdalena, pero fue el impulso de la lotización de la HACIENDA LA LORENA o EL PINTADO que género que nuestra capital expanda sus límites más al sur, esta hacienda fue lotizada por militares del servicio activo que militaban en el Grupo Mariscal Sucre El Pintado y los primeros dirigentes lo habían cambiado de nombre a Ciudadela Atahualpa.

Es por eso que siguiendo la tradición se identifique el parque como PARQUE "LA LORENA".

Atentamente

WHASHINGTON AVILA PRESIDENTE CIUDADELA ATAHUALPA

Roperto Berneso MBRCEW SCHBWATES Chairs dong Hangolh Topia

Posmola Coiza V.

020037346-4 17-00690355 170663310-2 111363729

1708030(7-8 17073365/2 170812783-5

Mendsbutus om for the formation of the f

٦q٤

CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE QUITO CLUB DEPORTIVO "AMIGOS DEL ECUAVOLEY" ESCUELA INFANTIL DE ECUAVOLEY EL PINTADO

Quito, 25 de Agosto de 2010.

Señor Doctor
AUGUSTO BARRERA
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO
Señor Ingeniero
CESAR ANDRADE
ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO
Presente:-

De nuestra consideración:

Los ciudadanos y ciudadanas que suscribimos la presente comunicación, les presentamos un cordial saludo y les deseamos el mejor de los éxitos, en el desempeño de tan importante función en el Concejo Municipal de Quito.

El motivo de nuestra comunicación, es para expresarles nuestra complacencia, por las acciones que está desarrollando el Municipio Metropolitano de Quito y particularmente su digna persona, con respecto a la Avenida Subteniente Michelena, columna vertebral de nuestra querida Ciudadela Atahualpa, sector sur – occidental de la ciudad Capital de los Ecuatorianos, pues es de dominio público que, la situación que atraviesa, no sólo dicha avenida, sino todo el conjunto de lo constituye nuestro populoso sector, es muy crítica.

Para nadie es desconocido el prestigio alcanzado por la Ciudadela Atahualpa sector sur - occidental de nuestra ciudad, pues desde hace más de treinta años a la actualidad, se convirtió en un polo de desarrollo urbanístico, comercial, deportivo, educativo y social en general, pues allá por los años sesenta la ciudad únicamente llegaba al sector de La Magdalena, pero fue el impulso de la lotización de la Hacienda La Lorena o el Pintado, la que generó que, nuestra Capital expanda sus límites más al sur, con la implantación de la Ciudadela Atahualpa, la cual fue poblándose paulatinamente hasta los años ochenta, siendo el sector de la Avenida Michelena y Avenida Mariscal Sucre (autes llamada Vencedores de Pichincha y más antes todavía denominada calle Bahía) conocido como El Pintado, un centro de obligado paso o concentración de miles y miles de conciudadanos que desde aquí buscaban transporte para llegar a sectores más alejados del sur de la ciudad. lo cual originó un auge comercial en un principio de comidas típicas y más delante de variados productos y artículos, hasta la actualidad en que, se han instalado locales de poderosas casas comerciales; además, tómese en consideración que, en nuestro sector por tradición se ha practicado el deporte o un gran nivel, tanto más que, por más de treinta años hasta la presente, existen canchas de ECUAVOLEY que se ubican en la Avenida Antonio Jaramillo, en las que, han surgido varias generaciones de deportistas que, incluso han llegado a planos estelares con la consecución de títulos barriales, parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales, lo

cual ha creado un ambiente de constante superación en la niñez y la juventud actuales, debiendo indicar además que, en estas canchas, funciona permanentemente la Escuela Infanțil de Ecuavoley "El Pintado", con el esfuerzo voluntario de personas entusiastas y colaboradores que realizan esta actividad en función social, para beneficio de la niñez y la juventud; por otro lado, no podemos dejar de mencionar que nuestra ciudadela con el transcurso del tiempo cuenta con importante entidades educativas como el Colegio Militar Abdón Calderón, entre otros: y, en el plano social, se dio trascendencia a la privilegiada ubicación de nuestra ciudadela, al dotarle en la Avenida Teniente Hugo Ortiz, de la Tribuna del Sur, frente a la cual se presentan los más variados actos de carácter cívico, cultural, deportivo y social; es decir, la Ciudadela Atahualpa, es un sector estratégico, muy querido de la ciudad Capital, conocido por todos los quiteños y fecuatorianos.

En otro aspecto, no es desconocido la grave problemática social que atraviesa el sector de la Ciudadela Atahualpa, ya que quienes vivimos, visitamos y transitamos este hermoso sector, podemos evidenciar el auge de la delincuencia, el fenómeno expansivo de la droga en todos sus aspectos, la proliferación indiscriminada de centros de consumo de alcohol, la presencia de grupos de personas de mal vivir que se han tomado el espacio público, la inseguridad, la prostitución, la indebida utilización del poco espacio de áreas verdes y de recreación, la falta de equipamiento para distracción infantil, la inadecuada infraestructura deportiva; lo cual, ha degenerado en una situación de total descoordinación entre los diferentes sectores ciudadanos que conforman nuestra ciudadela, ya que, incluso muchos de los problemas que existen, son creados por personas ajenas al sector, pero que afectan a la comunidad en general.

ESTOS ANTECEDENTES NOS PERMITEN AFIRMAR QUE, LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO DE QUITO NO DEBERÍAN FOCALIZARSE ÚNICAMENTE A LA AVENIDA MICHELENA, SINO A TODAS ESTAS ÁREAS Y ASPECTOS QUE AFECTAN A LA CIUDADELA ATAHUALPA EN SU CONJUNTO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Por todo lo expuesto, comparecemos ante usted, en su calidad de Concejala y Presidenta de la Comisión de Propiedad y Espacio Público del Municipio Metropolitano de Quito, para solicitarle expresamente que, el Proyecto de Regeneración de la Avenida Michelena, sea un proyecto que contemple también todos los sectores comprendidos dentro del perímetro de la Ciudadela Atahualpa, delimitada por la calle Iturralde al norte;

la Avenida Avenida Angulo al sur y sur oriente; la Avenida Teniente Hugo Ortiz al oriente; y, la Avenida Mariscal Sucre, al occidente.

EN ESPECIAL. PEDIMOS SE SIRVA INCORPORAR DENTRO DE ESTE PROYECTO LA REGENERACION DEL ESPACIO EXISTENTE A LO LARGO DE LA AVENIDA ANTONIO JARAMILLO. DESDE LA AVENIDA MARISCAL SUCRE BASTA LA TRIBUNA DEL SUR, conforme al proyecto que nos permitimos adjuntar, para que se construya un EJEMPLAR Y VERDADERO PASEO DEPORTIVO-RECREACIONAL. CULTURAL Y SOCIAL, PUESTO QUE EN QUITO ESTOS ESPACIOS PUBLICOS DEBEN REGENERARSE. PONERLOS AL SERVICIO EJECTIVO DE LA COMUNIDAD Y CONVERTIRLOS EN VERDADERAS AREAS DE ENCUENTRO CIUDADANO, A LAS QUE SE PUEDA ACCEDER CON CONFIANZA Y SEGURIDAD A CUALQUIER HORA, NO SOLO POR PARTE DE

GRUPOS ESPECIFICOS DE PERSONAS, SINO POR LAS FAMILIAS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, creando una cultura de responsabilidad y participación colectiva en la utilización y cuidado de los espacios que son de toda la comunidad, que bien puede convertirse en una <u>PLAN PILOTO DE GENERACION DE ZONAS DE RESPETO</u>, con espacios para la actividad deportiva, la recreación infantil, el esparcintiento familiar, la práctica de la lectura, el fomento de la cultura, la recuperación de las tradiciones y juegos populares infantiles, todo en un entorno muy amigable y estético que, nos dé la satisfacción de ser quiteños, sentirnos quiteños y valorar a nuestra querida ciudad.

De la misma forma, debe tomarse en cuenta a la Avenida Cosme Osorio, para que sus anchas aceras y el entorne urbanístico sea remodelado, y el espacio público se optimice en su uso, regenerando y rehabilitando sus anchas aceras, para que el ciudadano común tenga la suficiente tranquilidad y libertad para transitar por este sector, pues en la actualidad, dicho espacio está deteriorado e incluso sirve de amplio parqueadero, mientras el peatón tiene que correr el riesgo de caminar por la calzada.

Toda vez que, este PEDIDO CIUDADANO ya en directo beneficio de la comunidad y servirá de ejemplo en la ciudad Capital, seguros de una favorable acogía a la presente, le antelamos nuestro agradecimiento, ratificando nuestro firme compromiso para seguir trabajando por una ciudad digna de respeto.

Adjuntamos el respetivo proyecto.

Atentamente,

SRAIANUEL GONZALO DELGADO PROAÑO PRESIDENTE CLUB AMIGOS DEL DEPORTE

SR RAMIRO ENRIQUE GONZALEZ

DR JAINE ALMEDA EXPLOYEZ COORDINADOR ESCUELA DE ECUAVOLEY

LUS TABIAN MENDOZA CASTILLO CLUB DE ECUAVOLEY ATAHUALPA

DIEGO FERNANDO VALDIVIESO PAEZ

CARLOS FERNANDO VALENCIA MIRANDA

ANGEL/HERNAN CRUZ GUTRRERO

VICEPRESIDENTE

GUSTAVO ALTONSO CRUZ GUERRERO

TESOERERO

ELUB D. S. C. ATAHUALPA

JAMIEÉSTEÁRBØ VELASTEGUI FLORES CLUB DEPORTIVO INFANTIL MILAN

WASHINGTON AVILA QUINGA

JAINIE ALMEIDA RIVADENEIRA

Siguen más firmas



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

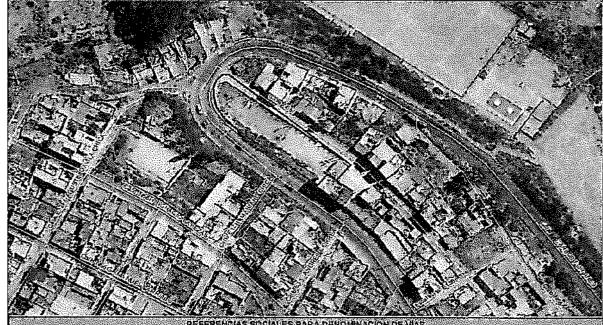
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TEGNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No.: 016-2016

Fecha: 01-08-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e intersecciones:	Calles: Carlos Fortines y N66I
Sector o Barrio	Comité del Pueblo
ID Parque:	2164
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADVACENTE AL PARQI	JE
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rura(es):	3- Comité del Pueblo
Observacioness	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.
	Constitution and the constitution of the const



MELECULARIA SOUNCES EN	CA DESIGNATION DE ARIO
Proponente(s):	Comité Pro-Mejoras del Barrio Unidad y Progreso
	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes -
Respeldo(s) de ahesion a la propuesta :	EPMMOP
	En honor al nombre del barrio y lo que representa, ya que esta
	área se encuentra destinada para la actividad física
	comprometiendo a la juventud a realizar deporte y alejarse de las
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	drogas:
NOMBRE PR	OPUESTO:

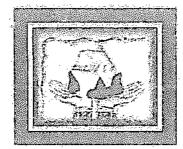
Elaborado por: María Teresa Tayo H. 🎷

Mg (C) Jugus (M. Ing Monica Guzman C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

		empresa pública me	TROPOLITANA DE MOVILDÃO	OBRAS PÚBUCAS	
	F	ICHA DE RECORRIDO DE	ESPACIOS PUBLICOS		
	IDENTIFIC A TU PARQUE	PROOLETO.	NOMENSCATURA	A DE PARQUES	
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
ADMINISTRACION ZONAL	L	SITAS DE RECONOCIMIENTO O	LA DEUCIA LE PARQUES SIN NOMBRES		
COMPONENTES): 2164		FECHA.C	DE LA VISITA: 21 DE MARZO 201		
ROQUIA: COMITÉ DEL PUEBI CALLE PRINCIPALI	ro	CASLOS FORTIGES	COMITÉ DEL PUEBLO (Sector L CALLE INTERSECCION	a.Bota). N≤6	
More referencial del Par	QUE:				A TONE
ESTADO:		NUY BUENO	BÚENO .	MA X	
		FOTOGRA	FIAS		
		Position delines delines in the second second second			
OMBRE DEL DIXIGENTE BARA	HAL	MERCEDES IARQUEL	DIRECCIO	TELEFON	3451436
IOMBRE DEL DIRIGENTE BARA (ABORADO: POR. LEVISADO POR:	HAL	MERCEDES JARQUEL	DIRECCIO N UNIDAD DE RESPONSABILIDAI	o f	3451436



COMTTÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Tell. 094488477 / 3451436

EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA; CANTÓN QUITO; BARRIO UNIDAD Y PROGRESO, siendo las diez horas y treinta minutos del día sábado siete de mayo del dos mil dieciséis, se reúnen en la Casa Comunal. La directiva conjuntamente con los moradores del Barrio antes nombrado. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria

Actúa como Presidenta la Sra. ELSA MERCEDES PASQUEL MANOSALVAS Primera Vocal ROSA VILLAGOMEZ BALSECA Segunda Vocal FANNY ANDRADE ALVARADO Secretaria, Srta. LUISA CRISTINA PRADO, quien certifica que están presentes varios moradores del Barrio,

Abierta la sesión por la Presidencia, y comprobado por la Secretaria que está presente el número de moradores suficiente para que pueda celebrarse la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el ORDEN DEL DÍA:

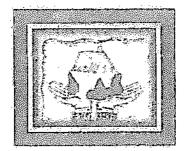
PUNTO I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Reunión para tomar decisiones sometiendo a votación del vecindario, ACUERDA: Ratificar el carácter urgente de la sesión extraordinaria. A continuación y el Pleno, por unanimidad de los presentes, ratifica la inclusión en el Orden del día los puntos a tratarse.

PUNTO II.- OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO, ACEPTACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TERRENOS INCLUIDOS EN SU ÁMBITO

VISTO La Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio Unidad y Progreso, en coordinación con la alcandía de Quito, en representación el Sr. Ingeniero Marco Aguirre, se ha tomado en cuenta SOBRE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE Y LA CREACIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA Y EL NOMBRE PARA EL EFECTO para nuestro querido Barrio

Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1. Calla Principal Carlos fortinas y Alberto Galarraga



COMPTÉ DEL PUZBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Foundor

Telf. 091488177 / 3451436

VISTOS la sección efectuados por los Dirigentes y vecinos.

ACUERDAN:

- 1°.- Aprobar para que se realice los trámites correspondientes para la recuperación del parque y creación de una cancha sintética con sus respectivas mallas de seguridad.
- 2º.- Solicitar al Municipio De Quito, a quien corresponda la aprobación para que se realicen todo lo indicado.
- 3º.- Aceptar la creación de la cancha sintética en los terrenos para el efecto.
- 4º.- se sometió a votación el nombre de dicha cancha quedando con el nombre CANCHA EL PROGRESO para efecto.
- 5°.- Facultar al Sr. Alcalde o a quien corresponda legalmente la remodelación y construcción de la cancha y de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

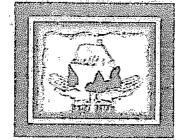
PUNTO III.- JUSTIFICACION DE ESTAS OBRAS Y DEL NOMBRE

Por mayoría de votos en esta sección, los moradores ha elegido el nombre EL PROGRESO para la cancha.

OBESERVACION

1º.- En nuestro Barrio en pecos años, la Directiva en coordinación, con el Municipio de Quito se han realizado varias obras las más importantes son: el alcantarillado, calles adoquinadas con su respectiva illuminación, un parque para los niños y la más importante un muro de una cuadra aproximadamente que ayudo que no se siga desmoronando nuestra calle en la parte posterior, de esta manera el Progreso de nuestro Barrio ha seguido destacándose a diferencia de otros barrios que son más antiguos que el nuestro, por esta razón se ha quedado el NOMBRE DE LA CANCHA EL PROGRESO.

Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1. Calle Principal Carlos fortinas y Alberto Galarraga



COMITÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL NTO 03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Frandor

Telf. 09 1488177 / 3451 136

2°.- Ha de realizarse la remodelación del parque con su cancha sintética se puede ofrecer a los niños jóvenes y mayores de la tercera edad, la posibilidad de desarrollar sus potencialidades deportivas y sus capacidades físicas, es necesario convertir la Educación Física, a través de la práctica deportiva, en el eje dinamizador y socializador con otros barrios cercanos

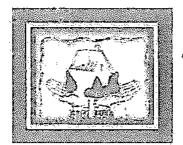
3º.- Hoy en día, el uso indiscriminado DE LAS DROGAS se ha convertido en un problema social, casi incontrolable. No obstante, está comprobado que la mayoría de ellas causan daños en el organismo de quien las consume. Las drogas no respetan clase social, color de piel, edad, es decir, no hace acepción de personas.

Esto ha conllevado, a que muchas instituciones e inclusive el estado, inviertan mucho dinero en planes y programas de prevención de drogas, para poder erradicarla o por lo menos minimizar el consumo de las mismas. Y también, para concienciar a las personas sobre el daño que causa el uso y abuso de las mismas. Se ha vuelto un problema casi incompatible, debido a que cada día más jóvenes se suman al uso indiscriminado de las mismas.

Es por ello, que es necesario realizar estrategias físico-recreativas, apoyando al joven y comprometiéndole al deporte y no a las drogas por este motivo nosotros como dirigentes del barrio ya con nuestra cancha vamos a realizar campeonatos en diferentes categorías tanto de niños, jóvenes, adultos y mayores, tanto masculino y femenino, para concienciar y dar a entender a los jóvenes y a todos que el deporte te aleja de esa enfermedad. También, se ve afectado los habitantes de nuestra comunidad con el aislamiento y la discriminación por eso es nuestro interés socializar a nuestro barrio para luego unir a otros con este ejemplo a seguir.

- 4º.- El deporte como medio de mejorar las condiciones de vida de la comunidad
- El deporte puede servir para despertar el interés de los y las jóvenes en contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad y para adquirir la confianza para hacerlo.
- *Salud física y mental para todos nuestros moradores.
- « Realine un accierdo épolat aptire la baza de que "el que de, resiba".

Dirección del Barrio Unidad y Progreso Ubicado En Quito-Scuador El Comité Del Rueblo Nro. 1. Calle Principal Carlos fortines y Alberto Galarraga



COMITÉ DEL FUERLO ACUERDO MINISTERIAL Nº 0.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ectador

Telf. 094 188177 / 3451 436

- El concepto de trabajo colectivo es muy útil para emprender el mejoramiento de la comunidad. El trabajo comunitario exige valores deportivos como el trabajo en equipo, la participación, la colaboración, la voluntad, el deseo, la entrega y, desde luego, la persistencia
- 4°.- Mejorar las relaciones Alcalde; Vicealcalde; administradores zonales y demás personas del Municipio de Quito, con los moradores de nuestro barrio Unidad y progreso invitándoles a ser parte de esto, con su equipo deportivo.
- 5°.- La Guarderia de nuestro Barrio que aloja a un aproximado de 30 niños, la cual se encuentra a lado del parque y con la creación de esta cancha con su malla de seguridad, va a servir para que estos niños realicen su estimulación temprana.

PUNTO IV.- APROVACION DEL NOMBRE

Con la mayoría de votos "a favor", según en esta sección, el nombre de la cancha y parque queda impugnado como: EL PROGRESO que este nombre demuestra nuestro desarrollo como barrio exponiendo el avance no solo en sus obras sino la unión de sus moradores, este nombre quede plasmado en la historia de lo nuestro como patrimonio socio-cultural.

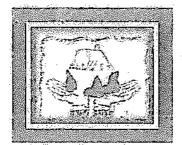
Otros Barrios tomen como ejemplo a seguir, sin dejar de olvidar una frase EL PROGRESO VIENE DE LA COMUNIDAD ENTERA CON SU MUNICIPIO.

Por esta situación nos vamos a sentir alagados de tener nuestra cancha sintética, y además como directiva nos comprometemos a realizar todas las coordinaciones que sean necesarias para el mantenimiento y conservación de esta y seguir trabajando para que esta juventud de ahora diga al deporte y no a las drogas.

PUNTO V.- FINALIZACIÓN

Con los puntos expuestos y aprobados se cierra esta sección Sesión Extraordinaria, para constancia del actuado firma a continuación los Dirigentes del Barrio Unidad y Progreso con sus moradores:

Dirección del Barrio Unidad Y Prograso Ubicado En Quito-Esuador El Comité Del Pueblo Nro. 1. Celle Principal Carlos fortines y Alberto Galarraga



comité del puedlo

ACUERDO MINISTERIAL NTO.03142

Casillero Judicial 1087

Quito-Ecuador

Tell 09488177 / 3151436

San Francisco de Quito, a 7 de mayo del 2016

LA DIRECTIVA

PRESIDENTA

Sra. Mercedes Pasquel Manosalvas

1701647750

SECRETARIA

Srta, Luisa Cristina Praço Cardilo

110755577

PRIMER VOCAL

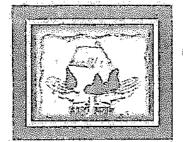
SEGUNDA VOCAL

Roso %, Vulgador 13 Sra. Rosa Villagómez Balseca 1801033067

1705191219



Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1. Celle Principal Carlos fortines, y Alberto Galarraga



COMUTÉ DEL PUEBLO

ACUERDO MINISTERIAL Nro.03142

Casillaro Judicial 1087

Quito-Fauador

Telf 094488177 / 3451436

PUNTO V.- FINALIZACIÓN

Con los puntos expuestos y aprobados se cierra esta sección Sesión Extraordinaria, para constancia del actuado firma a continuación los Moradores del Barrio Unidad y Progreso con sus números de cedula:

o. CEDULA	FIRMA
63 90:14-9	Beneficiale
27-9588-602	Problem
803216.20	
08551464	tess)
60644363	संकार्द्
-0.821861	fall and
41848173	- 0 <u>11111</u>
324259-7	La Main Laget
390268-3 ¹	Lis Danton
136363-17	MES. /
3924788	All H.
1305151	一种更多
9305144	ferred 5th
	20378077 803216:2°

Dirección del Barrio Unidad Y Progreso Ubicado En Quito-Ecuador El Comité Del Pueblo Nro. 1.. Calle Principal Carlos fortinas y Alberto Galarraga



Fecha: 01-08-2016

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Picha No. : 017-2016

IDENTIFICACION Y UBICACION DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Calles: S123 Campas y Oe4A Hernando de Benavente
Sector o Barrio;	El Calzado
ID Parque:	1289
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADVACENTE AL FARQU	E
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropoxtana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)rural(es);	4- San Bartolo
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la cludad de

CROQUIS DE UBICACIÓN



													Œ		

Comité Cludadela Quito Sur Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes -EPMMOP Respaldo(s) de altesion a la propuesta :

El parque es el punto de encuentro de las comunidades aledañas para la celebración de las misas campales cada dos meses. Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:

NOMBRE PROPUESTO: Nombre Actuat Parque De las Comunidades Nombre propuesto:

Elaborado por: Maria Teresa Tayo H. 🎉

Ing. Monica Guzman C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

Ing. Lorena zurleta:Z.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

Quito, jueves 7 de abril del 2016

Acta de la reunión de los Señores Moradores de la Ciudadela Quito Sur Manzana K

Se da inicio a la reunión convocada por la presidenta de la Manzana K la señora Carmen Rodríguez. Con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Orden del día
- 2.-Informe de los trabajos a realizarse
- 3.-Asuntos Varios

Se instala la reunión a las 19h30 con la presencia de 50 moradores, se procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se empleza la reunión, La señora presidenta Carmen Rodríguez da la bienvenida a todos los moradores presentes y agradece la presencia para poder hablar sobre el parque.

Se da a conocer a la Asamblea la petición del Señor Marco Aguirre Ing. del EPMMOP que consiste en dar un nombre al Parque de la Manzana K. Se indica que como una de las características principales debe tener el nombre de una persona que haya hecho historia y se lanzan 3 mociones:

- Parque del Buen Vivir
- Parque de las Comunidades
- Parque Padre Graciano

Pide la palabra la señora Isabel Albuja manifestando que el parque debe llevar el nombre del Parque de las Comunidades en vista que desde hace dos años, se realizan cada dos meses misas campales a donde asisten miembros de las comunidades de la Quito Sur e informalmente el Párroco Graciano Mazón le llama así cada que se realizan las misas, la gente se identifica con ese nombre, eleva la moción que por todo lo expuesto se quede con el nombre de Parque de las Comunidades, se consulta a la Asamblea y todos los asistentes en unanimidad aprueban que el nombre elegido sea Parque de las Comunidades, se aprueba don las 50 votos de todos los presentes.

Siendo las 20h15 se termina la reunión

Para constancia de lo actuado firman los presentes

Carmen Rodriguez

Presidenta de la Manzana K

Aizabeth Albuja

/Secretaria

RESEÑA HISTORICA

El Parque de la Manzana K, tiene una existencia conjunta con la Ciudadela desde hace 40 años. El mismo ha dado vida a través del tiempo por medio de sus árboles y plantas, los moradores se han beneficiado de un aire puro.

El Banco de la Vivienda decide que en la Ciudadela de la Quito Sur exista 8 parques uno de ellos el de la Manzaña K

Cuenta la historia que en el parque los moradores adornaban un árbol de navidad, puesto que ese tiempo el Municipio impulsaba en los barrios el concurso de árboles de Navidad Comunitario y un año el árbol de Navidad de la Manzana K gano dicho concurso.

En la actualidad el parque sigue siendo uno de los pulmones del sector, además en el parque se celebra cada dos meses misas campales por medio del Padre Graciano Mazón, con la finalidad de difundir el evangello, asisten a la misa alrededor de 100 personas, además en el parque se incentiva la labor comunitaria por medio de mingas para su cuidado, El Parque es sin duda un lugar de encuentro, recreación de los niños de la manzana y un símbolo de unidad comunitaria.

Se adjunta:

- > Fotos de misas realizadas en el parque
- Actas de respaldo con firmas de los moradores del sector
- Plano de Ubicación del parque



	VECINOS QUE ASISTEN A LA ASAMBLE DIMUNITARIA PARA DEFINIR NOMBRES DE LOS	AMBLE SMUNITARIA	PARA DEFINIR NOMBRES DI	LOST ARQUES MIZ	FIRMA
Ne	MOMBRE Y APELLIDO	ฟร CEDULA	SECTOR	I LEE MAN	7
5		1142340285-6	Auto Sur	2628584	
,				and the second	Company of the Compan
2	Collection (Bayermade)	4.00.000.4	3		
ຄາ	Days File	8-08 N1424 28	Dest to Six	2623534	
-	27000	6-58510001H		018489846	1 Salker 50:
7 14	1800 S	カンショウカンド	Chute SUR	0396735684	Front Har Corson Tes
η .s.	Church Character	1401623794	1360-150	406-11166	
ז פ		59497676077	W. E. S.W.	5882408880	1 Simme Pallerin
	5000 Sec. 50	F Jul 11 (11) (11)		1097922600	Heren flesh
æ	/ ↑	14/02/4004		611/24/2007/10	
6	VALUE 35 WER DON	. 1209 C 0143	1		
10	The Philosipa	110921619	Butto Dem	3021791	Hay Dien Lov
ļ .		5-18-21-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-	60.20 Sa	00845 30897	STA
:	B.t. Milina	C48281 CORV	1	2,621542	DATION WAS
4	Section the section of	1818181	*anto Sur	26 20 690	Kitherina S.
7		120122968	1	スタスとして	Marcio & Land In
2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Colif (Colours	140 4/ WHO	E SON		THE STATE OF THE S
92	Dake Rolling	(30462169211 Bush			Waster My Charles Co.
, F	1700 CKA30	730378024	QUITS 5018		Thought
, c	Koren Reseado	115134559-9		<u> ३०थ.८१८</u>	Jane Bask
91	Charles March	12,049442.24	1 Outo Ser	2021046	
50		She 120014 2444	Heello San	30.20.49	Then the Sant
	2		a.		P. E. H. A. Lander and Commission of the Commiss

			LEODA
	-	DIRECCION	ANIWA.
Unaccus siminitis Distress	17 04 0930CG	14 CU 1936CG SERET QUEZOD 0842	1 Sent Steeling
Potrais Vérsyves	172576166-0	Acypnesials stocking	Gent (partners LAF)
And Sunday	1400709166-2	Halas Wity 5-12-444	Mounthang 6
Pessing Sen Roows	٨	brokas Ceursa	of Lot Enemoune
Lucia 20:2	170800356-2	Hugo Ortiz Siz-488	1 Leave
. nellex	1901541529	Hust only	May the Sandar
\\	W)	Privez de avesados	(Ramos
Reserved Court 6			
	140004911-9	b	Weare Hate
Mondo Gold	1-846501021	1701.02948-1 Porm do Burg volo	State for the
Luntez	7 -C82.82 - 7	Homanito de Bonnente.	
Es Official	170231919.1	Herminglo do Branverste.	Elite Diverse
MARK hopez		Octro Sork	Owner
Louis Rothellus	6	Quito Sur	Earmen & Rody, grees
			and the state of t
		and the second s	



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No.: 018-2016

Fecha: 01-08-2016

IDENTIFICACION Y ÜBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Calles; Oe7 Huachi y N60C
Sector o Barrio:	Quito Norte
ID Parque;	1756
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADVACENTE AL PARC	UE
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metmpollana:	5- Equinoccial - La Delicia
Párroquia(s)µrbana(s)rural(es):	1- Cotocollao
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.

CROQUIS DE UBICÁCIÓN



REFERENÇIAS SOCIALES	PARA DENOMINACION DE VIAS
Proponente(s):	Barrio Cludadela San Carlos
	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes -
Respaldo(s) de ahesion a la propuesta :	EPMMOP
	En el parque se encuentra una planta que ha permanecido
	siempre en el parque, razón por la cual el parque es conocido en el
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones.	sector como el parque de la hiedra,
NOMBRE	EPROPUESTO:
Nombre Actual:	S/N
	Darque On Jac Hindren

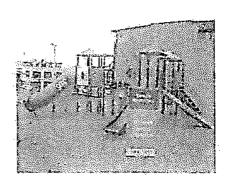
Elaborado por: María Teresa Tayo H. 🏄

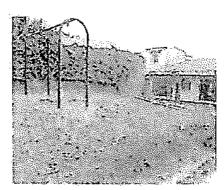
Ing. Mônica Guzmán C. Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica:

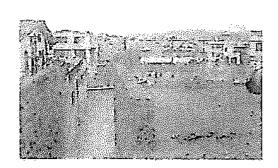
MOUNTH BUILDING

Ing. Lorena Izuriala Z., GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

See		empresa públi	uca metropolitana de movilidad y deras pübucas					
	F	ICHA DE RECORRID	RIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS					
PROYECTO:	IDENTIFICA TU PARQUE	РЯОВИСТО:	noménicatura dé párques					
ADMINISTRACION ZONAL			LA DEUCIA					
	VI	SITAS DE RECONDCIMIE	IMIENTO DE PARQUES SIN NOMBRES					
id (COMPONENTES): 1755			FECHA DE LA VISITA: 21 DE MARZO 2015					
PARROQUIA; COTOCOLLAO			EARRID: QUITO NORTE					
CALLE PRINCIPAL: LIMENEZ DE QUEZAC			CALLE INTERSECCION: 1/8-00					
NOMBRE REFERENCIAL DEL PARQUE			PARQUE LINEAL					
ESTADO:		MUYBUEND	BUENO	OJAM				
		FOT	OGRAFIAS					







NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL	EUZABETH SALAZAR	DIRECCIO N	TELEFON	995207977 2592564
ELASORADO POR:		UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SO	CIAL	And the collection is not believed the property of the property of
REVISADO POR.	1			
	Pintar parades			
OBSERVACIONES:				
piesely works (10%)		na ana anta anta anta anta anta anta an		*
.i				
· <u> </u>			· ····································	

ACTA DE LA ASAMBLEA REALIZADA PARA CONSIDERAR EL NOMBRE DEL PARQUE DEL BARRIO

Siendo las 19:H30 del 29 de abril de 2016, se reune la directiva del barrio Ciudadela San Carlos sector Benalcazar conjuntamente con moradores del barrio, con la finalidad de exponer la necesidad de que el parque que se encuentra ubicado en el barrio sea reconocido con un nombre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESEÑA DEL NOMBRE

Ante lo indicado toma la palabra la señora presidenta Elizabeth Salazar e indica que es muy importante que el parque sea reconocido con un nombre, y mociona que sea el nombre de las HIEDRAS, por cuanto en este parque desde siempre esta planta ha estado presente, ante esta îniciativa la señora Catalina Chávez indica que está de acuerdo ya que en los 20 años que ella vive en el sector, esta planta ha permanecido por siempre, que inclusive permite que el parque tenga una mejor apariencia, dando un ornato de presentación, acto seguido el señor Harol Ríos Moreno morador del sector, informa que esta planta "la hiedra" inclusive es medicinal, lo que se debería difundirse entre los moradores del sector para que stos cultiven y cuiden de esta planta, toma la palabra la señora Ruth Moreno vicepresidenta e indica que la hiedra es una planta de uso ornamental, que sirve como decoración de tapiz natural, luciendo un color verde que llena de vida el lugar, toma la palabra el señor Galo Lovato indica que si es importante esta planta ya que impide que personas incultas rayen las paredes con grafitis o groserias que dañan la imagen del parque, con este contexto el señor Manuel Montalvo, así mismo morador del sector indica que, las ramas de esta planta se entrelazan, buscando apoyo para mantenerse juntas y crecer, así como, uno de nuestros objetivos que es el fomentar la unión de los moradores y vecinos de nuestro sector y por último la señora Catalina Chávez, acota con que la hiedra conjuntamente con otras plantas y flores ofrecen una decoración de color y armonía, además de una vista agradable para quienes visiten nuestro parque.

VOTACION Y DECISIÓN

Se somete a votación el nombre de las HIEDRAS, para el parque del barrio y por unanimidad lodos los presentes aprueban este nombre quedando asentado que el nombre para nuestro arque es "LAS HIEDRAS."

RESPALDO AL NOMBRE

Se da por terminado la sesión siendo las 21:H25 del día 12 de abril de 2016, este documento con las firmas respectivas de los presentes que son 47 persona, moradores del barrio.

LA DIRECTIVA

ELIZABETHISALAZAR

RUTH MORENO
VICEPRESIDENTA

CATALINA CHAVEZ
SECRETARIA

PRESENTE,

A nombre de los mocadores del barrio del San Carlos de las calles Flavio Alfaro y Gonzalo Jiménez de Quezada, hemos llegado a un acuerdo para poner nombres a los dos parques que se encuentran en dicha dirección, el cual seria LAS HIERDRAS.

ATENTAMENTE,

NOMBRE	n° de cedula	FIRMA
Horfayt Alocar Pera	1710-117-597	
Ana Milena Pow Chaver	1718341876	Onimile P
Catalina Chavez	14086294484	Country Lance Con
Fores travelle	100104671-8	Julius de la companya della companya della companya de la companya de la companya della companya
Janu facult	170,80000000	The same of the sa
il on Girve	1101475832	-45
PEDEO ZIVAJENETZA.	1904480308.	Jua Jo.
GUSTAVO MONTATO	12-0490327-5	THE REPORT OF THE PARTY OF THE
AUMBANO SAMMYO	1207607634	. tropped
Perse' Buero	11021824.8	
Gissela Paredes	1713479238	A HATTON
Mario Ference Lono	1711930410	Holden -
	,	

PRESENTE,

A nombre de los moradores del barrio del San Carlos de las calles Flavio Alfaro y Gonzalo Jiménez de Quezada, hemos llegado a un acuerdo para poner nombres a los dos parques que se encuentran en dicha dirección, el cual seria LAS HIEDDRAS.

ATENTAMENTE,

NOMBRE	N° DE CEDULA	FIRMA
Hany Moreno Arlbons	170354078-9	Hours to de landing
Alieia Arllono	0600 49384.	
Paul Lios	1716114689	
Karen Perez Villao	121805046-9	Busher Ey)
sabriela Boorlla	17 5020 44 7 9	
(cold Biox Materia	141647054-5	Level y
Gristima Garrillo	4145507428	Llain built
RH flow	1706904487	- Dull flow
Blanca A.	1401511915	Blanco Delgold
Horfdyt Alvedr	1710-117597	A HOUSE
Catalina Chauez	1708629454	Omipapping the

PRESENTE,

A nombre de los moradores del barrio del San Carlos de las calles Flavio Alfaro y Gonzalo Jiménez de Quezada, hemos llegado a un acuerdo para poner nombres a los dos parques que se encuentran en dicha dirección, el cual seria LAS HIEDRAS.

ATENTAMENTE,

NOMBRE	N° DE CEDULA	FIRMA
Techer Jarres	170125686.7	escolita
Jerse Peusn	170308299 8	<u> </u>
MATUE COSTAN	170056294	3 CHALLES
Clina Bedriz Almiol	1701 144973	9777416-
(Harco Baldeson	170305358-5.	Have baller
(YENTY BERMEC.	JS0/44422-8	
Bentiz Basiga	170330508-4	1 Bangatt
- Jama Vargas	1702770338	David larges 1
orge Parch	1713854840.	(Jak frun L
Manuel Montalus	17061233546	Mar city rec
Genurer Herden	140144708-6	Journa Herrier
Noma Haro	470076235·1	7676
	•	L.

PRESENTE,

A nombre de los moradores del barrio del San Carlos de las calles Flavio Alfaro y Gonzalo Jiménez de Quezada, hemos llegado a un acuerdo para poner nombres a los dos parques que se encuentran en dicha dirección, el cual seria LAS HIEODRAS.

ATENTAMENTE,

NOMBRE	N° DE CEDULA	FIRMA)
Pablo Perantez C.	171549002-3	
Carolina Esculou J.	AH53624-4	Coro E
Elizabeth Salary	1101972327	ford
Mercy Sempuitegui	170729046-4	Mily SEMPLINE. U
Crisury Coences	[718134636	Ofamad
AL or Santiller O	090242372-2	Acapti la
Galo Lovato	171433801-8	
Jose Barzola	0919018812	for Breolic
Melua Guencha	670426526·3	444
Gabriel Espirosa J.	1212128360	Cabril Fsy wer:
Leans lessone	170962639.2	Leofie ?
Claudio Guerrero	0401515599	Harr



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No : 021-2016

Fecha: 01-08-2016

DENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	Calle S22 Julian Alzate y Calle Oe4H Pedro Benavente
Calles e Intersecciones:	1
Sector o Barrio:	Solanda
ID Parque)	368
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADVACENTE AL PARQU	
Area Metropolijana:	11- Urbana
Zona:Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro
Parroquia(s)urbana(s)tural(es):	2- Solanda -
Observaciones:	Proyecto de Nomenciatura para los parques de la ciudad de
	Quito.



REFERENCIAS SOCIALES PAI	RA DENOMINACION DE VIAS
Proponente(s):	Comité Pro-Mejoras "Solanda"
Respaldo(s) de atresion a lá propuesta:	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
	El Sacerdote acogla a las personas desamparadas en especial a los niños indigentes del sector, por su gran labor social, se la rinde homenaje
NOMBRE PR	OPUESTO:
Nombre Actual:	S/N
Nambre propuesto:	Parque Enrique Rodriguez Gabarrón

Elaborado por: María Teresa Tayo H. 🎢

Jefe de Unidad do Sistemas de Información Geográfica

Ing, Lorena Izurleta Z.

GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

COMITE PROMEJORAS "SOLANDA"

SECTOR No. 1

SUPERMANZANA No. 3

MZS. 0 - N - E - S

Quito - Ecuador

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ PROMEJORAS SOLANDA SECTOR NO. 1. SUPERMANZANA 3 MANZANAS O-N-E-S

Fecha: 20 de abril del 2016

Hora: 18h30

Lugar: Parque del Sector

En las fecha y hora señalada se efectuó la reunión con la Directiva del Comité Promejoras Solanda y los moradores de las manzanas O-N-E-S; para proceder con la denominación del Parque, ubicado en el Sector N, 1 Supermanzana 3; de acuerdo a lo que estipula la ordenanza 160 de octubre del 2005, del Distrito Metropolitano de Quito, referente a la nomenciatura de parques, calles y plazas.

Luego de las deliberaciones correspondientes el señor Sergio Chafla, menciona el nombre del Padre Enrique Rodríguez Gebarrón, primer párroco de la iglesia del sector y quién efectilo un trabajo a favor de la comunidad.

Esta denominación es aprobada por la mayoría de las persones asistentes.

Para constancia de esta denominación, actua como secretaria la señora Sandra Vaca y da fe de lo actuado la Vicepresidente del Comité Promejoras, señora Mariene Campos.

Los moradores del barrio Promejoras Solanda respaidan con sus firmas la denominación del Parque como "Padre Enrique Rodríguez Gaberrón"; se adjunta el registro de firmas de respaido.

Atentamente,

Sr. Marlene Carorios

VICEPRESIDENTA DEL SECTOR 1

SUPERMANZA N.S



Sacerdote Jesuita Enrique Rodríguez Gabarrón

Nació el 1 de marzo de 1926 en Sevilla, previncia Bética. Ingresó en la Compañía de Jesús el 14 de septiembre de 1948 en el Puerto de Santa María.

Hizo los votos del bienio en el Puerto de Santa María 15 de septiembre de 1950. Se ordenó el 13 de julio de 1962 en Madrid, la 3ª probación en Córdoba en 1964 y los últimos votos el 15 de agosto de 1965 en Lima-Perú.

El padre Enrique Rodríguez Gabarrón, fue el primer párroco de la iglesia del Comité Pro-mejoras "Solanda".

Su trabajo humanitario con personas desamparadas, con niños abandonados e indígentes que vagaban por el sector, le mereció el aprecio y cariño de todos los moradores.

Su labor pastoral lo realizó desde 1980 hasta el 2003 y siempre tuvo el reconocimiento de las autoridades civiles, eclesiásticas y de los moradores, no sólo de este sector sino de los barrios aledaños a Solanda que asistían en gran número a la misa dominical.

El Padre Enrique Rodríguez Gabarrón falleció en Ecuador en 2009.

COMITE PROMEJORAS "SOLANDA"

SECTOR No. 1

SUPERMANZANA No. 3

MZS. 0 - N - E - S

Quito - Ecuador

Luis Gerard Perugadi HEA: BENTO, LOZA Joseph Eleflo MAGALI DAHACELA. FRANKLIN BAYAS flora Cuolle Sandra Laca BESTALIA LHILAN , sulimo tépiz George of Full of of Femilie Runds Southers NARCISA YADEZ Tosa Lipez Gloria Villavicancia HEOHOR SATEAR MARINECO TOPPES Sugelisa Perolton 6 egalo Portes And S de Au Corolina Lapater Breir Meinez Acredo Carrillo Alexandra Valvaria Harlene Campos

1- +37 110011 170134248-2 Harto A 0600278662 5 1717537482 171579244-4 1100980067 12/659 6000 130013934-0 171751846-6 171798950-1 171047042-7 171568376-7 0500845672 170332312-5 4704664732 2560f2[0f] 170513512-2. 1203345718 Talo GA 066054433-2 1202651728 350x /2000 060045593.5 baroling Lapether 1711923241 1705840690 180129136-8 171568304-9 070132090 5

COMITE PROMEJORAS "SOLANDA"

SECTOR No. 1

SUPERMANZANA No. 3

MZS. 0 - N - E - S

Quito - Ecuador

060111475-4 Luisa Bayas 140340828-7 Elena Hidalgo Marlin Cauxo 0701320905. Monte Mosto 1703312338 110397532-0 Addra Sandles Holgreer Gallo @2223516 Fernando Fernandos Y 170763190-7 Canal Guzman 8 23850118 Walilde Hermera Blance Ovisil 1000135341 403494504 Violeta Eastillo 170519639.0 Felix hoyet How 14.0366091-8





Quito,

Oficio 778

-GG-GP

Hoja de Ruta: TE-MAT-06788-18

GDOC.2018-094374

Asunto: Solicitud criterio legal denominación de parques de la ciudad de Quito.

Doctor Edison Yépez Vinueza. Subprocurador Metropolitano (E) Calle Oe4 Venezuela y N4A Espejo (Palacio Municipal) Teléfono: 3952300

Presente

De mi consideración:

En atención al expediente No. PRO-2016-02595, ingresado con Hoja de Ruta No. TE-MAT-06788-18, adjunto una copia de la documentación que fue remitida mediante oficio No. 3290-GG 004625 con fecha del 27 de septiembre del 2016, y a su vez remito las 61 fojas que son parte integral del presente expediente, mismas que contienen la documentación de respaldo para la denominación de los 16 parques que se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE PROPUESTO	BARRIO / SECTOR	UBICACIÓN
PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	San Juan	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo
PARQUE LOS MIRLOS	COOP IESS FUT	S15B y Oe5X
PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	Turubamba Bajo	Oe2E y S27E
PARQUE GERARDO BENÍTEZ	Cofaví	N57 José Maria Borrero y Qe2 Manuel Matheu
PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	Mariscal de Ayacucho	Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Durán
PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	América	N19 Portoviejo y Oe7 Panama
PARQUE LA LORENA	Condomínio Las Cuadras	\$10Q Antonio Jaramillo y 0e5D Alberto Orellana
PARQUE EL PROGRESO	Comité del Pueblo	Carlos Fortines y N66i
PARQUE DE LAS COMUNIDADES	El Calzado	S12J Campas y Oe4A Hemando de Benavente
PARQUE DE LAS HIEDRAS	Quito Norte	Ge7 Huachi y N60C
PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	Sälända	S22 Julián Alzate y Oe4 F Pedro Benavente





ALGALDÍA

PARQUE DE LA AMISTAD	Chillogallo	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	2 de Febrero	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Condominio Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
ALBERTO SPENCER	Turubamba Alto	S27E y Oe3D
CAMINO DEL INCA	San Isidro de Puengasi	Camino de los lincas y S7

Con el expediente completo, solicito cordialmente se emita el criterio legal respectivo, a fin de continuar con el proceso de oficialización.

Atentamente,

Ing. Ivan Alvarado Molina

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Artexo: Copia de oficio del expediente No. PRO-2016-02595 (152 hojas) Proyecto de Ordenanza (1 hoja)

Elaborado por:	Ing, Maria Teresa Tayo H.	UIG	July
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	1.00
Aprobado por:	Arq, Hidalgo Núñez Lucio	GΡ	1277
Hoja de Tramite:	1853		originary managerial
Hoja de Ruta: 06	788-18		



0006788



EXPEDIENTE PRO-2016-02595 GDOC. 2018-094374 DM QUITO,

11 JUL 2013

Arquitecto
Hidalgo Núñez Lucio
Gerente de Planificación
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente.-

De mi consideración.-

En atención a su oficio No. 541-GP-2260 de 21 de junio de 2018, en el cual solicita se emita criterio legal respectivo, a fin de continuar con el proceso de oficialización, me permito manifestar que el expediente que llegó a la Procuraduría está incompleto, solo están la documentación completa de cinco parques de los dieciséis que constan en el proyecto de Ordenanza/ por lo que solicitamos se remita todo el expediente con la documentación completa, el parque al que se le desea llamar Alberto Espencer no cuenta con la firma del Cronista, también hay que rectificar el proyecto de Ordenanza por los parque a los que se les cambio de denominación.

Por lo expuesto, previo a emitir el criterio legal correspondiente, esta Procuraduría requiere que subsane las observaciones realizadas, y se estructure el expediente individualizando cada una de las propuestas de denominación con sus respectivos informes, y aquellas que no reúnen los requisitos establecidos en la normativa no enviarlos hasta que se completen.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Edison Yépez Vinueza

SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)

Adjunto expediente completo (197-)

ACCION	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	David Castellanos	PRO	26-06-2018	4
Revisión:	Patricio Guerrero	PRO		
Aprobación:	Edison Yépez	PRO		

Ejemplar 1: Gerente de Planificación de la EPMMOP

Ejemplar 2: Archivo Procuraduría Metropolitana

Ejemplar 3: Respaldo Unidad de Suelo





EPMMOP-2018-2260-SG / CRITERIO LEGAL

impreso por Edison Yepez Vinueza (edison.vinuezaa@quito.gob.ec), 11/07/2018 - 10:40:02

Estado

abierto

3 normal

Prioridad Cola

EMPRESAS:: EPMMOP

Bioquear

bloqueado

Identificador del

cliente Propietario PE-001

ifalvaradom (Ivan Florencio (Gerente)

Alvarado Molina)

Antigüedad

Creado

19 d 1 h

Bravo Loor Maria Adelaida

22/06/2018 - 09:03:38

Creado por

Tiempo

contabilizado

Información del cliente

Nombre:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)

Apellido: Identificador de

Ivan Florencio Alvarado Molina

Correo:

Teléfono:

ivan.alvarado@epmmop.gob.ec

2907005

Calle:

9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla

Quito

País:

Ecuador

Cliente:

PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Articulo #2

De:

"Edison Yepez Vinueza" <edison.vinuezaa@quito.gob.ec>

Actualización del propietario! 11/07/2018 - 10:39:38 por agente

Creado:

nota-interna

Tipo: Adjunto (MAX 8MB):

EXP._2595-2016.PDF (574.0 KBytes)

REFERENTE AL EXP. PRO-2016-02595, REMITO OFICIO Y ADJUNTO EL EXP. COMPLETO, CONTENIDO EN **59** FOJAS; CON ATENCIÓN AL SR. ARQ. LUCIO HIDALGO, GERENTE DE PLANIFICACION DE LA EPMMOP.

ADJUNTO SCANER.





EPMMOP-2018-2260-SG / CRITERIO LEGAL

impreso por Edison Yepez Vinueza (edison, vinuezaa@quito.gob.ec), 11/07/2018 - 10:57:26

Estado

abierto

Antigüedad

19 d 1 h

Prioridad

3 normal

Creado

22/06/2018 - 09:03:38

Cola

EMPRESAS::EPMMOP

Creado por

Bravo Loor Maria Adelaida

Bloquear bloqueado

Tlempo contabilizado

O

Identificador del cliente

PE-001

Propletario

ifalvaradom (Ivan Florencio (Gerente)

Alvarado Molina).

información del cliente

Nombre: Apellido: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y ÖBRAS PUBLICAS (EPMMOP)

Identificador de

Ivan Florencio Alvarado Molina

usuario:

Carreo:

ivan:alvarado@cpmmop.gob.ec

Teléfono:

2907005

Celle:

9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla

Cludad:

Quito

País:

Ecuador

Cliente:

PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Articulo #3

"Edison Yepez Vinueza" <edison.vinuezaa@quito.gob.ec>

Para:

Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina «Ivan alvarado@eprimop.gob.ec>

Asunto:

Nota

Creado:

11/07/2018 - 10:55:27 por agente

Tipo;

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

EXP._2595-2016.PDF (1,5 MBytes)

REF. AL EXP. PRO-2016-2595, RECTIFICO EL NÚMERO DE FOJAS LO CORRECTO ES 59 FOJAS Y ADJUNTO EL SCANER COMPLETO DEL EXPEDIENTE.

2505-16



EPMMOP-2018-2260-SG / CRITERIO LEGAL

impreso por Maria Adelaida Bravo Loor (maria.bravo@epmmop.gob.ec), 22/06/2018 - 09:03:56

Estado

abierto

Prioridad

3 normal PROCURADURIA METROPOLITANA

Bloquear

Cola

bloqueado

Identificador del

cliente

PE-001

Propietario

eyepez (Edison Yepez Vinueza)

Antigüedad

0 m

Creado

22/06/2018 - 09:03:38

Creado por

Bravo Loor Maria Adelaida

Tiempo contabilizado

Información del cliente

Nombre:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)

Apellido: Identificador de

Ivan Florencio Alvarado Molina

usuario: Correo:

Teléfono:

ivan.alvarado@epmmop.gob.ec 2907005

Calle:

9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla

Cludad:

Quito

País: Cliente: Ecuador PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Artículo #1

De:

"EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)" <ivan.alvarado@epmmop.gob.ec>,

Para:

PROCURADURIA METROPOLITANA EPMMOP-2018-2260-SG / CRITERIO LEGAL

Asunto:

22/06/2018 - 09:03:39 por cliente

Tipo:

teléfono

Adjunto (MAX 8MB):

Oficio_nro._541-GP_2260-SG.pdf (2.7 MBytes)

SOLICITUD CRITERIO LEGAL DENOMINACIÓN PARQUES DE LA CIUDAD DE QUITO

2 2 JUN 2018



Quito. Oficio 7 1 JUN. 2018

541

-GP

7 2 JUN 2018 2260

2595-16

Hoja de Ruta: TE-MAT-05260-18

Asunto: Solicitud criterio legal denominación parques de la ciudad de Quito.

Doctor Edison Yépez Vinueza. Subprocurador Metropolitano (E) Calle Oe4 Venezuela y N4A Espejo (Palacio Municipal) Teléfono: 3952300 Presente

De mi consideración:

Como alcance al oficio No. 1028-GP-005252 y en atención a los solicitado mediante expediente No. 2016-02595, me permito indicar lo siguiente:

1. Se remite la reseña histórica de los parques:

BARRIO / SECTOR	NOMBRE DEL PARQUE	UBICACIÓN
. Cinnogallo	PARQUE DE LA AMISTAD	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós

2. Para los parques Municipal Las Cuadras, Del Pino, Ecológico la Armenia 1, Caritas Alegres y San Isidro, considerando que la directiva de los barrios ha cambiado, no se logró recabar el sustento biográfico respectivo. A la vez, los moradores solicitan un cambio de denominación para los siguientes parques:

NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO	BARRIO / SECTOR	UBICACIÓN
PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Condominio Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
PARQUE DEL PINO	ALBERTO SPENCER	Turubamba Alto	S27E y Oe3D
PARQUE SAN ISIDRO	CAMINO DEL INCA	San Isidro de Puengasí	Camino de los Incas y S7

3. Por lo expuesto en el anterior punto, se adjunta la biografía de sustento para las nuevas propuestas; las mismas que cuentan con el aval del cronista de la ciudad.





4. Adicionalmente, remito para su consideración el proyecto de ordenanza definitivo, en el que se incluyen las nuevas propuestas planteadas por los moradores de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO	OBSERVACIONES
PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE DE LA AMISTAD	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE LOS MIRLOS	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE GERARDO BENÍTEZ	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante ofició No. 3290-GG 004625
PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO	SE MÄNTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE FRANCISCO FEBRES CORDERO	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE LA L'ORENA	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No.:3290-GG 004625
PÄRQÜE EL PROGRESO	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE DE LAS COMUNIDADES	SE MANTIÈNE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE DE LAS HIEDRAS	SE MANTIÈNE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN	SE MANTIENE	Expediente biográfico remitido mediante oficio No. 3290-GG 004625
PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Expediente biográfico adjunto en el presente documento
PARQUE DEL PINO	PARQUE ALBERTO SPENCER	Expediente biográfico adjunto en el presente documento
PARQUE SAN ISIDRO	PARQUE CAMINO DEL INCA	Expediente biográfico adjunto en el presente documento





Con el expediente completo, solicito cordialmente se emita el criterio legal respectivo, a fin de continuar con el proceso de oficialización.

Atentamente

Arq. Hidalgo Núñez Lucio Gerente de Planificación

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: Copia de oficio No. 039- AMH-2018 (7 hojas), antecedente y planos (32 hojas) Proyecto de Ordenanza (1 hoja)

Copia: Ing. Iván Alvarado Molina - Gerente General EPMMOP

Elaborado por:	Ing. Maria Teresa Tayo H.	UIG	4/
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	UIG	SI
Hoja de Tramite: 1853			4



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC......de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y:

CONSIDERANDO

Que: La Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la EPMMOP se encuentra realizando el Proyecto de Nomenclatura de Parques en el Distrito Metropolitano de Quito, para los parques que actualmente no cuentan con nombres oficiales, por tal razón en conjunto con la comunidad solicita la asignación de nombres a 16 parques ubicados en el DMQ con los nombres conocidos por los moradores del cada uno de los sectores; al respecto, la Gerencia de Planificación de la EPMMOP, luego del análisis respectivo emite Informe Favorable para las propuestas de denominación.

Que, la Constitución de la República en su artículo 240, inciso 1 dispone; "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

Que, el numeral 2 del artículo 264 de la Constitución de la República, al referirse a sus competencias dispone: 2. "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 322, "Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.

Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los Proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.

El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

A ...

والمستخبر الهوالاوات

Una vez aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes.

El legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado. En el caso de insistencia, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación. Si dentro del plazo de ocho días no se observa o se manda a ejecutar la ordenanza, se considerará sancionada por el ministerio de la ley".

Que, el numeral a) del artículo 57 del COOTAD, entre las atribuciones del concejo municipal determina: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". "x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra".

Que, el literal a) del artículo 87 del COOTAD Atribuciones del Concejo Metropolitano le corresponde: "Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones". "v) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad a las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;".

Que: El Arq. Alfonso Ortiz Crespo, en calidad de Gronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 201-AMH-16 de fecha 7 de septiembre del 2016.

Que: El Dr. Patricio Guerra, en calidad de Cronista de la Ciudad (E), ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 039-AMH-18 de fecha 29 de mayo del 2018.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DE NOMBRES PARA 16 PARQUES UBICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN PARA 16 PARQUES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
SECTOR NOMBRE PROPUESTO			
CONDOMINIO LAS CUADRAS.	PARQUE DEL ADULTO MAYOR, Y LA INFANCIA		
CHILLOGALLO	PARQUE DE LA AMISTAD		
SANJUAN	PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA		
COOP less fut	PARQUE LOS MÍRLOS		
TURUBAMBA BAJO	PARQUE MANANTIAL DE SONRISAS		
TURUBAMBA ALTO	PARQUE ALBERTO SPENCER		
COFAVI	PARQUE GERARDO BENÍTEZ		
MARISCÁL DE AVACUCHO	PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO		
2 DE FEBRERO	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR		
AMÉRICA	PARQUE FRANCISCO FEBRES CÓRDERO		
SAN ISIDRO DE PUENGASÍ	PARQUE CAMINOS DEL INCA		
CONDOMINIO LAS CUADRAS	PARQUE LA LORENA		
COMITÉ DEL PUEBLO	PARQUE EL PROGRESO		
EL CALZADO:	PARQUE DE LAS COMUNIDADES		
QUITO NORTE	PARQUE DE LAS HIEDRAS		
SOLANDA	PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN		

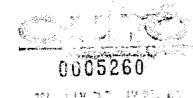
Art. 1 Designese a 16 parques de la ciudad de Quito con los nombres detallados en el cuadro que antecede.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción,

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.......

Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCADE
METROPOLITANO
DE QUITO
HN/H/MT

Abg. Diego Cevallos Salgado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Quito, 29 de mayo de 2018 Oficio N.- 039-AMH-18

Hoja de Ruta: TE-MAT-011214-17

Ticket GDOC-2016-533882



Asunto: aval histórico para asignación de nombres a parques

Arquitecto Hidalgo Núñez Lucio GERENTE DE PLANIFICACIÓN-EPIMMOP Presente.-

De mí consideración:

Mediante la presente se emite el AVAL HISTÓRICO FAVORABLE para la denominación de cinco parques, de acuerdo al informe de factibilidad remitido por la Gerencia de Planificación de la EPMMOP mediante oficio 398-GP:

- 1.- Parque del Adulto Mayor y de la Infancia/
- 2.- Parque de la Amistad
- 3.- Parque Alberto Spencer /
- 4.- Parque Bellavista del Sur
- 5.- Parque Camino del Inca

Cabe anotar que estos nombres fueron socializados, cuentan con las firmas de respaldo de la comunidad de cada sector y tienen relación con la historia reciente y actividades de los barrios en los que se ubican. Por estar al Sur de la ciudad en la zona de Chillogallo, las Cuadras, Turubamba, La Ecuatoriana, se ha incluido una introducción general similar para cada uno de ellos.

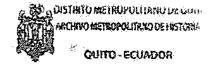
Adjunto sírvase encontrar el justificativo histórico de cada uno de los nombres propuestos.

Atentamente.

Mtr. Patricio Guerra

CRONISTA DE LA CIUDAD (E)

Elaborado por:	Patricio Guerra	AMH	
Revisado por:	Patricio Guerra	АМН	17
Hoja de trámite:	3619	·	4
Hoja de ruta:	TE-MAT-011214-17	 	-





PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA

El espacio está ubicado en la calle S28A, José Pontón y Oe4Q, Piedras, en el sector Sur Occidente de la ciudad de Quito. El sector tiene antecedentes prehispánicos como asentamiento humano hacía el año 900 AC; estaba cubierto de bosques y ciénegas. Se han encontrado vestigios de camellones utilizados para favorecer las labores agrícolas en sitios anegadizos. Ya con la presencia española, correspondió a los ejidos que se ubicaron tanto en el Norte (Añaquito) como en el Sur (Turubamba-llanura de barro).

La llajta o asentamiento indígena más cercano se transformó en la doctrina de Santiago de Chillogallo, bajo el cuidado del clero secular. Con el tiempo se ubicaron varias haciendas en el sector como El Carmen, Ortega, Santa Anita, Las Cuadras, que proveían a la ciudad de carne, leche y frutos de la tierra, las mismas que se fueron lotizando y conformándose en barrios sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Precisamente será a partir de 1980 en que, tras la compra al Municipio de terrenos, sobre todo por parte de empleados de varias áreas del Municipio de Quito, que ahora ya están jubilados, se empezó a conformar el barrio Las Cuadras, que siempre tuvo la visión de contar con un espacio verde para disfrute, recreación y práctica del deporte para ellos, sus hijos o nietos.

Tomando en cuenta que los propietarios originales de los lotes son personas que actualmente están en la tercera edad y que necesitan de un espacio inclusivo para ellos, al igual que las nuevas generaciones que han crecido y crecen en el sector, consideramos que el nombre de PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA evidencia el propósito inicial de los fundadores del barrio, propone la buena convivencia intergeneracional, además de enviar un mensaje al imaginario colectivo sobre el respeto y tratamiento especial que merecen los adultos mayores y los niños.

ADMINISTRACIÓN ARCHIVO METROPOLITANO GENERAL DE HISTORIA

PARQUE DE LA AMISTAD

El espacio está ubicado en las calles Oe7C de nombre Hugo Díaz Romero y el Pasaje S33G, en Chillogallo.

El sector tiene antecedentes prehispánicos como asentamiento humano hacia el año 900 AC; estaba cubierto de bosques y ciénegas. Se han encontrado vestigios de camellones utilizados para favorecer las labores agrícolas en sitios anegadizos. Ya con la presencia española, correspondió a los ejidos que se ubicaron tanto en el Norte (Añaquito) como en el Sur (Turubamba-llanura de barro).

La llajta o asentamiento indígena más cercano se transformó en la doctrina de Santiago de Chillogallo, bajo el cuidado del clero secular. Con el tiempo se ubicaron varias haciendas en el sector como El Carmen, Ortega, Santa Anita, Las Cuadras, que proveían a la ciudad de carne, leche y frutos de la tierra, las mismas que se fueron lotizando y conformándose en barrios sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Los barrios del sector, en un inicio, se conformaron con la voluntad de los vecinos y la solidaridad evidenciada en las mingas con las que se conseguían importantes mejoras, un ejemplo de ello es la actual participación de la comunidad en el mantenimiento del parque. La legalización propició que la municipalidad ingrese con obras impulsando la consolidación y habitabilidad del sector.

La denominación. Parque de la Amistad", que surge por iniciativa de la comunidad, es oportuna pues refleja el factor que ha unido a la vecindad desde los inicios del barrio; la amistad ha impulsado la colaboración reciproca, la solidaridad, lo cual es evidente, por ejemplo, en la ayuda que se han prestado reciprocamente entre la Unidad Educativa Las Cuadras y la comunidad.

Confraternidad llaman los moradores a este modus vivendi, factor que los ha unido al compartir inquietudes y responsabilidades.

A lo largo de estos años, el parque ha sido para el barrio un espacio propicio para compartir buenos momentos entre vecínos, padres e hijos, familiares o con personas de otro lugar. Resaltan sobre todo la amistad surgida entre los niños y la práctica de la inclusión.

Por lo expuesto se apoya la denominación "Parque de la Amistad" para este espacio comunal, con el fin de impulsar la práctica de la buena vecindad que debe primar en la ciudad.

Patricio Guerra

ADMINISTRACIÓN : ARCHIVO METROPOLITANO GENERAL : DE HISTORIA

PARQUE ALBERTO SPENCER

El espacio está ubicado en las calles S27E y Oe3D en el barrio Turubamba Alto. El sector tiene antecedentes prehispánicos como asentamiento humano hacia el año 900 AC; estaba cubierto de bosques y ciénegas. Se han encontrado vestigios de camellones utilizados para favorecer las labores agrícolas en sitios anegadizos. Ya con la presencia española, la zona correspondió a los ejidos que se ubicaron tanto en el Norte (Añaquito) como en el Sur (Turubamba-llanura de barro).

La llajta o asentamiento indígena más cercano se transformó en la doctrina de Santiago de Chillogallo, bajo el cuidado del clero secular. Con el tiempo se ubicarón varias haciendas en el sector como El Carmen, Ortega, Santa Anita, Las Cuadras, que proveían a la ciudad de carne, leche y frutos de la tierra, las mismas que se fueron lotizando y conformándose en barrios sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Con la apertura de la Av. Teniente Hugo Ortiz y la prolongación de la Av. Mariscal Sucre, en estos sectores del Sur de la ciudad se fueron instalando una serie de barrios que, con el tiempo han logrado legalizarse y consolidarse como comunidades importantes de nuestra ciudad.

La Administración Zonal Quitumbe, el Estadio del Aucas, el Quicentro Sur, el parque Las Cuadras, la Plataforma del Gobierno recién inaugurada, El Terminal Terrestre, entre otros, son puntos que evidencian el desarrollo alcanzado por el sector, de ahí que la implantación de espacios adecuados para el recreo, el deporte y la convivencia han sido iniciativas fundamentales.

Los vecinos respaldan la denominación del parque como "Alberto Spencer" por su relación de este personaje con las actividades que se realizan en su entorno: la práctica del fútbol, el ecuavoley, el básquetbol, en canchas para adultos como para niños, conjuntamente con la ubicación de juegos infantiles y juegos inclusivos, además, por la cercanía del sitio a la calle que delimita el barrio en la parte occidental, la Alberto Spencer.

El fútbol es una de las principales aficiones en el Ecuador y tal vez el deporte más practicado en la actualidad, incluso en improvisadas canchas instaladas en las vías públicas; en tal sentido, Alberto Spencer, es una figura que ha trascendido su lugar de origen (Ancón, Santa Elena, 6 -diciembre-1937), para convertirse en icono deportivo nacional, admirado y respetado por millones de ecuatorianos y por aficionados al fútbol de todo el mundo.

Su trayectoria en equipos del país como Everest, Barcelona, Emelec (refuerzo en amistosos), la Selección Nacional de Fútbol, pero sobre todo su permanencia en el Peñarol de Uruguay con el que tras fulgurantes actuaciones logró varios campeonatos de la Liga Uruguaya (ocho), de la Copa-Libertadores de América (tres), Copas intercontinentales (dos), lo convirtieron en uno de los más importantes futbolistas a nival mundial, respetado por su calidad en el campo de juego, pero, sobre todo, por su personalidad diáfana fuera de él.



Jugó como refuerzo de la selección uruguaya de fútbol en varios partidos amistosos; consta en la lista de mejores futbolistas y goleadores históricos sudamericanos del siglo XX de la FIFA; ha recibido innumerables condecoraciones y reconocimientos como la que le impuso el Gobierno Nacional del Equador en 1967.

Luego de su retiro fue Director Técnico de varios equipos en Ecuador (Universidad Católica, Emelec, Liga de Portoviejo, Técnico Universitario), Uruguay (Huracán Buceo, Liverpool), y Paraguay (Guaraní).

Fue nombrado Cónsul del Ecuador en Uruguay.

Falleció el 3 de noviembre del 2006. El antiguo Estadio Modelo de Guayaquil lleva actualmente su nombre.

Es importante tener referentes que han destacado en las actividades a las que han dedicado su esfuerzo y trabajo; son modelos a seguir. El nombre de "Parque Alberto Spencer" es un justo homenaje a este personaje que dio lustre al Ecuador en el ámbito deportivo y diplomático.

Patricio Guerra

ADMINISTRACIÓN : ARCHIVO METROPOLITANO: GENERAL DE HISTORIA

PARQUE BELLA VISTA SUR

El espacio está ubicado en las calles \$38 y Martha Bucaram de Roldós.

El sector tiene antecedentes prehispánicos como asentamiento humano hacia el año 900 AC; estaba cubierto de bosques y ciénegas. Se han encontrado vestigios de camellones utilizados para favorecer las labores agrícolas en sitios anegadizos. Ya con la presencia española, la zona correspondió a los ejidos que se ubicaron tanto en el Norte (Afiaquito) como en el Sur (Turubamba-lianura de barro).

La llajta o asentamiento indígena más cercano se transformó en la doctrina de Santiago de Chillogallo, bajo el cuidado del clero secular. Con el tiempo se ubicaron varias haciendas en el sector como El Carmen, Ortega, Santa Aníta, Las Cuadras, Turubamba, que proveían a la ciudad de carne, leche y frutos de la tierra, las mismas que se fueron lotizando y conformándose en barrios sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Desde el sector en el que se ubica el parque se tiene una panorámica de gran parte del Sur de Quito, por ello el nombre que colocaron a su barrio en el año de 1991 los primeros moradores, "Bellavista del Sur".

Pero no fue solo el hermoso paisaje lo que motivó este nombre, sino, el anhelo de que el sector, que al inicio carecía de varias obras para la buena habitabilidad, llegue, con el tiempo y esfuerzo, a ser como d' "hermoso parrio de Bellavista del norte de Quito".

Esta motivación los llevó a ser el primer barrio del sector en obtener alcantarillado provisional, también los llevó a trabajar mancomunadamente en la adecuación de un lugar apropiado para la práctica deportiva y recreación, para ello tuvieron que sacar las raíces de los árboles en base a mingas; paulatinamente se organizaron clubes deportivos, se adecuaron canchas y así el parque representó un factor de unión y socialización para la comunidad.

Por lo expuesto, consideramos oportuno el nombre de "Parque Bellavista del Sur" para este espacio por el significado que tiene para sus moradores y por la relación con el primigenio nombre del barrio.

Patricio Guerra



PARQUE CAMINO DEL INCA

El espacio está ubicado junto a la calle Camino de los Incas y la calle de código \$7 en San Isidro de Puengasí. La avenida Simón Bolívar es un hito importante hacia el Oeste.

De acuerdo a historiadores y arqueólogos por el sector pasaba el camino prehispánico conocido como "camino del Inca" o Ingañán, construido seguramente sobre uno ya preexistente.

El camino se desarrolla de Sur a Norte, va por la ladera de la Joma de Puengasí y termina en Miravalle. Con el tiempo, de esta vía se desprendieron algunos ramales como el que baja hacia la actual calle Maldonado.

Varios Cronistas de Indías refieren que los Incas construyeron una importante red vial a lo largo y ancho de su imperio, el Tahuantinsuyo. Con la conquista del espacio nor-andino, esta red se extendió al actual territorio ecuatoriano.

El historiador contemporáneo Frank Salomón afirma que para la ubicación de estos caminos se utilizaban zonas de altura para evitar declives bruscos, que estaban construídos con bloques de cangahua y que servían para la movilización general tanto en tiempos de guerra como en los de paz: por ellos transitaban funcionarios, comerciantes o mindalaes, chasquis o correos del Inca, guerreros, rebaños de animales, etc.

Varias postas, tambos o camunis se ubicaban cada cierta distancia para descanso de los viandantes; cerca de Puengasí está el sitio conocido como el Tambo del Inca que da la pauta para señalar que allí se ubicaba una de estas estaciones.

La denominación "Parque Camino del Inca" para este espacio es oportuna, ya que al estar ubicado junto a la via que correspondería al antiguo Ingañan, se activaría este componente histórico cultural en el imaginario de los vecinos de los barrios del Suroriente de Quito que se han asentado a su vera, propiciándose, además, la oportunidad de impulsar iniciativas enfocadas a la conservación de la memoria y a la re-significación del espacio en la actualidad.



BIBLIOGRAFÍA

Ayala, Enrique. (2017). Resumen de Historia del Ecuador. CEN. Quito.

Cieza de León, Pedro. (1984). Obras Completas. Vol. I-III. CSIC. Madrid.

Del Pino, Inés. (2003). "Construcciones Periféricas del Quito Preincásico", en La Ciudad Inca de Quito. Trama Social Editorial. Quito.

Ortiz, Alfonso. (2004). Ciudad de Quito: Guía Arquitectónica. Junta de Andalucia. Quito.

Salomon, Frank, (1982). Los Señores Étnicos de Quito en la época de los Incas. Pendoneros. Otavalo.



G 9 MUND 2018

Quito, Oficio

398

-GP

1739

Asunto: Solicitud de aval histórico para asignación de nombres a parques.

Doctor Patricio Guerra Cronista de la Ciudad (E) Calle Oe5 García Moreno y N4A Espejo Centro Cultural Metropolitano Presente

De mi consideración:

En atención al expediente No. 2016-02595, en el cual el Dr. Edison Yépez Vinueza, Subprocurador Metropolitano (E), solicita se remitan la reseña histórica o motivo para la propuesta de denominación de 7 parques:

BARRIO / SECTOR	NOMBRE DEL PARQUE	UBICACIÓN
Condominio Las Cuadras	PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	PARQUE DE LA AMISTAD	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
Turubamba Alto	PARQUE DEL PINO	S27E y Oe3D
Nuevos Horizontes	PARQUE ECOLÓGICO LA ARMENIA 1	N4 Juana Pinto y E8 Pedro María Proaño
La Ofelia	PARQUE CARITAS ALEGRES	N64 Nazacota Puento y Oe4D Bartolomé de Zamora
2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
San Isidro de Puengasí	PARQUE SAN ISIDRO	Camino de los Incas y S7

Al respecto informo a usted que, una vez realizada la socialización y recopilación del sustento a las denominaciones; y, luego del análisis de duplicidad a las propuestas de denominación se informa la factibilidad de 5 de los parques expuestos en el siguiente cuadro detalle:

BARRIO / SECTOR	NOMBRE DEL PARQUE	UBICACIÓN
Condominio Las Cuadras	PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	PARQUE DE LA AMISTAD	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
Turubamba Alto	PARQUE ALBERTO SPENCER	S27E y Oe3D
2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	FROM AFOR

EPMMOP ENTYRESA POBLICA ENERGOPOLITIMA DE MODILIDAD Y DERAS PUBLICAS

Alexandra Estupiñan

11 MAY 2018

Pág. 1

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL № 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Sector Solanda Quilo — Ecuador Talf, 2964 339

Quito DM, 13 de diciembre de 2017

SEÑORES: UIG - EPMMOP

Con un cordial y respetuoso saludo por parte de quienes suscribimos el presente documento, representantes legales del COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS", conformado por las ciudadelas: MANUELITA SÁENZ, JOSÉ FELIX BARREIRO, DR. CARLOS ANDRADE MARÍN, 3 DE NOVIEMBRE, RADIO MUNICIPAL, GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y 13 DE NOVIEMBRE, establecidas en el sector sur de Quito, parroquia Solanda perteneciente a la Administración Eloy Alfaro (SECTOR DEL ESTADIO DEL AUCAS), por medio de la presente respondemos a vuestro requerimiento.

Con respecto a la propuesta de un nombre para el parque ubicado en el lado este de nuestra área verde entre la calles José Pontón, Cazaderos y Agustín Miranda. Nos permitimos indicar que nuestro sector, dentro de la historia de la ciudad formó parte de la Hacienda Las Cuadras como pastizales de ganado; por otro lado a inicio de los 80's empleados municipales organizados en cooperativas compraron al Municipio los terrenos que forman parte del barrio, es así que la mayoría de dueños de casa son jubilados de distintas áreas del Municipio, como la Policía Metropolitana, Emaseo, Radio Municipal, Obras Públicas, Agua Potable, entre otras.

Del total del área en las distintas ordenanzas se estableció determinar el 10% para área verde, la misma que se estableció en la parte central de las 7 cooperativas de entonces.

Cabe resaltar que el barrio tiene aproximadamente 180.000 m2, por lo que el 10% de área verde correspondería a cerca de 18.000 m2; actualmente nuestra área verde, incluyendo el área referida, tiene alrededor de 13.000 m2 y en la misma se dispone de área recreativa para la niñez, área deportiva para jóvenes y adultos, pero que no existen espacios exclusivos para los adultos mayores (tercera edad) que forma un gran porcentaje de la población (considerando que son los propietarios originales de los lotes del barrio), y para la infancia (menores de 6 años), siendo ésta la obra que se anhela disponer.

En el año 2008, a raíz que se pretendió lotizar una parte del nuestra área verde, entre las calles Agustín Miranda, Cazaderos (Piedras) y Diego Céspedes, procedimos a solicitar se desarrolle un proyecto para un parque destinado para el adulto mayor y los infantes (se adjunta la propuesta del proyecto), el mismo que consiguió su financiamiento (USD 71.500) en los Presupuestos Participativos del año 2012, lamentablemente en otras áreas del Municipio se había determinado desmembrarnos de esta área para otorgarle en permuta al Ex Concejal Pablo Ponce, desde entonces estamos a la espera del pronunciamiento por parte del Sr. Alcalde o del Concejo Metropolitano a nuestro pedido de reversión de lo actuado por parte de la anterior administración.

En el año 2013, la Administración Zonal Eloy Alfaro propone realizar una "intervención integral" a nuestra área verde (documentos adjuntos, con un presupuesto de aproximadamente USD 140.000), incluyendo el área referida que nos solicitan darle nombre, misma que no llegó a cristalizarse.

De acuerdo a la propuesta del 2013 se destinaba en el área en referencia (que pueden evidenciar en la propuesta adjunta) implementar el área cultural inclusiva para el grupo descrito (adulto mayor y

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL № 90272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Sector Solanda Quito – Ecuador Telf. 2964 339

la infancia), misma que la hemos socializado a las actuales autoridades de la Administración Eloy Alfaro y a los Sres. Concejales Eddy Sánchez, Luisa Maldonado y Sergio Gamica, además estamos a la espera que nos reciban en Comisión General en la Comisión de Uso de Suelo para solicitar se actualice y se haga efectiva la mencionada propuesta de la Administración Eloy Alfaro y a la vez se desestime cualquier pedido de uso de este espacio, como por ejemplo el pedido de la Escuela Particular Salomón, que colinda con la misma, y así evitar se siga desmembrando nuestro patrimonio.

En este sentido y con los antecedentes descritos, la propuesta de nombre para el parque, por parte de la comunidad sería: "PARQUE DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA", el mismo que se diseñaría con juegos infantiles (para niños menores de 6 años) áreas de descanso, paseos con arboledas, jardines y área cultural entre otros.

Comité Directivo



APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL № 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Sector Solanda Quito - Ecuador Telf. 2964 339

Mediante Asamblea Extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2017 a las 19:00, los moradores del Barrio Las Cuadras, aprueban nombrar al espacio de área verde, comprendido en el lado este del área verde, entre las calles José Pontón, Cazaderos y Agustín Miranda como "Parque del Adulto Mayor y la Infancia". Para constancia firman los presentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
Jose Ochoce Annas	AF0194303-5	The first
Lose Valencia	090364899	011
FREDDY GREENCED	1208558604	Das July
Adela Euros Euros	1803175577	cholib como
Cormen Jenenolog G.	09026/4346	Corner Helpholen
Marieta del Tilas Obando Budin	170188588-3	Hant Ohnts
Maria Jennaudo Rivera Obando	172114313.7	- Jamourday
Tomando Rivero E.	170628640-6	
Edwir Oplencia W	17 0855 96 20	Line (
Wiss fleen Chower P	171051505-5	(lillicois)
Sofia Zurita Rosero	1720962388	Sustification (
OTAR CABRICIO BUERS	171505877.2	6
Josue Vatricio Obando Varides	172590054-0	Tur Clark
rotice > Oboudo	170 917 159-7	
Diana Obratia Valencia Palma	171592796-6	Consegatueis
Cornon Paredes	17125760SS	(35)
ESTEFANI TADIHA	110002969-3	Truiblus
Franklin Born	0201250834	ATTO
Fernando Cabrera	220022496-8	
Mario Bonavides	020150342-2	Hard to pro Plant
KOLANDO PATRILIO GALLEGOS	1209639544	A Jerich
Isthela del Gumen brijalva Palaciai	1713126439	1 Still prije wet.
Calinda Bedon	1705827747	Telinka Bedon
Down Roje	1718784067	Jay 9 Bol
Erick Debastion Volencio Econero.	1719921528	ANT L
BYRON OBANDO BEDÓN	1718291725	AL C

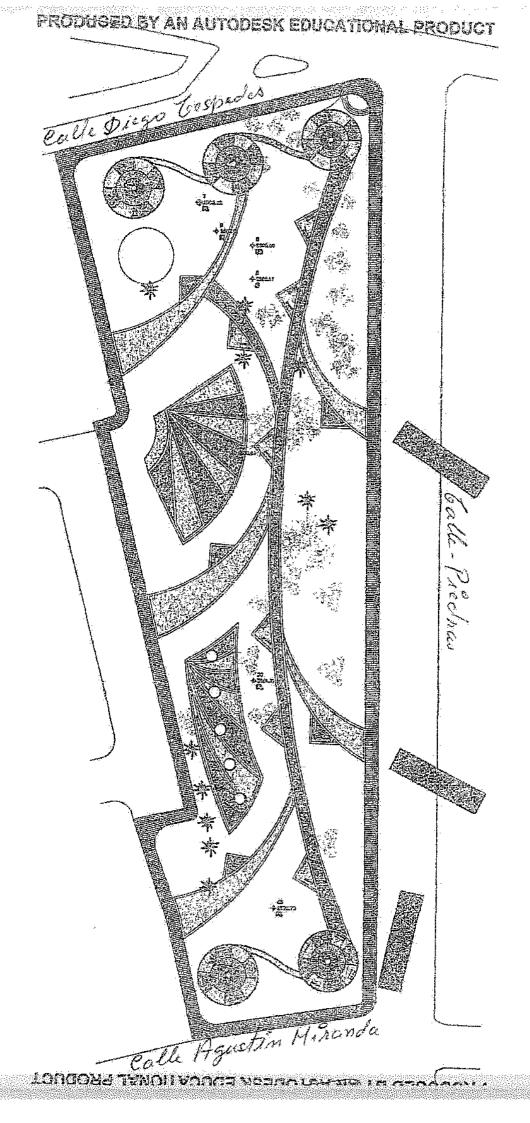
APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL № 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Sector Solanda Quito — Ecuador Telf. 2964 339

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
Maria Josi Centro	177114314-5	TEMP.
Joseph Luis Subja	300550319-8	
Patura Costro	1705631014	ALS:
gladys bouch Bedon	170602536-6	200
GARLOS CHITON	h1692039-0	THE WELL
Jerus Binus	17 21182044	July
Luis Landcour?		x 1004269977
Antila revés	1704823119	1) Agree du flu fe
Rosa Bedon	1000392678	VV) OKAMULT
Vesenia Palacios	17-16-02-655-2	力拉
Amalle Pacheco	650175465-7	And Wante
Christian Guata	1714678735	GORAGE
Paulina Buihill	1713087677.	Hadyttalia
Main Budal Gray	1703294189	V6-6-1
Kanno Zurtion	1219746826	(Kisiders)
Sundra Buithon	191204050-8	
	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	

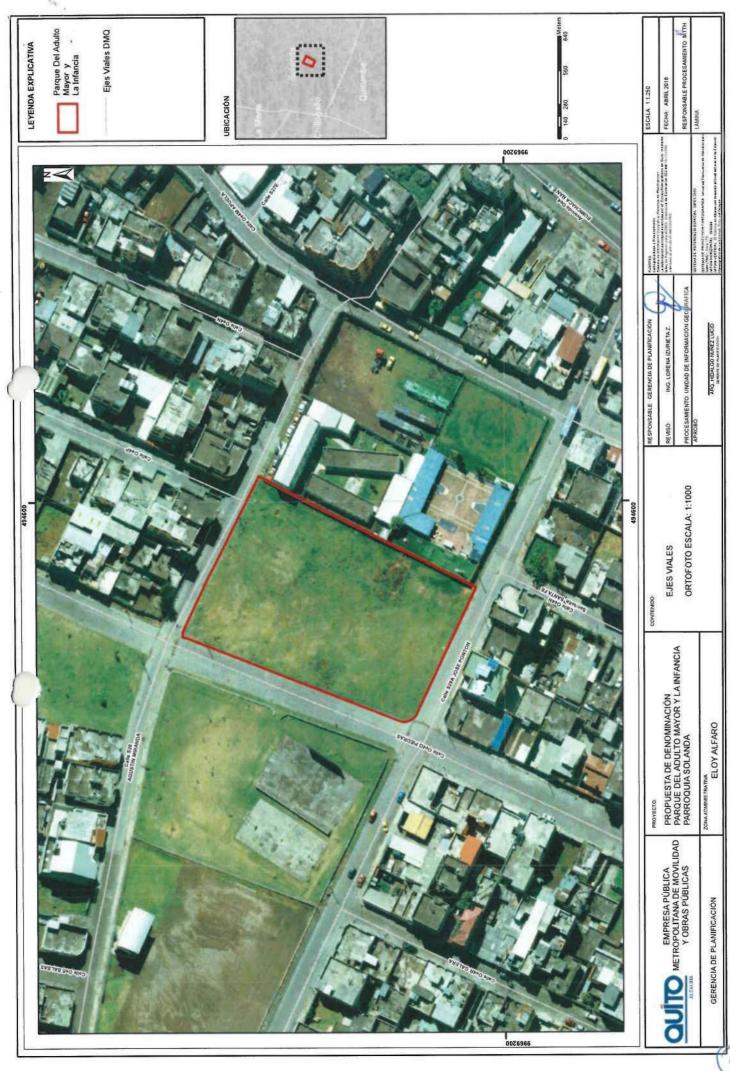
APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nº 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Sector Solanda Quito — Ecuador Teir, 2964 339

Greature Blos Y 61, 18c/- 12226415.1 Tamiloth Greature 172326419.11 TERNANDO ROS 120326621.0 HERNAN RIOS 173572125-7 LEIDIMUS GARCIA 120382250.1	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
7-1-64 Pel-1 1727264951 STORES 1727264911 ATTERNATION 1727264911 ATTERNATION 1727264911 ATTERNATION 172726621-10 TWILL 172517177 ATTERNATION 1727517177 ATTERNATION 1727517177 ATTERNATION 1727517177 ATTERNATION 17275171777 ATTERNATION 17275171777 ATTERNATION 17275171777 ATTERNATION 17275171777 ATTERNATION 17275171777 ATTERNATION 17275171777 ATTERNATION 1727517777 ATTERNATION 1727517777 ATTERNATION 172751777 ATTERNATION 17275177 ATTERNATION 172751777 ATTERNATION 17275177 ATTERNATION 1727517 ATTERNATION 1727	GIETURE RIPS	141523174 5	Musiki >
Tamileth Gucciero 1727264911 (1727264911) (1727264911) (1727264911) (1727264911) (1727264911) (1727264911) (1727264911) (17272662) (1727264911) (172	You Ed Below	1202266151	
HERNAN Pros 1735121273 Add.	Jamileth Guerren		
Hebiss Pics 1735/212572 Attached Leiding Collins 170382250.1		170326621-0	C TWL
1210 ms 6 becis 120382250-1 This	Herian Rios	1 .	M.
	LEIDING GORIS	170282250.1	
			Committee Contraction of the Con

			المراجعة



PARTECIONAL IL PROPERTIES



COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES"

Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 002868

Srta. Arg. Carla Alvarado GERENTE DE LA UNIDAD DE3 ESWPACIO PÚBLICO Presente.-

De nuestras consideraciones:

MARIA MAGDALENA GUERRERO R., en calidad de Presidente/a del Comité Pro-mejoras "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES", de la Parroquia de Chillogallo, ante usted muy comedidamente manifiesto:

Que el día 23 de Abril del 2016 a las 10:30 a.m. en la Casa Barrial del Barrio se llevó a cabo la Asamblea de Directorio para resolver sobre el nombre que debe lievar el Parque Infantil que se encuentra ubicado en las calles Hugo Díaz Romero y las calles 5 y la 4. Por unanimidad de los Directivos se resolvió que lleve el nombre de "PARQUE DE LA AMISTAD",

Adjuntamos cuadro de los Directivos presentes:

Por la atención favorable que se digne dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Telef: 3033250 098379341

> Casa Barrial: Calle "A" e Isidro Barriga Telf.: 084 648609 / 3033250 / 098379341

COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES"

Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 002868

CUADRO DE LA DIRECTIVA PRESENTE

NOMBRES

DIRECTORIO

FIRMAS

María Magdalena Guerrero R.

PRESIDENTE/A

Nancy espinosa

VICE-PRESIDENTE/A

Fanny Olga Pavón

SECRETARIA AA.CC.

Pedro Talavera Álvarez

PRO-SECRETARIO

Luis Abelardo Estrella A.

TESORERO

Dra. Inés Espinoza

SINDICA.

Casa Barrial: Calle "A" e Isidro Barriga Telf.: 084 648609 / 3033250 / 098379341



ACTA No. 001

A los veinte y siete días del mes de Enero del 2018, siendo las 10H00 con el objeto de dar nombre al parque ubicado en la ciudadela Las Cuadras calle Hugo Díaz Romero y pasaje 5336, se reúnen en las instalaciones de la Unidad Educativa las Cuadras la arquitecta María Teresa Tayo con su delegado, el señor Alfredo Pilco, Msc. Juan Obando, y demás vecinos de la comunidad, para tratar asuntos de importancia para el barrio:

1.- Saludo de parte de la arquitecta

Hace un extensivo saludo a la comunidad que colabora en el mantenimiento del parque además, explica el motivo de su visita que tiene como objetivo asignar el nuevo nombre al mismo, para que se facilite su ubicación y reciba los cuidados y obras pertinentes

2.- Bienvenida a cargo del Sr. Pilco

L'ace alusión de haber hecho la invitación a los respectivos moradores que viven alrededor y hacen uso del parque. Además extiende un agradecimiento a la personería del municipio por el apoyo brindado a este trámite.

3.- Intervención del Msc. Juan Obando

Una vez expuesto de parte de la personería de parques y jardínes. En base al nombre propuesto por ellos como "PARQUE DE LA AMISTAD", mociona seguir con el mismo nombre para ello se compromete en realizar la debida justificación del nombre y obteniendo el apoyo absoluto de los asistentes. Documentos que serán entregados hasta el 7 de febrero del presente.

Se adjunta documentos de firmas de respaldo.

[35]	NÓMINA	C. IDENTIDAD	FIRMA
	Jimy Judith Pallo c	111033 439 0	Junfach
#Wilesananana.	Fapry Maria Collogores	170361528 4	Mr Hamotockins
an managemen spectures see	SHAEL MORENE QUINDT	050379381-7	Sugar H.
	Daniela Fernanda Chacha	171436208 - 2	and the second
<u>.</u>	Mayra Susana Bano Pastuna	1721841227	990-

JUSTIFICACION

La amistad es una relación afectiva de dos o más personas que coexisten en su entorno. Es una de las relaciones interpersonales más comunes que la mayoría de las personas tienen en la vida. La amistad se da en distintas etapas de la misma y en diferentes grados de importancia y trascendencia. Nace cuando las personas encuentran inquietudes y sentimientos comunes al igual que confianza mutua. Hay amistades que nacen a los pocos minutos de relacionarse y otras que tardan años en hacerlo.

Puede haber relaciones amistosas donde interviene una persona. La amistad es un afecto del corazón.

Tenemos corazón ha sido para Ш que creado amar. Necesitamos comunicarnos con los demás en este caso es el entorno que es el pequeño parque ubicado en la ciudadela Las cuadras Calle Hugo Díaz Romero y PasajeS33G. Ha sido testigo de muchos eventos que se han realizado por las Festividades de la Fundación de Quito que hoy es como parque de la comunidad(vecinos), participan activamente con la institución educativa "las Cuadras" aledaña al parque, directivos que han sido el fundamento para crear una bonita relación no solo de confraternidad sino que comparten inquietudes y responsabilidades en cuanto al cuidado y mantenimiento del mismo. Esto ha originado crear una AMISTAD tan firme. A confirmar que en este sitio se han creado conversaciones y buenos momentos en cuando padres de familia con sus niños que siempre se encuentran atraídos por estos juegos infantiles con los que contamos, atraen a la participación con otros niños talves del mismo o de otro lugar. Tomemos encuenta en ellos la inocencia y una amistad sincera sin envidia y sin egoismos. Los jóvenes que de igual manera mantienen una comunicación, los vecinos que conversan sobre las situaciones que les inquietan.

Observando todo esto y a diario hemos decidido como comunidad en asignarle el nombre de PARQUE DE LA AMISTAD. Tomando encuenta en ese sentimiento noble. Pero sí debemos recalcar que su relación están firme evitando allí los exclusivismos. Nos ha ayudado a compartir y ha nadie marginar.

Tomando algunos consejos para la amistad:

- No querer imponerse a los demás.

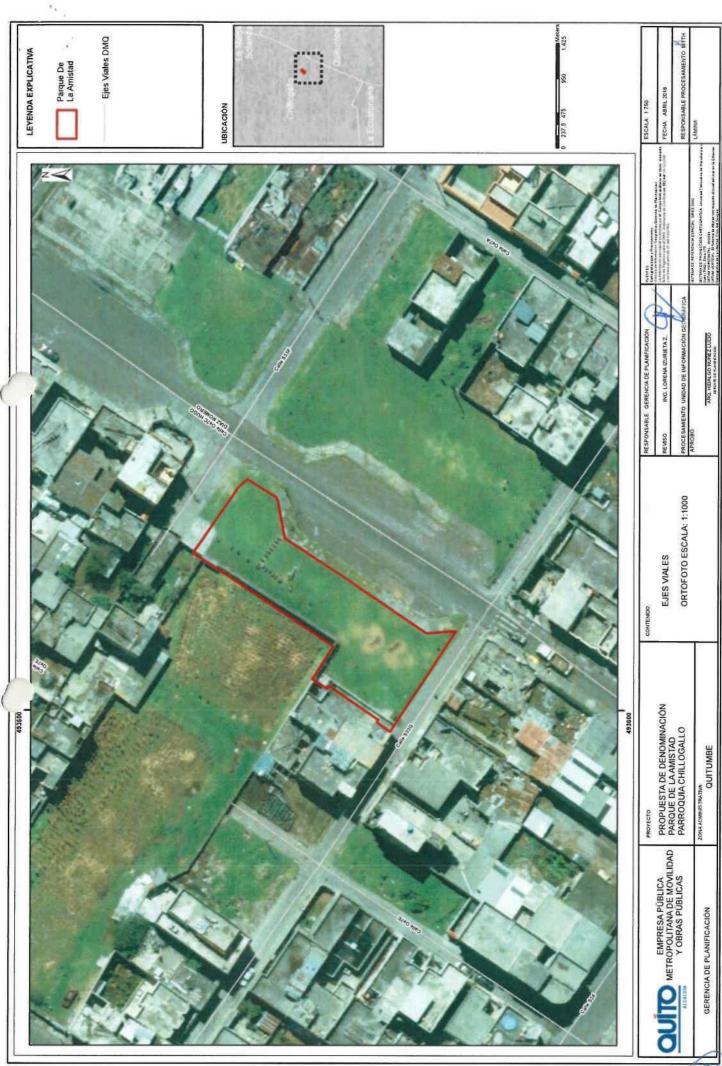
- Saber escuchar y saber hablar.
- Desahogarse, pero sin que todo sea un desahogo y pura queja.
- No "primero yo".
- Hacer preguntas en torno a los asuntos que el amigo nos propone.
- Buen humor. Saber sonreir.
- No gastar bromas molestas.
- Ayudar; darte.
- Ayuda en los apuros y desgracias. No lo dejes solo.

La amistad es como bastón de vidrio; conviene no apoyarse demasiado.

<u></u>			
	Dogwooding Long Person	1714918358	0984543127
	Hilda Policy	1801367390	0989347059
	Portonieta Veintimilla	463596369	Anterida dantimila
	Alexando Sonmartin	Loco 15010	Wasan
	Yodira Burgos	S120 62447 1	12
	ENA SALAZARE	12215292474	Lusa
	Lower villa	1316361688	THE D
	YESSANIA DALIBARANO	130359833-7	Sesaia Zagonaro
	Comab Palb	17-15 17-47-3-1	Air Salle
***************************************	Costlinan Acosta	12.16.15.37. 3- 7-	South of the
	GIOVALUY ALLENTA	171248456.5	And Diff
***	PATRICIAN FLORES	17136061-4.	Edwar Was
	Morgarita Mosquena	1707534948	An
	Monica Giric	171386140-9	HAMAS
	Formanda Gadena	172474874-0	Explicitly 1
	Delia Lisintume	7708333858	Mon fiches
	Monica Boira	172/927/41	Marso
etti kara	Maria Coleman	07031/8625	ANT Just
THE PARTY WAS A STATE OF THE PARTY WAS A STATE	Helida treso	0857324 23	Clari
	ado BRAVO	131120451-6	
	Ald	1721633690	
	- Moberto Fre	171429197.6	ALL S
Maria California y a Military pages, y a page	Para R.	217/677646-7	100
	Res	0923008175	ROTANA GOLGAR

en die di**wa**lk waktig voorwee.

No	NÓMINA	C. IDENTIDAD	FIRMA
	Casandra Vega	175309415-8	1600 / 1
and the second s	SAUDRA POBLES	177111432-2	andry pales
	Alexandia Haro	1712696676	Aller Ja How
	EDEON AWNA	172076951-0	240
	KATTY CHACHE	171436210-8	
	CRISTIAN RODAGES	तिश्प ६०३ छ ३	for Perte
	Lourdes Ronero	17 14369780	Touch David
	JACQUEUNE PAGO	171164787-3	Surfe
	DERLY CASTRO	02036846-4	Jan Jan
	MARIASTA TERES	1205674797	MASTO
	Dia un Bentous M	1206238683	Diene Surbre M.
	Don's Chamore	171658743-3.	Eleperant .
	Guillermo Parnoco	17242555 24	(Hofficero
	LOSE PARODO	1001233351	1/40/
	Paulina Tampues.	171301128-4	data Deguio
	Mus enseuseo	, 70069628 5	Dalunes
	Gonen Gondova	14041143335	Pauling & Simpuras
	Danny dena	050501688-6	Jugaru)
	ANDER JUESCAS	197158 7500	





"COMITÉ PRO MEJORAS Gudadela "TURUBAMBA ALTO" ACCIÓN JUSTICIA PROGRESO Acuerdo Ministerial No. 02173 1989-11-24

ACTA DE LA REUNION PARA LA SOCIALIZACION DE LA NOMENCLATURA DEL PARQUE UBICADO EN LA SUPER-MANZANA "A" DE LA CIUDADELA TURUBAMBA ALTO UNIFAMILIARES PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SOLANDA.

En la ciudad de Quito D M, el día sábado 13 de enero del año 2018 siendo las 19 horas en las canchas de la super-manzana "A" de la ciudadela Turubamba Alto Unifamiliares ubicadas en la calle Alberto Spencer pasaje S27 E y pasaje 1 cuyos límites son al norte calle Moromoro, al sur Av. Moran Valverde al este Av. Thte. Hugo Ortiz, al oeste calle Alberto Spencer, se reúnen los moradores para definir la nomenclatura del parque ubicado en la dirección antes indicada.

Toma la palabra, el Sr. Raúl Izurieta y propone que se llame parque EL CAPULI

Sus razones.

- Es una fruta típica de la sierra ecuatoriana
- Una fruta apetecida por la gente y que se produce en el sector.

Toma la palabra el Sr Telmo Vasco y propone que se llame parque ALBERTO SPENCER Sus argumentos son:

- El sector es una zona conocida por la actividad deportiva puesto que se encuentra cerca el estadio del club Aucas
- Fue un futbolista profesional y el primer jugador ecuatoriano en jugar en equipos del extranjero, además fue nombrado Embajador en Uruguay.
- La calle referente de nuestro sector es la calle Alberto Spencer.

Toma la palabra el Sr Vinicio Salazar y propone que se llame PARQUE POR SIEMPRE AMIGOS

Sus argumentos son:

- Es el nombre de un equipo de futbol conformado por vecinos del sector.
- Tienen personería jurídica.
- Han ganado varios campeonatos barriales.

Toma la palabra el sr Luis acosta y propone que se nomine también el nombre de un deportista quiteño.

Dirección: SPMZ-A PSJE S27E y Alberto Spencer Teléfono 2576-002/0997103900/0990445495

Considerando esta sugerencia el Sr Fernando Castillo uno de los fundadores del barrio propone que se llame Parque POLO CARRERA VELASTEGUI.

Sus razones son:

- Es un futbolista nacido en quito y que aun esta está dentro de la actividad deportiva.
- Ha sido entrenador de varios equipos profesionales de futbol en el país y también comentarista deportivo
- Es un personaje conocido por toda la ciudadanía.

Al no tener más propuestas se da inicio a un debate entre los vecinos reunidos los mismos que deciden se someta a votación y así obtener la propuesta más aceptada.

De esta manera se pone a consideración las siguientes propuestas:

- Parque EL CAPULI
- Parque ALBERTO SPENCER
- Parque POR SIEMPRE AMIGOS
- Parque POLO CARRERA VELASTEGUI.

Por lo tanto se procede a la votación correspondiente en la que alcanza la mayoría de votos la opción de parque ALBERTO SPENCER.

Por ser un personaje conocido por todos los ecuatorianos, fue el primer futbolista profesional que fue a jugar en el extranjero; nacido en una población de la provincia del guayas era conocido como "Cabeza mágica" por su habilidad para hacer goles con golpe de cabeza, además es el goleador histórico del torneo continental llamado Copa Libertadores de América con 52 goles marca que aún no ha sido superada por ningún futbolista, también fue nombrado embajador de Ecuador en Uruguay y hasta la fecha es muy recodado en ese país.

Los vecinos deciden que el parque de nuestro sector lleve el nombre de un deportista considerando que las actividades que se realiza aquí son netamente deportivas y no de otra índole pues contamos a más de juegos infantiles con una cancha múltiple, una cancha de microfútbol y una cancha de ecuaboly.

Siendo las 20:30 horas se da por finalizada la sesión con un canelazo y el compromiso de los vecinos de seguir trabajando para mejorar nuestro espacio deportivo.

Para constancia de lo actuado de adjunta las firmas de las personas presentes en esta asamblea y que apoya la elección de la nomenclatura de nuestro parque.

Atentamente.

Coordinador Smz "A"

Dirección: SPMZ-A PSJE S27E y Alberto Spencer Teléfono 2676-002/0997103900/0990445495

CALL BOH BON). ? ARQUERDE P. C. 517 Comment of the same E E WAR COM BON COM COME TO SEE TO SEE THE かびできない Company of the second of the 高學及於於於於各語一十二十二日於於於 所以) The state of the state of the Tronge MARKE 何な神教なか PATRIOTICES 7.4 5 270 0 The state of the s And the second 3270 PARQUE ADERO 100 mg 0000 a7714) OHOW

(31)



Alberto Spencer

Exhibolista

Alberto Spencer Herrera fue un exfutbolista ecuatoriano que jugaba de delantero. Es considerado el mejor jugador ecuatoriano de la historia, además de ser el goleador histórico de la Copa Libertadores ... Wilipedia

Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1937, Ancon, Ecuador

Fallecimiento: 3 de noviembre de 2006. Cleveland, Onio, Estados

Unidos

Peso: 78 kg

Apodo(s): Cabeza Mágica

Posición: Defantero

Nombre completo: Alberto Pedro Spencer Herrera

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA PARA DEFINIR EL NOMBRE DEL PARQUE DE LA SMZ"A"	ARA DEFINIR EL NOMBRE DEL P	ARQUE DE LA SMZ"A"
DE LA CIUDADELA TURUBAMBA ALTO REALIZADA EL DIA SABADO 13 DE ENERO DEL	TO REALIZADA EL DIA SABADO	13 DE ENERO DEL 2018
NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CEDULA	FIRMA
Sauto Broud	1303814766	Chy. L
V Joy O chang	528256621	Language Comments of the Comme
Francisco Castrino	n 282999041	
Vinicia SPLAZAR	1102082227	Case Janif
30101 219701	1801918213	
13	7-1506 p 1021	The first
Tiend (Rey	1101519435	S. W. E. S. W. C.
113/201 ESIN	295×164071	MESS
Sin Barrer	1426480081	Gent Character
) in	1703263333	Harry
5	18 00871079	
Mantin Riera Olinanes	(204237485	12 1 1 min
Minnandro Raykallo	508085711	
DAGGIA HUSBR	OU0101713.1	Manual
, Q	0,03876305	
Autho Hallen	17-15825938	X
	0605021534	
Podro Broila.	110274229-6	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA PARA DEFINIR EL NOMBRE DEL PARQUE DE LA SMZ"A"	ARA DEFINIR EL NOMBRE DEL PI	ARQUE DE LA SMZ"A"
DE LA CIUDADELA TURUBAMBA AL	BAMBA ALTO REALIZADA EL DIA SABADO 13 DE ENERO DEL	13 DE ENERO DEL 2018
NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CEDULA	FIRMA
MAURO PAREDES	171322213-8.	
Johanna Jala	2.105885140	Catalogue Signatura / 1910 6.
501.02 QUISHPE	9-288 05 041	
Lista austa	1600163990	
Luis AlFonso WERRERA	170709121-9	
Ans. Bezalta	02006 2626	Cartina.
The Hearless	0200 704302	En Miller
EDDI Antega	180035 8812	1845 tan
Rollando Tobas	0910580943	Charles &
LUIS RIBEILD.	06050221574	Le Dans
Luis ALVANADO	100103570-6	Shirt Medically
Andrea Alosta	171862399-1	Katratekethenkistania
Damien Mortinez	1726641629-3	Damian
Judith Sanchez E.	190195162-3	Judy My madet

and the control of th



ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRERCTORIO DEL "BARRIO BELLAVISTA DEL SUR"

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas se instala la sesión de la Directiva del Barrio "Bellavista del Sur", presidida por el MSc. Luis Páez, en calidad de Presidente y la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Marco Ramos, Tesorero, Sra. Carmen Aguirre, Vocal, Sr. Roberto Constante, Vocal, Sra. Luz Villacís, Vocal y Lic. Manuel Rosero, Secretario, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la sesión
- 2. Lectura y aprobación del Acta anterior;
- 3. Informe de Presidencia;
- 4. Análisis y resolución sobre el nombre del espacio recreativo del Barrio;
- 5. Varios.

Orden del día que es aprobado.

- 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: El MSc. Luis Páez, en su calidad de Presidente del BARRIO "Bellavista del Sur", agradece por la presencia puntual de los Señores Miembros de la Directiva del Barrio y expresa que esta reunión es de mucha importancia ya que tenemos que resolver que nombre debe llevar el espacio recreativo del Barrio.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura del Acta de la sesión realizada el doce de marzo del 2016 la cual se aprueba sin ninguna recomendación.

3. INFORME DE PRESIDENCIA: El MSc. Luis Páez informa:

- a. Previa la aprobación de la Directiva, se procedió a realizar el convenio para el prestamo de las canchas a la Liga Los Andes. Se les invito a una reunión a los Directivos de la Liga Los Andes y al Sr. Nacho Zambrano para llegar a un acuerdo antes de la firma del Convenio. El Sr. Nacho Zambrano no asistió, el 28 de abril se le cumple el convenio anterior, si hace llegar el oficio solicitando el uso de las canchas y luego de la aprobación por la directiva, podrá seguir utilizando.
- b. El Ministerio de Inclusión Social ha hecho llegar el oficio solicitando el uso de la casa barrial con el CNH "Bellavista del Sur", se le indico a la Señorita Profesora que el MIES ayude con la baldosa para el piso, no con la colaboración de los Padres de Familia.
- c. Se asistió a la Administración Quitumbe para preguntar sobre el adoquinado del pasaje OE9 I e informaron que estamos considerados en el segundo grupo y los trabajos se realizaran en el mes de agosto o septiembre, para esa fecha debe estar cancelado el 50% del costo total ya que el otro 50% cubre el Municipio. En la próxima semana toca presentar la cuenta con los dineros depositados. Entregaron la lista con la nómina de los veinte moradores del mencionado pasaje, con los valores que tiene que cancelar

cada uno. La Directiva ha estado presionando, con el apoyo del Sr. Roberto Constante, Coordinador del Pasaje, máximo hasta fines de junio tiene que estar cancelado todo. Se resuelve realizar una reunión con los veinte moradores del pasaje a las 16H00, en la Casa Barrial a fin de darles una copia de los valores que tienen que cancelar y darles el plazo máximo para la cancelación de los saldos. Solicitar al Sr. Roberto Constante, en calidad de Coordinador del Pasaje, convoque a los moradores.

- d. Se asistió a las reuniones de los Presidentes convocadas por los Liquidadores de la Cooperativa UTAQ, en donde se entregó un listado con los números de predio de los lotes que se encuentran sin escrituras, se pidió que se identifique si alguno de ellos se encuentra en el barrio.
- Estamos considerados en los juegos inclusivos, ofrecieron para julio, pero con lo del terremoto debemos esperar. Se resuelve que los juegos inclusivos se instalen junto al aro occidental.
- f. Se realizó un oficio al Municipio solicitando el corte de la hierba, estamos considerados, hay que esperar el turno de la lista existente. La Liga los Andes se encuentra realizando el corte de la hierba ya que el 1° de mayo realizará la inauguración del Campeonato.
- g. Se realizó un oficio al Liceo Empresarial solicitando la Banda de Paz para la inauguración del Campeonato. También se realizó un oficio para la presentación de los canes a la Policía Metropolitana al igual que la presentación de una Serenata. El refrigerio ira por parte de la Liga. Hay que ayudarnos mutuamente por estar en nuestro espacio y este acto dará vida al barrio.
- h. Deja constancia de su profundo agradecimiento a todos los moradores del barrio por la colaboración brindada para ayudar a nuestros hermanos de la costa que sufren las consecuencias del terremoto. Procede a dar lectura del listado de las donaciones recibidas e informa que la situación no se ha culminado, pone a consideración si se realiza una nueva recolección. Se resuelve que el 15 de mayo se realice una nueva recolección para los damnificados del terremoto.
- Se encuentra pendiente la entrega del oficio pidiendo audiencia al Señor Alcalde, con la finalidad de tratar sobre la Cas Barrial.
- 4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL NOMBRE DEL ESPACIO RÉCREATIVO DEL BARRIO: EL MSc. Luis Páez informa que se tuvo la visita de la Arq. Coral, Funcionaria del EMOP e indico que en una reunión con todos los moradores o con la Directiva del Barrio, se ponga un nombre a todo el espacio recreativo, puede ser de un personaje muerto o un personaje vivo de tenga una trayectoria relevante, se debe adjuntar la biografía, historia del barrio y el croquis. Por unanimidad se resuelve mantener el nombre de "Bellavista del Sur" al espacio recreativo que tiene el Barrio, en consideración que debe llevar el nombre del barrio al cual pertenece, el mismo que fue creado el 1 de noviembre de 1991, por los pocos moradores que vivían en el sector, ante las múltiples necesidades existentes en aquella época, se reúnen como un grupo de amigos, con la finalidad de organizarse a fin de poder buscar las soluciones y trabajar por el



adelanto y bienestar de todos los vecinos que conforman el Barrio, se le asigna con el nombre de "Bellavista del Sur" en consideración que en el sector norte de Quito, existía un hermoso barrio denominado Bellavista, siendo motivo de inspiración para nosotros trabajar en forma mancomunada hasta llegar a igualarnos a ese sector, ya que no solamente el norte puede tener un barrio de esa condición, sino que en el sur también se puede tener un lugar hermoso y con todas las necesidades, con el trabajo y esfuerzo de cada uno de sus moradores podemos llegar a ser iguales a ellos; es así como desde 1991 nos unimos y hemos realizado obras para el adelanto del barrio a tal punto que fuimos el primer barrio en la Ciudadela "ibarra" que tuvo alcantarillado en forma provisional, con el esfuerzo de cada uno de sus socios, de igual manera para tener las canchas recreativas, con la realización de mingas se sacaron las raíces de los árboles y se adecento el espacio. Se resuelve agradecer a la EMOP por considerarle al barrio y haberle tomado en cuenta para la dotación de los juegos recreativos, así como confiamos en que se nos seguirá atendiendo con el mantenimiento permanente del parque recreativo "Bellavista del Sur".

- 5. VARIOS: a) Se resuelve hacer una invitación a todos los miembros del barrio, para que asistan a la inauguración del campeonato de futbol, el domingo 1º de mayo a las 10H00 en las canchas del Barrio.
 - b) Realizar Asamblea General del Barrio el sábado 21 de mayo a las 19H00.

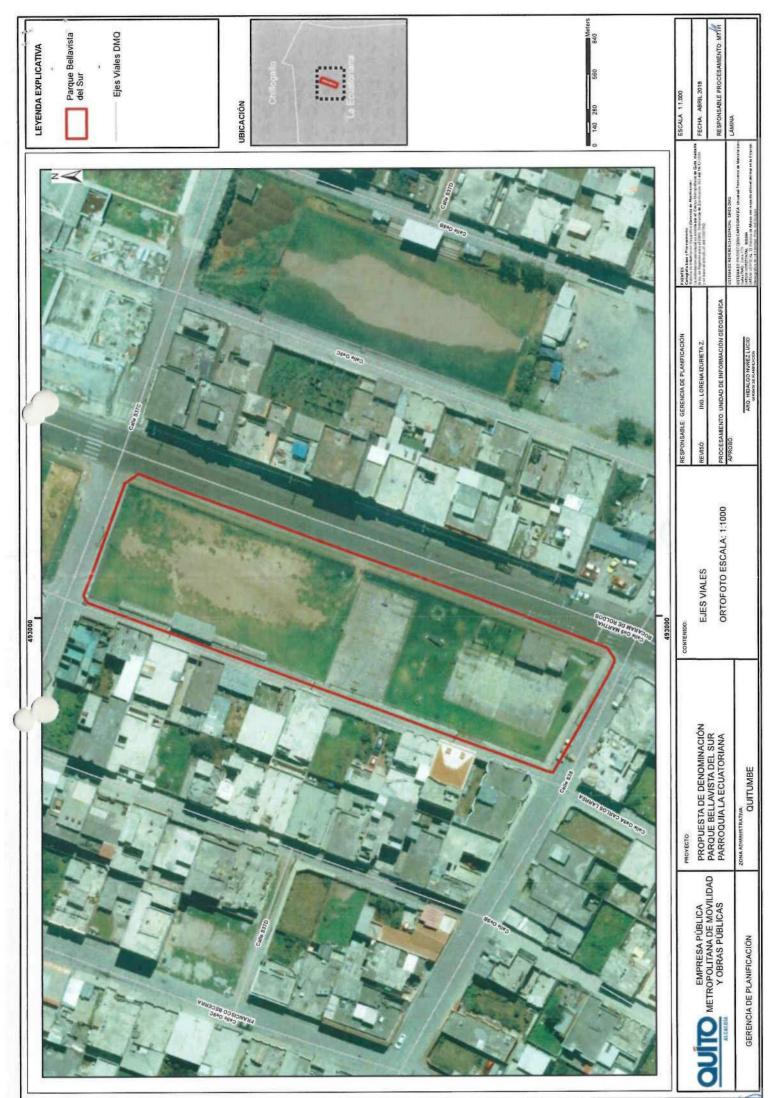
Siendo las diecinueve horas con treinta minutos y sin más puntos que tratar, se da por

terminada la sesión.

PRESIDENTE

Lic. Manuel Rosero V.,

SECRETARIO



23)



LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE "SAN ISIDRO DE PUENGASI"

Fundada el 1 de Marzo de 1981

Filial de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito.

ACTA DE DENOMINACION DE PARQUE UBICADO EN LA LIGA SAN ISIDRO DE PUENGASI

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de enero del año 2018, en reunión ordinaria celebrada en la sede social de Liga-San Isidro de Puengasi, en asuntos varios se procede a buscar nombres para el parque infantil que se encuentra ubicado en el espacio deportivo de Liga San Isidro.

La asamblea menciona varios nombres que se le podrían poner al parque, luego de varias deliberaciones se decide por unanimidad que el Parque lleve el Nombre de camino de los Incas, sustentando que por nombre histórico y por estar este espacio ubicado en la calle del mismo nombre, sería el más indicado de colocarlo.

Decidido el nombre que llevara el parque ubicado en este espacio deportivo, queda sentado en actas la decisión tomada y firman los asistentes para respaldo de la decisión tomada:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	FIRMA
Hous Villewed	170472215	popular 26 Mais
Cesor Fermondez	1712770346	Renfin Si-
Georgy Noboc	17/1086224	J-1811.60
Brigel Cornelization	/7174 <u>5474</u> -)	(PA)
Radrigo Sopa.	J2040628J-Z.	Aus Just
Thomby Zambano	0807627145	Though Endro
Woller Organia	179416300-4	
Renevolationica	1411537e31	44
German Pilataxi	1713231766	·
Dorwin Garnel	1723484550	
Ismoul Lemo	17-05 56 50	199

SEDE: Calle N - Cancha de Indor - San Isidro de Puengasi Telf: 2608 185 / 3191 592

Cel: 091 331 600 / 099 238 736



LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE "SAN ISIDRO DE PUENGASI"

rapido e e e estada de comercia de estado en alternación de estado de estado en entre en estado de estado de e

Fundada el 1 de Marzo de 1981

Filial de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito.

	JORGE CORDPOR	1404581383		
	CRUTUAL SECUTIS	14574887341	0	
	Luci Famuely	170673/02	2 Lungs	
	Gacleo Veneto	170 309491	TARON)	÷.
7		Section of the sectio		

Para constancia de lo actuado firman y lo certifica:

Ing Daniteio Borja

Presidente Liga San Isidro

Lçua. Patricia Buestan Secretaria Liga San Isidro



LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE

"SAN ISIDRO DE PUENGASI"

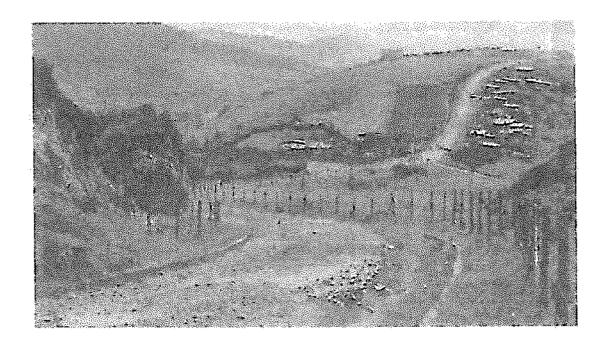
Fundada el 1 de Marzo de 1981

Filial de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito.

RESEÑA HISTORICA CAMINO DEL INCA

El imperio inca funcionaba con un sistema de postas y mensajeros que se desplazaban a ple. Los mensajes eran enviados mediante un código de nudos en una soga, que aún hoy los arqueólogos intentan descifrar. Desde Quito, un correo o una comunicación a Cusco, que era encargado a un mensajero o "chasqui", podía demorar unos 10 días. "El Camino del Inca tiene un valor no sólo arquitectónico, también social ya que fue toda una forma de vida de una cultura que tuvo una especial relevancia en nuestra América, tiene un valor no sólo arquitectónico, también social ya que fue toda una forma de vida de una cultura que tuvo una especial relevancia en nuestra América"

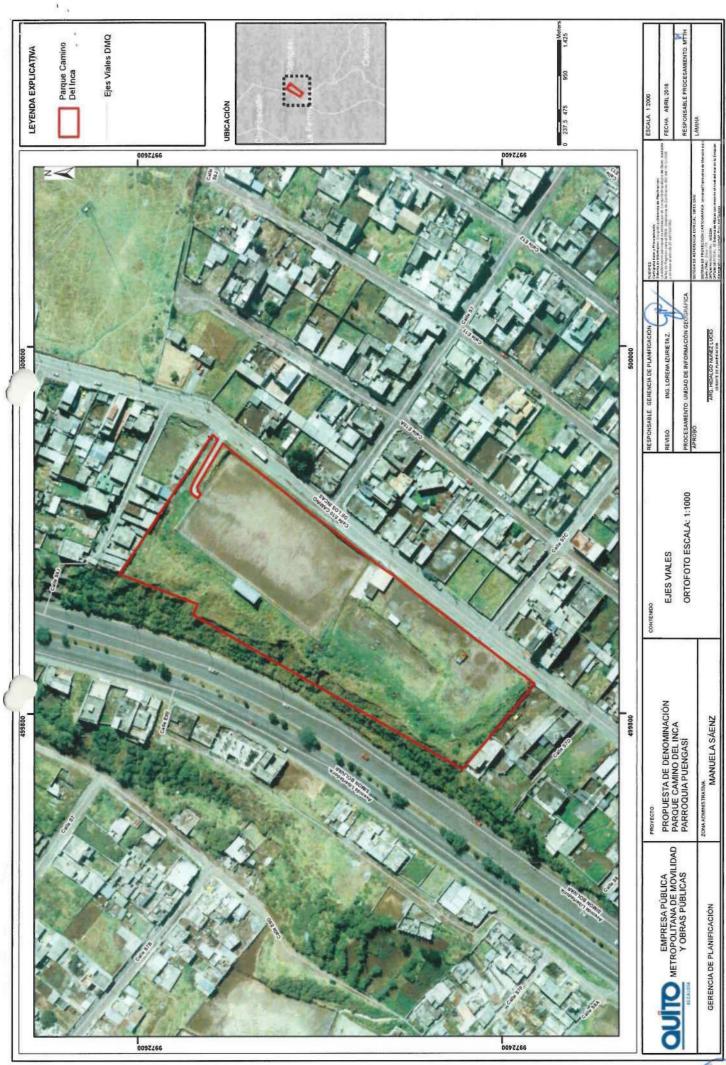
El Camino del Inca, una red magistral de comunicación vial que se extendió por el Sur Oriente de Quito, desde las lomas de Puengasi está atravesado por el Qhapaq Ñan, también conocido como Camino Real o Camino del Inca. Esta ruta está presente en el imaginario de los moradores de los diferentes barrios del Sur Oriente de Quito; en los documentos oficiales y escrituras de los años 70, aún aparece la denominación de Camino del Inca delimitando propledades particulares y del Estado. En la actualidad, gran parte de este Camino ha sido destruido, pero quedan todavía algunos vestigios físicos de su existencia.



SEDE: Calle N - Cancha de Indor - San Isidro de Puengasi Telf:. 2608 185 / 3191 592

Cel: 091 331 600 / 099 238 736





2 2 DIC, 2017

Quito.

Oficio 1028 -GP

20 10 27 005252



Hoja de Ruta: TE-MAT-11214-17 Ticket GDOC - 2016-533882

Asunto: Respaldo de denominación parques

Doctor Edison Yépez Vinueza. Subprocurador Metropolitano (E) Calle Oe4 Venezuela y N4A Espejo (Palacio Municipal); Teléfono: 3952300 Presente

De mi consideración:

Alexandra Estupiñan

SECRETARIA GENERAL

En atención al expediente No. 2016-02595, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-11214-17, relacionado con el proceso de asignación de nomenciatura de 18 parques en la ciudad de Quito; y, mediante el cual solicita la reseña histórica o motivos de las siguientes propuestas de denominación:

BARRIO / SECTOR	NOMBRE DEL PARQUE	UBICACIÓN
Condominio Las Cuadras	PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	PARQUE DE LA AMISTAD Oe7C Hugo Díaz Romero y	
Turubamba Alto	PARQUE DEL PINO 🦟	\$27E y Oe3D
Nuevos Horizontes	PARQUE ECOLÓGICO LA ARMENIA 1	N4 Juana Pinto y E8 Pedro Maria Proaño
La Ofelia	PARQUE CARITAS ALEGRES	N64 Nazacota Puento y Oe4D Bartolome de Zamora
2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
San Isidro de Puengasí	PARQUE SAN ISIDRO 🗶	Camino de los Incas y S7

Al respecto, indico a usted que, se ha retomado el proceso de socialización de las denominaciones de los parques referidos, en el cual se pretende que los peticionarios justifiquen o motiven sus propuestas; para lo cual, se están efectuando asambleas con la comunidad que coadyuven a la recopilación de los sustentos requeridos; y, una vez que se disponga de toda la documentación de respaldo, se remitirá un oficio alcance con los antecedentes, motivaciones y planos de ubicación de cada uno de los siete parques.





Por lo expuesto, y debido a que 11 de los 18 parques del expediente No. 2016-02595 disponen de la documentación completa de respaldo a los nombres propuestos, solicito de la manera más cordial, emita su criterio legal respectivo, para que se avance en el proceso de su oficialización.

Atentamente,

Ing. Lorena Izurieta Z.

Gerente de Planificación (E)

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

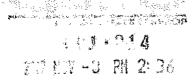
Anexo: - Antecedente (14 hojas)

Copia: Ing. Juan Pablo Solorzano - Gerente General de la EPIMMOP (S)

Elaborado por.	Ing. Mana Teresa Tayo H.	បធ្រ	. 1 5
Revisado por:	Ing. Monica Guzman C.	UIG	44









Expediente No. 2016-02595 GDOC. 2016-533882

0 6 NGT 2017

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente.-

De mi consideración.-

Con relación al Oficio No. STHV-DMGT-4526 de 7 de octubre del 2016, remitido a Procuraduría por el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en el cual hace referencia al Oficio No. 3290-GG-004625 de 27 de septiembre de 2016, mediante la cual la Gerencia General a su cargo, remitió el proyecto de Ordenanza para la emisión del informe técnico de la propuesta de nomenclatura de 18 parques en distintos barrios o sectores de la ciudad, le manifiesto:

El Expediente que nos remite la Secretaría de Territorio contiene los informes favorables que se requieren para que Procuraduría emita criterio legal respecto de la propuesta de nomenclatura de los 18 parques ubicados en distintos lugares de la ciudad.

Dentro de los documentos que cada barrio adjunta como respaldo de la propuesta del nombre del parque que proponen, deben agregar la reseña histórica o motivo por el cual desean denominar al parque de esa manera, información que hace falta en la propuesta de los barrios que se detallan a continuación:

BARRIO / SECTOR	NOMBRE DEL PARQUE	UBICACION
Condominio Las Cuadras	PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	PARQUE DE LA AMISTAD	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G



Turubamba Alto	PARQUE DEL PINO	S27E y Oe3D
Nuevos Horizontes	PARQUE ECOLOGICO LA ARMENIA I	N4 Juana Pinto y E8 Pedro María Proaño
La Ofelia	PARQUE CARITAS ALEGRES	N64 Nazacota Puento y Oe4d Bartolomé de Zamora
2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
San Isidro de Puengasi	PARQUE SAN ISIDRO	Camino de los Incas y S7

Por lo expuesto, previo a emitir el criterio legal correspondiente, esta Procuraduría requiere que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas a su cargo, agregue las reseñas históricas o motivos que hacen falta, a fin de completar el Expediente como corresponde.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

/ Dr. Edison Yépez Vinyeza

SUBPRÓCURADOR METROPOLITANO (E)

Adj.: Expediente completo (12 F)

		Fecha	Sunilla
Elaborado por:	Patricia Estrella	25-10-2017	-الماش
Revisado por:	Patricio Guerrero		\ انچ ۲



Ticket#2016-533882

2595-14

Informe Secretaría de Ordenamiento Territorial Hábitat y Vivienda

impreso por Juan Pablo Solorzano Azanza (juan.solorzano@epmmop.gob.ec), 28/12/2017 - 09:14:23

Estado

abierto

Prioridad s normai

Cola

PROCURADURIA METROPOLITANA

Bloquear

bloqueado

Identificador del

Información del cliente

cliente

EPMMOP ING. ALEJANDRO LARREA

CORDOVA

Ing. Alejandro

Larrea Córdova

Propietario

gfrixone (Gianni Frixone Enriquez)

453 d 21 h

30/09/2016 - 12:02:43

MUNICIPIO DEL DISTRITO **METROPOLITANO DE QUITO**

- Culison of

Estupiñan Albuja Alexandra de las Mercedes

ASESORÍA INSTITUCIONAL DE PROCURADURÍA

Antigüedad

Creado por

creago

Tiempo contabilizado

HORA:....

FIRMA DE RECEPCIÓN:.

alejandro.larrea@epmmop.gob.ec

alejandro.larrea@epmmop.gob.ec

Artículo #9

Nombre:

Apellido:

usuario: Correo:

Identificador de

De:

"Juan Pablo Solorzano Azanza" < juan.solorzano@epmmop.gob.ec>

Asunto:

EPMMOP-2017-1028 GP 5252 SG RESPALDO DE DENOMINACION PARQUES 28/12/2017 - 09:14:11 por agente

Creado: Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

Oficio nro 1028 GP 5252 SG.pdf (879.2 KBytes)

LAS CUADRAS, AMISTAD, ECOLOGICO LA ARMANIA 1, ALEGRES, BELLAVISTA DEL SUR, SAN

ISIDRO

Artículo #8

De:

"Gianni Frixone Enriquez" <fernanda.boniila@quito.gob.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 06/11/2017 - 13:35:57 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

exp._2595-2016.pdf (18.5 KBytes)

REFERENTE AL EXP. 2016-02595, REMITO OFICIO Y ADJUNTO EL EXP. CONTENIDO EN 12

ADJUNTO SCANER.

Artículo #7

De:

"Carlos Roberto Tamayo Maldonado" <carlosr.tamayo@quito.gob.ec>

Asunto

Actualización del propietario! 07/10/2016 - 09:09:36 por agente

Creado: Tipo:

Adjunto (MAX 8MB):

OF.4526-2016-10-07 A PROCURADURIA MUNICIPAL

Documento 4526.pdf (314.6 KBytes)

Artículo #6

De:

"Luz Salguero Palacios" < luz.salguero@quito.gob.ec>

Asunto

Actualización del propietario! 07/10/2016 - 08:53:45 por agente

Creado Tipo:

nota-interna

Despachar

Artículo #5

De:

"Carlos Quezada Proaño" <carlos.quezada@quito.gob.ec>

Asunto: Creado:

Actualización del propietario! 06/10/2016 - 09:58:54 por agente

Página 1



Tipo:

riota-Interna

para firma

Articulo #4

Do:

"Luis Jacomo Castellanos" <\ul>
 \ulis Jacomo Quito:gob.ec>

ASUNTO:

Actualización del propiecario: 06/10/2015 - 09:58:17 per agente

Creado:

nota interna

para revisión y sumilla

Artículo #3

De:

Hugo Roberto Chacón Cobo <hugo:chacon@quito;gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 04/10/2016 - 15:02:51 por agente

Creadn: Tipo:

nota-Interna

Para su atención

Artículo #2

"Jacobo Herdolza Bolaños" < Jacobo herdolza@quito.gob.ec>

Asunto: Creado:

DB:

Actualización del propietariol. 03/10/2016 - 14:15:58 por agente

andiga seria sentena beek tekepe

รสาราช ของสาราสาราช สาราช (1.5%) ขึ้นสาราชสา

Tipo:

nota-Interna

recibido 2016-10-03

Artículo #1

De:

"Ing. Alejandro Larrea Córdova" <alejandro jarrea@epmmop.gob.ec>,

Para:

SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

Asunto:

Informe Secretaria de Ordenamiento Territorial Hábitat y Vivienda-

Creado:

30/09/2016 - 12:02:43 por cliente

Tipo:

telefono.

Adjunto (MAX 8MB): 4625.pdf (491.6 KBytes)

Con la finalidad de continuar el proceso de asignación de nomenclatura a 18 parques de la ciudad da quito solicita se emita el Informe Técnico respectivo

2 2 DIC. 2017 Quito. Oficio 1028 -GP

28 010 2017 005252



2595-16.

Hoja de Ruta: TE-MAT-11214-17 Ticket GDOC - 2016-533882

Asunto: Respaldo de denominación parques

Doctor Edison Yépez Vinueza. Subprocurador Metropolitano (E) Calle Oe4 Venezuela y N4A Espejo (Palacio Municipal) Teléfono: 3952300 Presente

De mi consideración:

En atención al expediente No. 2016-02595, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-11214-17, relacionado con el proceso de asignación de nomenclatura de 18 parques en la ciudad de Quito; y, mediante el cual solicita la reseña histórica o motivos de las siguientes propuestas de denominación:

BARRIO / SECTOR	NOMBRE DEL PARQUE	UBICACIÓN
Condominio Las Cuadras	PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	PARQUE DE LA AMISTAD	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
Turubamba Alto	PARQUE DEL PINO	S27E y Oe3D
Nuevos Horizontes	PARQUE ECOLÓGICO LA ARMENIA 1	N4 Juana Pinto y E8 Pedro María Proaño
La Ofelia	PARQUE CARITAS ALEGRES	N64 Nazacota Puento y Oe4D Bartolomé de Zamora
2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
San Isidro de Puengasí	PARQUE SAN ISIDRO	Camino de los Incas y S7

Al respecto, indico a usted que, se ha retomado el proceso de socialización de las denominaciones de los parques referidos, en el cual se pretende que los peticionarios justifiquen o motiven sus propuestas; para lo cual, se están efectuando asambleas con la comunidad que coadyuven a la recopilación de los sustentos requeridos; y, una vez que se disponga de toda la documentación de respaldo, se remitirá un oficio alcance con los antecedentes, motivaciones y planos de ubicación de cada uno de los siete parques.

Por lo expuesto, y debido a que 11 de los 18 parques del expediente No. 2016-02595 disponen de la documentación completa de respaldo a los nombres propuestos, solicito de la manera más cordial, emita su criterio legal respectivo, para que se avance en el proceso de su oficialización.

Atentamente,

Ing. Lorena Izurieta Z.

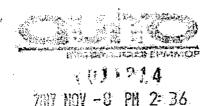
Gerente de Planificación (E)

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo: - Antecedente (14 hojas)

Copia: Ing. Juan Pablo Solórzano - Gerente General de la EPMMOP (S)

Elaborado por:	Ing. Maria Teresa Tayo H.	UIG	14
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	UIG	YEAR





Expediente No. 2016-02595 GDOC. 2016-533882

0 6 NOV 2017

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente.-

De mi consideración.-

Con relación al Oficio No. STHV-DMGT-4526 de 7 de octubre del 2016, remitido a Procuraduría por el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en el cual hace referencia al Oficio No. 3290-GG-004625 de 27 de septiembre de 2016, mediante la cual la Gerencia General a su cargo, remitió el proyecto de Ordenanza para la emisión del informe técnico de la propuesta de nomenclatura de 18 parques en distintos barrios o sectores de la ciudad, le manifiesto:

El Expediente que nos remite la Secretaria de Territorio contiene los informes favorables que se requieren para que Procuraduria emita criterio legal respecto de la propuesta de nomenclatura de los 18 parques ubicados en distintos lugares de la ciudad.

Dentro de los documentos que cada barrio adjunta como respaldo de la propuesta del nombre del parque que proponen, deben agregar la reseña histórica o motivo por el cual desean denominar al parque de esa manera, información que hace falta en la propuesta de los barrios que se detallan a continuación:

BARRIO / SECTOR	NOMBRE DEL PARQUE	UBICACION
Condominio Las Cuadras	PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	PARQUE DE LA AMISTAD	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G



	METHOPOLITANA	
Turubamba Alto	PARQUE DEL PINO	S27E y Oe3D
Nuevos Horizontes	PARQUE ECOLOGICO LA ARMENIA 1	N4 Juana Pinto y E8 Pedro María Proaño
La Ofelia	PARQUE CARITAS ALEGRES	N64 Nazacota Puento y Oe4d Bartolomé de Zamora
2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós
San Isidro de Puengasi	PARQUE SAN ISIDRO	Camino de los Incas y S7

Por lo expuesto, previo a emitir el criterio legal correspondiente, esta Procuraduría requiere que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas a su cargo, agregue las reseñas históricas o motivos que hacen falta, a fin de completar el Expediente como corresponde.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

/ Dr. Edisón Yépez Vingeza

SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)

Adj.: Expediente completo (12 F)

		Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Patricia Estrella	25-10-2017	- کمسائی
Revisado por:	Patricio Guerrero		, ₍₂)

DRA. POR LA DIVERSIDAD DE DENOMINACIONES NO CORRESPONDERÍA AL CRONISTA REALIZAR EL DETALLE HISTÒRICO. LO QUE SE DEBE REVISAR ES QUE CADA NOMBRE ESTE RESPALDADO CON LA CORRESPONDIENTE DESCRIPCIÓN DE LOS PROPONENTES, Y SI ALGÚN PARQUE NO TIENE ESTE DETALLE HISTORICO, LE DEVOLVEMOS A LA EPMIMOP PARA QUE COMPLETE. SI ESTA COMPLETO ELABORAMOS EL INFORME LEGAL. 21-11-16



Ouito,

Oficio STHV-DMGT-

4526

n ki iyar in iya

Referencia: GDOC-2016-533882

Doctor Gianni Frixone Enriquez PROCURADOR METROPOLITANO (E) Presente

Señor Procurador:

Mediante Oficio Nº. 3290-GG 004625 de 27 de septiembre de 2016, el Ingeniero Alejandro Larrea Córdova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, remite el proyecto de Ordenanza para la emisión del informe técnico para la propuesta de nomenciatura de 18 parques en distintos barrios o sectores de la ciudad, detallados en el siguiente cuadro:

	BARRIO/SECTOR	NOMBRE APROBADO DEL PARQUE	UBICACIÓN	
	Condominio Las Cuadras	PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras	mayona
1	Chillogatlo	PARQUE DE LA AMISTAD	Ge7C Hugo Díaz Romero y S33G	schergo medon e
1	San Juan	PARQUE MIRADOR LA TRADERENDENCIA	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo	motivos
1	Coop. IESS FUT	PARQUETOS MIRLOS CONTRACTOR	S15B y OeSX	-> consenso ymo
2	Turubamba Bajo	PARQUE MANANTIAL DESONRISAS	Ge2E v S27E	
V	Turubamba Alto	PARQUE DEL PINO	S27E y Qe3D	1 , 1 , 4 ≤ 1 , 4 , 4 10 10 10
1	Nuevos Horizantes	PARQUE ECOLOGICO LA ARMENIA I	N4 Juana Pinto y E8 Pedro Maria Proaño	
1	Cofavi	PARQUE GERARDO BENITEZ	NS7 José Maria Borrero y Oe2 Manuel Matheu	
1/	La Ofelia	PARQUE CARITAS ALEGRES	N64 Nazacota Puento y Oe4d Bartolomé de Zamora	A Control of the Cont
1	Mariscal de Ayacucho	PARQUEMARISCAL DE AYACUCHO	Oe9A Nicanor Arellano y Oe8C Andrés Durán	LA DA SE
1	2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós	
V	. América	BARQUE FRANCISCO FEBRES	N19 Portoviejo y Oe7 Panamá	16 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
	"San Isidro de Puengasi	PARQUE SAN ISIDRO	Caminos de los Incas y S7	
1	Cond. Las Cuadras	PARQUE LA LORENA	510Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Orellana	- M 50
0	Comité del Pueblo	PARQUE EL PROGRESO	Carlos Fortines y N661	
V	"El Calzado	PARQUE DE LAS COMUNIDADES	S123 Campas y Qe4A Hernando de Benavente	LaM
1/	Quito Norte	PARQUE DE LAS HIEDRAS	Oe7 Huachi y N60C	→> } ¬
V	-Solanda	PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRON	S22 Julián Alzate y Calle Oe4H Pedro Benavente	-> II.

García Moreno N2-57 y Sucre, Teléf.: 593-2) 3952300. Portal Web: www.quito.gob.ec

INF. Fav. STHIV INF. Fav. EPMMOP INF. fav. Cronisto City



... 2 ... Ref. HC. 2016-533882

Al respecto, la Secretaria de Territorió, Hábitat y Vivienda emite informe técnico favorable para la propuesta de nomenclatura de 18 parques en distintos barrios o sectores de la ciudad, en base al informe emitido por el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, mediante Oficio Nº. 201-AMH-16 de 07 de septiembre de 2016, por lo que remito la documentación recibida, para que continúe el trámite respectivo.

Atentamente,

Arq, Hugo Chacón Cobo

Director Metropolitano de Gestión Territorial

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con expediente completo, incluido proyecto de Ordenariza y Oficio Nº, 3290-GG 004625 de 2016-09-27 de la EPMMÖP.

	Elaborado:	Luis Jacome	2016-10-05]
•	Revisado:	Arg. Elizabeth Ortiz	Cart Ens / 10/05	7

Jeaneth A. 2016-10-05



Quito,

27 SET. 2018

Asunto: informe Secretaria de Ordenamiento Territorial Hábitat y Vivienda

3290

30 SEP 2016

Oficio No.

-GG

004625

Arquitecto Jacobo Herdoiza Bolaños Secretario de Territorio, Habitat y Vivienda García Moreno N2-57 y Sucre Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar el proceso de asignación de nomenciaturas a 18 parques de la ciudad de Quito; le comunico que estas fueron sometidas a revisión en la base de datos de espacios públicos que mantiene la EPMMOP, verificando que las propuestas de denominación son factibles; motivo por el cual se emite el Informe Favorable correspondiente.

Por lo expuesto, solicito de la manera más cordial se emita el Informe Técnico respectivo, para lo cual, se adjunta el Proyecto de Ordenanza, fichas técnicas, actas de socialización con la comunidad, firmas de respaldo e informe Favorable del Arq. Alfonso Ortiz Crespo en calidad de Cronista de la Ciudad, emitido mediante Oficio No. 201-AMH-16, de fecha 7 de septiembre del 2016.

Atentamente,

Ing. Alejandro-Larrea Co

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj.: - Proyecto de Ordenanza (1 hoja) - Antecedente (155 holas)

76.00.7046

Elaborado por:	Ing, Maria Teresa Tayo H.	M
Revisado por:	Ing. Mônica Guzmán C.	n!N
Аргорадо рот.	Ing. Lorena izunela Z.	7



thurselfonage.gen.



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC......de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y:

CONSIDERANDO

Que: La Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes de la EPMMOP se enquentra realizando el Proyecto de Nomenciatura de Parques en el Distrito Metropolitano de Quito, para los parques que actualmente no cuentan con nombres oficiales, por tal razón en conjunto con la comunidad solicita la asignación de nombres a 18 parques ubicados en el DMQ con los nombres conocidos por los moradores del cada uno de los sectores; al respecto, la Gerencia de Planificación de la EPMMOP, luego del análisis respectivo emite Informe Favorable para las propuestas de denominación.

Que, la Constitución de la República en su artículo 240, inciso 1 dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ambito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales. rurales tendran facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ambito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

Que, el numeral 2 del artículo 264 de la Constitución de la República, al referirse a sus competencias dispone: 2. "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su artículo 322, "Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitários y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros".

Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los articulos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los Proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados.

El proyecto de ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos.

Una vez aprobada la norma, por secretaria se la remitira al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no este acorde con la Constitución o las leyes. El legislativo podrá allanarse a las observaciones o insistir en el texto aprobado. En el caso de insistencia, se requerira el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes para su aprobación. Si dentro del plazo de ocho dias no se observa o se manda a ejecutar la ordenanza, se considerará sancionada por el ministerio de la ley.

Que, el numeral a) del artículo 57 del COOTAD, entre las atribuciones del concejo municipal determina: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autonomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. "x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el regimen urbanístico de la tierra".

Que, el literal a) del artículo 87 del COOTAD Atribuciones del Concejo Metropolitano le corresponde: "Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones". "v) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad a las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.".

ជនសម្តេចពេញពុទ្ធសម្តេច



Que: El Arq. Alfonso Ortiz Crespo, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 201-AMH-16 de fecha 7 de septiembre del 2016.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DE NOMBRES PARA 18 PARQUES UBICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN PARA 18 PARQUES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
SECTOR	NOMBRE PROPUESTO			
CONDOMÍNIO LAS CUADRAS	PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS			
CHILLOGALLO:	PARQUE DE LA AMISTÃO			
NAULVAR	PARQUE MIRADOR LA INDEPENDENCIA			
COOP IESS FUT	PARQUE LOS MIRLOS			
TURUBAMBA BAIO	PARQUE MANANTIAL DESONRISAS			
TURUBAMBA ALTO	PARQUE DELPINO			
NUEVOS HORIZONTES	PARQUE ECOLOGICO LA ARMENIA I			
COFAVI	PARQUE GERAGOO BENITEZ			
LAOFEUA	PARQUE CARITAS ALEGRES			
MARISCAL DE AYACUCHO	PARQUE MARISCAL DE AYACUCHO			
2 DE FEBRERO	PARQUE BELLAVISTA DELISUR			
AMÉRICA.	PARQUE FRANCISCO FEBRES COROERO			
SAN ISIORG DE PUENGAS[PARQUE SAN ISIDRO			
CONDOMINIO LAS CUADRAS	PARQUE LA LORENA			
COMITÉ DEL PUEBLO	PARQUE EL FROGRESO			
El Calzado	PARQUE DE LAS COMUNIDADES			
QUITO NORTE	PARQUE DE LAS HIEDRAS			
SOLANDA	PARQUE ENRIQUE ROORISUEZ GARARRON			

Art 1	Designese a 18 parq	ues de la ciudad	de Quito con k	s nombres d	letallados en el	cuadro que
antece						

Art. 2 La presente Ordenanza entrara en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Ab. Eduardo del Pozo Fierro

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Ab. Maria Elisa Holmes

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO: DE QUITO





Informe Secretaría de Ordenamiento Territorial Hábitat y Vivienda

impreso por Alexandra de las Mercedes Estupiñan Albuja (alexandra estupinian@epmmop.gob.ec), 30/09/2016 -12:02:51

Estado

abierto

3 normal

Prioridad Cola

SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y

VIVIENDA

Bioquear

bloqueado

Identificador del Cliente

Propietario

EPMMOPING. ALEJANDRO LARREA CORDOVA

Jherdoiza (Jacobo Herdoiza Bolaños)

Tiempo contabilizado

Antigüedad

Creado por

Creado

30/09/2016 - 12:02:43

Estupiñan Albuja Alexandra de las Mercedes

Información del cliente

Nombre:

ing. Alejandro

Apeliido:

Lanea Cordova

Nombre de usuario:

alejandro.lamea@epmmop.gob.ec

Correc:

alejandro.lamea@spmmop.gob.ec

Artículo #1

"ing, Alejandro Larrea Córdova" ≪alejandro,tarrea@epmmop.gob.ec>,

Para:

SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

Asunto:

informe Secretaria de Ordenamiento Territorial Hábitat y Vivienda

Creado:

30/09/2016 - 12:02:43 por cliente

Tipo:

teléfono.

Adjunto:

4625.pdf (491.6 KBytes)

Con la finalidad de continuar el proceso de asignación de nómenolatura a 18 parques de la ciudad de quito solicita se emita el Informe Técnico respectivo



Oficio Nº 201-AMH-16 Quito, 7 de septiembre del 2016

Ingeniera Lorena Izurieta Z GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E) Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Pública Presente

Asunto: Respuesta del oficio 326-GP 003355

De mi consideración,

En contestación al oficio 326-GP 003355 de 3 de agosto del 2016, sobre la propuesta de nomenciatura de 18 parques en distintos barrios o sectores de la ciudad, luego de haber conocido y analizado las propuestas, la Oficina del Cronista de la Ciudad emite INFORME FAVORABLE, por cuanto corresponden a iniciativas respedidadas por la comunidad, con las firmas respectivas y el análisis previo.

A continuación detallamos las 18 propuestas aprobadas:

ENTRY ENTRY		
Condominio Las Cuadras	Parque Municipal Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
Chillogallo	Parque de la Amistad	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G
San Juan	Parque Mirador La Independencia	N12 Guatemala y Oe10B San Mateo
Coop. Iess Fut	Parque Los Mirlos	S15B y Oe5X
Turubamba Bajo	Parque Manantial de Sonrisas	Oe2E y S27E
Turubamba Alto	Parque Del Pino	S27E v Oe3D
Nuevos Horizontes	Parque Ecológico La Armenia 1	N4 Juana Pinto y E8 Pedro María Proaño
Cofavi	Parque Gerardo Benitez	N57 José María Borrero y Oe2 Manuel Matheu
La Ofelia	Parque Caritas Alegres	N64 Nazacota Puento y Oe4d Bartolomé de Zamora
Mariscal de Ayacucho	Parque Mariscal de Ayacucho	Oe9A Nicanor Areliano y Oe8C Andrés Duran

OFICINA DEL CRONISTA DE LA CHIDAD

Lub

Calle Luis Cordero De 1-46 y Av. 10 de Agosto (Parque de La Circasiana) PBX: (593-2) 2509471 4 9509472 http://archivoghistorice.quito.gob.ep

2 de Febrero	Parque Bellavista del Sur	S38 y Qe9 Martha Bucaram de Roldés	
América	Parque Francisco Febres Cordero	N19 Portoviejo y Oe7 Panamá	
San Isidro de Puengasi	Parque San Isldro	Caminos de los Incas y S7	
Cond. Las Cuadras	Parque La Lorena	S10Q Antonio Jaramillo y Oe5D Alberto Crellana	
Comité del Pueblo	Parque El Progreso	Carlos Fortines y N661	
El Calzado	Parque De las Comunidades	S12J Campas y Oe4A Hernando de Benavente	
Quito Norte	Parque De las Hiedras	Oe7 Huacht y N60C	
Solanda	Parque Enrique Rodriguez Gabarrón	S22 Julián Alzate y Calle Oe4H Pedro Benavente	

Atentamente,

Alfonso Ortiz Crespo CRONISTA DE LA CIUDAD

 Elaborado por:
 Karen S.
 AMH
 2016-09-07

 Aprobado por:
 Alfonso O.
 AMH
 2016-09-07

Se devuelve el expediente,



Quito,

0 3 AGO, 2016

Asunto: Informe Asignación de Nomenclatura a parques

Oficio No.

326 -GP

3355

Arquitecto
Alfonso Ortiz Crespo
Cronista de la Ciudad
Luis Cordero y Av. 10 de Agosto, esquina
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de iniciar con el proceso de asignación de nomenciatura a 18 parques que se encuentran sin denominación oficial en la ciudad de Quito, envío, para su criterio y análisis, las propuestas de denominación solicitadas por los moradores de cada uno de los sectores a los que pertenecen los parques, así como: las fichas técnicas, actas de reuniones con firmas de respaldo y biografías en el caso de personajes.

Cabe mencionar que los nombres propuestos han sido sometidos a revisión en la base de datos que mantiene la EPMMOP, verificando que no presentan duplicidad; motivo por el cual se emite Informe Favorable.

Atentamente.

Ing. Lorena Izurieta Z.

Gerente de Planificación (E)

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Pública

Adj: Antecedente (166 hojas)

CC. Ing. Alejandro Larrea Comova - Gerente General

02-08-2016

Elaborado por ling. María Teresa Tayo H.

ĺúú



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

referencias tecnicas para denominación de parques - plazas y plazoletas

Ficha No : 002-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones.	Calles: S28A José Ponton y Oe4Q Piedras
Sector o Barrio;	Cond. Las Guadras
D Parque:	551
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA /	ADYACENTE AL PARQUE
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eley Altaro
Parroquia(s)urbana(s)nurbr(es):	2- Solanda
Observaciones;	Proyecto de Nomendálura para los parques de la ciudad de Quito.
CROQUIS DE UBICACIÓN	



Proponente(s): Comité Pro-Mejoras del Barrio "Las Cuadras" Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes Respaldo(s) de shesion a la propuesta : ЕРММОР Según acuerdos en la reunión realizada entre las ciudadelas parteneciantos al Barrio Las Cuadras, resuelven llamar al parqua Municipal Las Cuadres considerando que las siete cooperativas que lo conformar se formaron con empleados municipales. NOMBRE PROPUESTO: Parque del Barrio Municipal Las Cuadras orașuqeia sidmov

> Ing Corena Izolietu Z GERENTE DE PLANIFICACION (E).

Elaborado por: María Teresa Tayo H

THE PROPERTY.

log. Monica Guerrán C

Jels da Unidad de Sistemas de Información Geográfica

to the steel territoria.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y DERAS PÚBLICAS Manufacture of the same FICHA DE RECORRIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS IDENTIFI PROYECTO: CA TU PRODUCTO: NOMENCIATURA DE PARQUES PARQUE ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO VISITAS DE RECONOCIMIENTO DE PARQUES SIN NOMBRES FECHA DE LA VISITA: 17 DE MARZO 2016 BARRIO: CONDOMINIO LAS CUADRAS Id (COMPONENTES); 551 PARROQUIA: SOLANDA CALLE PRINCIPAL: JOSÉ PONTÓN SZEA CALLE IN TERSECCIÓ SANTA FE NOMBRE REFERENCIAL DEL PARQUE PARQUE LINEAL MUY BUEND BUENO MALO ESTADO: X FOTOGRAFIAS 2964339. DIRECCI TELEFO NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL IDSÉ DOIDA Secretario. ON NO 0999813269 ELABORADO POR. REVISADO POR: UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL No hey tacho de basera

Está junto a otro parque más constituido porque están las canchas.

OBSERVACIONES:

ere e lais

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL № 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Parroquia Solanda Quito – Ecuador Tell: 2964 339

OFICIO: 16.18

Quito DM, 22 de mayo de 2016

Ingeniera
MAGDALENA ÁLVAREZ
COORDINADORA EMOP
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos el presente documento, representantes legales del COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS", conformado por las ciudadelas: MANUELITA SAENZ, JOSÉ FELIX BARREIRO, DR. CARLOS ANDRADE MARÍN, 3 DE NOVIEMBRE, RADIO MUNICIPAL, GRAN MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y 13 DE NOVIEMBRE, establecidas en el sector sur de Quito, parroquia Solanda, perteneciente a la Administración Eloy Alfaro (SECTOR DEL ESTADIO DEL AUCAS); muy respetuosamente informamos lo siguiente:

En relación al pedide realizado por su persona a nombre de la EMOP, nos permitimos remitir adjunto al presente documento, el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del Barrio Las Cuadras realizado el 4 de mayo del presente año, misma en la cual se procedió a consultar a la comunidad presente y definir por mayoría el nombre que se darla al parque del barrio.

En este sentido, de acuerdo a lo resuelto el total de vecinos asistentes resolvió acoger la moción de denominar al parque como: "PARQUE DEL BARRIO MUNICIPAL LAS CUADRAS".

Atentamente,

SR. JOSÉ ØCHOA ARMAS

Tof- 2964339

BLGO, FREDDY VALENCIA SECRETARIO

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nº 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Sector Solanda Quito — Ecuador Telf, 2964 339

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL BARRIO LAS CUADRAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 4 días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las diez y nueve horas en la Casa Barrial ubicada en las calles José Pontón y Río Suno de la Parroquia de Solanda, del Cantón Quito, de la Provincia de Pichincha, se instala la Asamblea Extraordinaria de los moradores del Barrio Las Cuadras, con la presencia de 30 moradores incluida la Directiva para tratar el siguiente orden del día:

- Informe por parte del Sr. José Ochoa Armas, Presidente del Comité Pro mejoras del Barrio Las Cuadras, respecto al pedido por parte de la EMOP en el sentido de nombrar al área verde del barrio.
- 2. Recepción de propuestas y debate
- 3. Resoluciones.

DESARROLLO

1. Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Ochoa indica, en resumen, que se tuvo el acercamiento de la Sra. Magdalena Álvarez, funcionaria de la EMOP, para indicar que se realizó la implementación de un equipo de juegos infantiles en el área comunal junto a la escuela fiscal de discapacidades y se requiere poner un nombre al parque.

Posteriormente durante una reunión informal en la casa barrial con la asistencia de la directiva del Comité y algunos vecinos del barrio, la Sra. Álvarez presentó las siguientes observaciones:

- Como parte de los requisitos para gestionar cualquier obra o adecuación de los parques del Distrito Metropolitano es menester que el área conste dentro de los registros municipales con un nombre, ante lo cual se solicita a la comunidad por intermedio del Comité Pro Mejoras se le asigne un nombre a nuestro parque.
- Se indicó que el nombre que se escoja no debe estar ya asignado a otro parque, es el caso del "Parque Las Cuadras" en la zona de Quitumbe.
- Para proponer un nombre puede ser considerado un personaje de la historia o de una persona que haya destacado su participación en el barrio o de una planta, flor o animal del sector.
- Durante la citada reunión se precisó a la funcionaria que el Parque es toda el área al interior del barrio, no sólo el sector donde se implementó los juegos infantiles, y que se dispone de algunas obras, conseguidas en alrededor de 30 años de gestión de la comunidad, como juegos infantiles y canchas de uso múltiple que no se encuentran en buen estado, la Casa Barrial con una cancha de vóley recientemente rehabilitada, el Complejo Deportivo que actualmente está en manos de particulares sin representación legal alguna, por decisión ilegal de la anterior Administración de la Zona Eloy Alfaro.
- Además se le hizo conocer de la problemática que tiene el barrio respecto a la permuta otorgada por la anterior administración municipal de un sector de nuestra área comunitaria en favor del Ex Concejal Pablo Ponce, misma que se



APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nº 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Sector Solanda Quilto — Ecuador Telf. 2964 339

encuentra en revisión por parte del Concejo Metropolitano y del Sr. Alcalde, y que forma también parte del nuestra área comunitaria, por ende también del parque.

Z. Propuestas y debate.

Con estas consideraciones el Sr. Secretario solicitó a los asistentes presentar mociones para proceder a la elección del nombre para el parque del barrio.

- La Sta. Fanny Vaca tomó la palabra y manifestó que las referencias que se tienen de los predios del barrio corresponden a la Hacienda Las Cuadras y que es el único nombre que podría utilizarse para referirse al parque.
- e El Sr. Secretario precisó que al existir ya un parque con ese nombre la indicación de la EMOP es que no puede repetirse el nombre, además que el nombre que se elija y que se proceda a indicar a la EMOP deberá pasar por una revisión del área encargada y posteriormente emitirán su informe con las observaciones respectivas.
- Por su parte el Sc. César Guerrero también indicó que el barrio se origina al conformarse las cooperativas de vivienda de empleados municipales y podría tomarse el nombre de una de ellas.
- el Sr. Ochoa indicó que justamente para evitar que haya resentimientos de los vecinos con el nombre de una de las ciudadelas al conformarse el barrio, se tomó el nombre de la Hacienda Las Cuadras para unificar a la comunidad, por ello tampoco se debería utilizar el nombre de una de las ciudadelas para nombrar al parque.
- El Sr. José Valencia manifestó que al haber sido los predios de la hacienda utilizados para potreros no se puede sugerir el nombre de plantás o animales típicos de la zona, peor aún tomar el nombre de personas que se hayan identificado con la creación del barrio y que hayan fallecido.
- En este punto el Sr. Diego Enríquez pidió la palabra y realizando una síntesis de la
 discusión y no pudiendo llegarse a un acuerdo en cuanto a la elección de un
 nombre, procedió a mocionar que el parque se denomine: "PARQUE DEL BARRIO
 MUNICIPAL LAS CUADRAS", considerando que las siete cooperativas que dieron
 origen al barrio se conformaron con empleados municipales.
- El Sr. José Arévalo solicitó la palabra dando apoyó a la moción presentada, indicando además que podemos pasar horas conversando y no se encontrara otra propuesta que conjugue el pedido de la EMOP y las consideraciones de los vecinos, solicitando se proceda a la votación.

3. Resoluciones.

El Sr. Secretario del Comité Pro mejoras habiendo tomado nota de lo expresado durante el debate, y al no presentarse otra moción, solicita que se proceda a votar por elección simple de los presentes a favor o en contra de la moción presentada.

Los presentes se manifestaron por mayoría absoluta a favor de la moción presentada, es decir que se resolvió que el parque se llame: "PARQUE DEL BARRIO MUNICIPAL LAS CUADRAS".

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL № 00272 DEL 19 DE MARZO DEL 2010 Sector Solanda Quito — Ecuador Telf, 2964 339

Para constancia de lo resuelto firman los presentes.

MORADORES PRESENTES

MUKADURES PRESENTES					
NOMBRE	CÉDULA	() FIRMA			
JUSE AREVALO	110062971-4	Longhala			
Menis Middle Euro Borco	1103115571	Monte Conto			
Pamela Isabel Mosquera Tarco	(726134570	Contact Market			
	090264879-7	- Joseph			
Compen Links Marines Superies	090201434-6	- Barnen St. dello ferren			
Diava Cocela Valeuva Palma	171592796-6	1 CONTRACTO PERIOR			
Alemande Terrando Parlero Sinchiquana	172308965-0	Alut-			
Salvia Salando Parados Aldas	1001962843	with ap			
Lois CATCORD UHEA	1406346868				
Maso carello	170174444	Marin tartha			
VIECO ENDINES &	174540935	not on			
LIJIS TOUANTITO	170097569.9	Lui restorata			
Proce Ctotogo	020016393-9	, floor thepo			
J. J. Lucy Hzy	050002833-1	V TIMES			
Marihi Lauro	020152544-1	Could town			
deferson Chiaso	1125133035	The transfer des			
Lovid Chippin	1708535671	1			
Terrando Couz Lamiesz	1709723553				
Edgas Javier Gallardo Flores	171471299-7	The state of the s			
Cesas Monrow About Moning		N. C.			
CARUS AUSTRO LIGHTON STROKE	17/097837 F.	- DESTINATION -			
Thatto Luiba	020172707-1	To The State of th			
MENTOR ESCOBAR	1800544643	9-17-			
JUAN DENZ	180171688-5	HOE≥=			
DAMIN GUBOL	020201067-4				
Jose (us Grunno	171339448-7	(Aug			
José Guerrero	020130466-4	If o			
Cina A Guerreso.	1701307710	Munus 3			
Ant.		N. Marian			

José Ochoa Armas

PRESIDENTE COMITÉ PRO MEJORAS CE 170199303-5 ra. Fanny Vaca Ramirez
VICEPRESIDENTA

14001363H-0

Bigo: Freddy Valencia M. SECRETARIO

1703558604



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENÇIAS TECNICAS PARA DENOMINACIÓN DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Fisha No : 003-2016

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
DENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calies e Intersecciones:	Calles: Oe7C Hugo Disz Romero y \$33G
Sector a Berrio:	Chillogallo
D Parquet	1808
INFORMÁCION GEÓGRAFICA Y CARTOGRÁFICA AD	YACENTE AL PAROLIE
Area Matropolitana:	11- Urbana
Zona Metopolitana:	1- Quitumbe
Parroquie(s)urbana(s)rural(es):	5- Chillogallo
Öbserv≆òiones;	Proyecto de Nomenclature para los parques de la ciudad de Quito.
CROCHIS DE HEICACIÓN	- Jeanto-



The state of the s			
REFERENCIAS SOCIA	LES PARA DENOMINACION DE VIAS		
Proponente(s):	Comité Pro-Mejoras del Barrio "Las Cuadras de Fundeporte"		
Respaldo(s) de ahesion a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes EPMMOP		
Fundamento(o) para la denominación, camblo o conecciones:	Según acuerdos on la asambleo realizada entre la directiva, resuelvan lismar al perque nomo Parque de la Amislad.		
	BRE PROPUESTO:		
embres Actual: S/N			
Nombre propuesto:	Parque De la Amistad		

ing. (piena zunela Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E),

Elaborado por: Maria Toresa Tayo H. 🔑

ell (u Carriero) Ing. Möroca Guzmán C.

ing. Mátrica Guzmán C. Jefé de Unidad de Sistemas Cethfornación Geográfica

Lorenic Listric Far A.

इतकार संव द्वार क EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS FICHA DE RECORRIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS DENTIFIC ATU PARQUE PROYECTO: PRODUCTO: NOMENCLATURA DE PARQUES ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE VISITAS DE RECONDOMIENTO DE PARQUES SIN NOMBRES IB (COMPONENTES): 1EDB
PARROQUIA: CHILOGALIO
CALLE PRINCIPAL
MOMBRE REFERENCIAL DEL PARQUE: FECHA DE LA VISITA: 18 DE MARZO 2016
BARRIO: CHILLOGALLO

25 CALLE INTERSECCIÓN; HUGO DIAZ ROMERO De25 3336 PARQUEDE LA MANZANA 3 MUY BUENO MALO ESTADO: BUENO FOTOGRAFIAS LUIS PILCO: Señora Guerrero NOMBRE DEL DIRIGENTE BARRIAL TELEFON: 2964106 N UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Secretaria, a ELABORADO POR. REVISADO FOR: No cuenta con tacnos da basura: OBSERVACIONES:

COMITE PRO-MEIORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES"

Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 002868

Srta, Arg. Carla Alvarado GERENTE DE LA UNIDAD DES ESWPACIO PÚBLICO Presente.-

De nuestras consideraciones:

MARIA MAGDALENA GUERRERO R., en calidad de Presidente/a del Comité Pro-mejoras "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES", de la Parroquia de Chillogallo, ante usted muy comedidamente manifiesto:

Que el día 23 de Abril del 2016 a las 10:30 a.m. en la Casa Barrial del Barrio se llevó a cabo la Asamblea de Directorio para resolver sobre el nombre que debe llevar el Parque Infantil que se encuentra ubicado en las calles Hugo Díaz Romero y las calles 5 y la 4. Por unanimidad de los Directivos se resolvió que lleve el nombre de "PARQUE DE LA AMISTAD",

Adjuntamos cuadro de los Directivos presentes:

Por la atención favorable que se digne dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

María Magdalena Guerrero R Telef: 3033250 098379341

> Casa Barrial: Calle "A" e Isidro Barriga Telf.: 084 648609 / 3033250 / 698379341

COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LAS CUADRAS DE FUNDEPORTES"

Aprobado Mediante Acuerdo Ministerial No. 002868

CUADRO DE LA DIRECTIVA PRESENTE

NOMBRES

DIRECTORIO

FIRMAS

María Magdalena Guerrero R.

PRESIDENTE/A

Hosto Difucere R

Nancy espinosa

VICE-PRESIDENTE/A

JEH:

Fanny Olga Pavón

SECRETARIA AA.CC.

Facia Pross

Pedro Talavera Álvarez

PRO-SECRETARIO

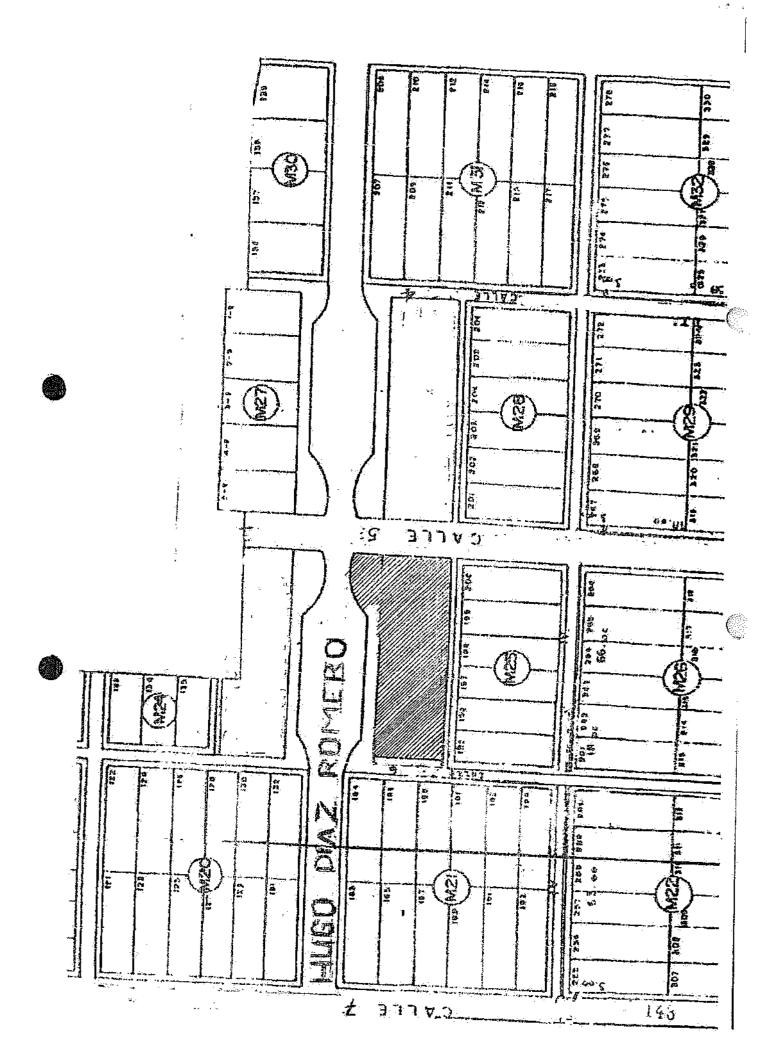
Luis Abelardo Estrella A.

TESORERO

Dra. inés Espinoza

SINDICA

Casa Barrial: Calle "A" e Isidro Barriga Telf.: 084 648609 / 3033250 / 098379341





Fecha: 01-08-2016 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA referencias tecnicas para denominación de parques - plazas y plazoletas Ficha No. : 004-2016 . IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE Calles e intersecciones Calles: N12 Guatemala y Oe 10B San Mateo Sector o Bardo: San Juan ID Parque 1156 NFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADVACENTE AL PARQUE Area Metropolitana: 1- Urbana Zona Melropolitana: 3- Centro - Manuelita Saenz Parroquia(s)urbana(s)cural(os): 5-San Juan Observationes: Proyecto de Nomenciatura para los parques de la ciudad de Quito. CROQUIS DE UBICACIÓN REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACION DE VIAS Barrio San Juan Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes Respekto(६) de altesión a la propriesta ; **EPMMOP** El parque se encuentra en la zona más alta del barrio y se to considera como un mirador. Este parque es el atractivo luristico del barrio por lo cual se sollcita se mantenga el nombre ya Fundamento(s) para la denominación, cambio o correctiones conocido en el lugar, por ser un referente de ubicación, KOMBRE PROPUESTO: Nombre Actual: Nombra propuesto: Parque Mirador La Independencia MOUNTARE DOUGHE Elaborado por María Teresa Tayo H. J Ing. Mônica Guzméri C. Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

Ing. Lorens (Zuriela Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).



Fecha: 01-08-2016

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No.: 021-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE			
Calles e Intersecciones:	Calle S22 Julian Alzate y Calle Oe4H Pedro Benavente		
Sector o Barrio:	Solanda		
ID Parque:	368		
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA ADYACENTE AL PARQU			
Area Metropolitana:	1- Urbana		
Zona Metropolitana:	2- Sur - Eloy Alfaro		
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2- Solanda ·		
Observaciones:	Proyecto de Nomenclatura para los parques de la ciudad de Quito.		

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PA	ARA DENOMINACION DE VIAS		
Proponente(s):	Comité Pro-Mejoras "Solanda"		
Respaldo(s) de ahesion a la propuesta :	Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP		
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	El Sacerdote acogía a las personas desamparadas en especial a los niños indigentes del sector, por su gran labor social, se le rinde homenaje		
NOMBRE P	ROPUESTO:		
lombre Actual: S/N			
Jombre propuesto: Parque Enrique Rodríguez Gabarrón			

Elaborado por: María Teresa Tayo H. 📈

Moura Stustitum Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

Ing. Lorena Izurieta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).

COMITE PROMESORAS "SOLANDA"

SECTOR No. 1

SUPERMANZANA No. 3

MZS. O - N - E - S

Quito - Ecuador

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ PROMEJORAS SOLANDA SECTOR No. 1. SUPERMANZANA 3 MANZANAS O-N-E-S

Fecha: 20 de abril del 2016

Hora: 18h30

Lugar: Parque del Sector

En las fecha y hora señalada se efectuó la reunión con la Directiva del Comité Promejoras Solanda y los moradores de las manzanas 0-N-E-S; para proceder con la denominación del Parque, ubicado en el Sector N, 1 Supermanzana 3; de acuerdo a lo que estipula la ordenanza 160 de octubre del 2005, del Distrito Metropolitano de Quito, referente a la nomenclatura de parques, calles y plazas.

Luego de las deliberaciones correspondientes el señor Sergio Chafla, menciona el nombre del Padre Enrique Rodríguez Gabarrón, primer párroco de la Iglesia del sector y quién efectúo un trabajo a favor de la comunidad.

Esta denominación es aprobada por la mayoría de las personas asistentes.

Para constancia de esta denominación, actúa como secretaria la señora Sandra Vaca y da fe de lo actuado la Vicepresidente del Comité Promejoras, señora Marlene Campos.

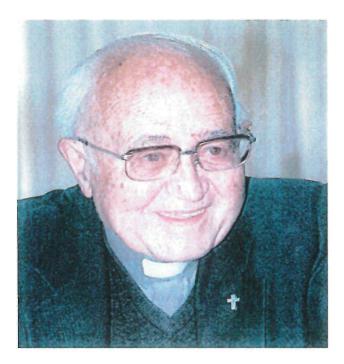
Los moradores del barrio Promejoras Solanda respaldan con sus firmas la denominación del Parque como "Padre Enrique Rodríguez Gabarrón"; se adjunta el registro de firmas de respaldo.

Atentamente,

Sr. Marlene Campos

VICEPRESIDENTA DEL SECTOR 1

SUPERMANZA N.3



Sacerdote Jesuita Enrique Rodríguez Gabarrón

Nació el 1 de marzo de 1926 en Sevilla, provincia Bética. Ingresó en la Compañía de Jesús el 14 de septiembre de 1948 en el Puerto de Santa María.

Hizo los votos del bienio en el Puerto de Santa María 15 de septiembre de 1950. Se ordenó el 13 de julio de 1962 en Madrid, la 3ª probación en Córdoba en 1964 y los últimos votos el 15 de agosto de 1965 en Lima-Perú.

El padre Enrique Rodríguez Gabarrón, fue el primer párroco de la iglesia del Comité Pro-mejoras "Solanda".

Su trabajo humanitario con personas desamparadas, con niños abandonados e indigentes que vagaban por el sector, le mereció el aprecio y cariño de todos los moradores.

Su labor pastoral lo realizó desde 1980 hasta el 2003 y siempre tuvo el reconocimiento de las autoridades civiles, eclesiásticas y de los moradores, no sólo de este sector sino de los barrios aledaños a Solanda que asistían en gran número a la misa dominical.

El Padre Enrique Rodríguez Gabarrón falleció en Ecuador en 2009.

COMITE PROMEJORAS SSOLANDASS

SECTOR No. 1

SUPERMANZANA No. 3

MZS. O - N - E - S

Quito - Ecuador

Luis Gerardo Peruozdi 1-43767-1 HERIBENTO, LOZA 170134278-2 Failed of Loze 0600228667 Jugo Chifle MAGALI DAMACELA. 1717537482 FRANKLIN BAYAS 171579244-4 Ausa Biollo 1100980067 Sondra Vaca 1216596000 130013934-0 BESTALIA LHILAN aulino Lopez 171751846-6 6abrielo Encalado 171798950-1 Femilie Runds Sanchez 171047042-7 171568376-7 NARCISA YANEZ 0500845672 Toss Lopez 170332312-9 GLOVIO Villaviconcis 1704664737 HEOHRAS SAIGAS 1503580856 170513212-2. MACUZICIO TOXPES 1203345718 Sugelian Perollo 6 agalo Exited 060054433-2 1702651728 Truo S de Parin 060045593.5 Olida Bujikuna 1711923241 Corolina Lapatier Boew Guinez 1705840690 Mercedis Carrillo 180129136-8 Stexandra Valencia 171568304-9 xxanta latorius 070132090 -5 Marlene Campos

Soulino Liga Leukel elalo Este Carolina Fapatier Beent Hus des Herfells Carrillo

COMITE PROMEJORAS "SOLANDA"

SECTOR No. 1

SUPERMANZANA No. 3

MZS. O - N - E - S

Quito - Ecuador

Luisa Bayas
Elena Vidalgo
Mailne Cauyes
Monta Mosta
Juana Sanchez
Holgwer Gallo

Formando Formania 4

Watilde Herme za Blanca Ovicob 060111475-4 170340828-7

0701320905. 110397832-0

22223516

170763190-7 8171028668

1000135341

Violeta Castillo 170519639.0 Jelis Angal Flores 14.0366091-8 All Sands

Shower Sarely

Quito, 10 de noviembre de 2022

Oficio N.- 28_GP

Hoja de Ruta: TE-MAT-01698-19 Ticket GDOC – 2018-187488

Asunto: aval histórico para asignación de nombres a parques

Arquitecto
Hidalgo Núñez Lucio
GERENTE DE PLANIFICACIÓN-EPMMOP
Presente. –

De mi consideración:

Mediante la presente emito el AVAL HISTÓRICO FAVORABLE para la denominación del Parque Enrique Rodríguez Gabarrón, de acuerdo al informe de factibilidad remitido por la Gerencia de Planificación de la EPMMOP en respuesta al oficio 28-GP de 7 de marzo de 2019 en la que se solicita el aval histórico individualizado de 16 parques ubicados en varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

Adjunto sírvase encontrar el justificativo histórico del Parque Enrique Rodríguez Gabarrón.

Atentamente,



Dr. Patricio Guerra

CRONISTA DE LA CIUDAD

JUSTIFICATIVO PARQUE ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN

Este espacio se ubica en el barrio Solanda, Sector 1, Super Manzana 3, manzanas O-N-E-S. El nombre propuesto por la comunidad es el de Enrique Rodríguez Gabarrón, quien fue el primer párroco, sacerdote jesuita español, nacido en Sevilla en 1926 y fallecido en el Ecuador en el año 2009, que realizó una fructífera labor en favor de la comunidad.

Su labor empezó en el año 1980 centrándose en el apoyo a las personas desamparadas, niños abandonados e indigentes, lo cual le mereció el reconocimiento de la vecindad y de otros sectores del Sur de la ciudad, así como de diversas autoridades civiles y eclesiásticas.

Como homenaje de gratitud a este benefactor, la comunidad respalda esta denominación.



Patricio Guerra
CRONISTA DE LA CIUDAD

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El espacio público constituye el espacio físico aéreo, en superficie o subsuelo que constituye el escenario de la interacción social cotidiana y en cuyo contexto los ciudadanos ejercen su derecho a la ciudad el cual incorpora elementos urbanísticos, arquitectónicos, paisajísticos y naturales, y permiten la relación e integración de las áreas, y equipamientos del Distrito Metropolitano de Quito, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad.

Las estructuras adheridas a las vías terrestres destinadas a ordenar y mejorar la fluidez del transporte terrestre cuentan con componentes funcionales y operativos, destinados a mejorar la prestación del servicio público de vialidad, entre los que se encuentran puentes, intercambiadores, facilitadores de tránsito, estaciones de peaje y pesaje de vehículos, estaciones de inspección, estacionamientos para emergencias, centros logísticos y señalización. Esta última, incluye a la señalización vertical, horizontal y temporal, además de los implementos y equipamientos necesarios para la seguridad vial integral.

Por su parte, la ordenación urbanística del Distrito Metropolitano de Quito se encuentra dentro de las atribuciones del Concejo Metropolitano que, en el caso de la asignación de nombres a las distintas vías de la Ciudad, permite la identificación geográfica de viviendas, comercios, sitios de interés etc. tanto para quien residen en ella, como para quienes la visitan. Dicha ordenación pasa también, por la identificación de los ejes principales longitudinales y trasversales, así como de las vías longitudinales, transversales, locales, secundarias, pasajes vehiculares y peatonales longitudinales y trasversales, vías expresas y arterias tanto longitudinales como transversales; y, vías locales, pasajes peatonales y vehiculares longitudinales y trasversales y escalinatas. Esto con la finalidad de organizar la ciudad de acuerdo a su ubicación geográfica (Norte, Sur, Este y Oeste), a las cuales se les asigna una identificación constituida de números y letras según sea el caso.

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, prevé normas específicas de nomenclatura, la cual es definida como el sistema con el cual se identifican, entre otras, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones o predios, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, para lo cual resulta posible la asignación de nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas o referencias a personajes de la cultura religiosa etc.

En el caso particular del proyecto de denominación para el espacio público ubicado entre las S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente como "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón", en atención a la solicitud de asignación realizada por el Comité Promejoras "Solanda", sector No. 1, Supermanzana No. 3, de esa época; quienes solicitan la asignación del nombre; en consideración que la propuesta tiene un significado representativo para los moradores del sector, por haber sido el primer párroco, quien efectuó trabajo en beneficio de la comunidad; para lo cual presentó la documentación de respaldo correspondiente.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. 00000 de 00 de ----- 2023, de la Comisión de Uso de Suelo

CONSIDERANDO

- Que, es atribución del concejo Metropolitano, decidir mediante Ordenanza, sobre los asuntos de interés general, relativos al desarrollo integral y a la **ordenación urbanística del Distrito**, entre otros aspectos, conforme lo prescrito en el Art. 8 numeral 1, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito;
- Que, es deber y atribución de la Comisión de Uso de Suelo "Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos para definir las estrategias de desarrollo urbanístico del Distrito primordialmente, regulaciones de uso y ocupación de suelo; proponer reformas a los instrumentos de planificación y gestión constantes en la normativa de suelo, para lograr un crecimiento ordenado y armónico de la ciudad, así como sobre la nomenclatura del espacio público, e informar al Concejo sobre los temas relacionados con estos aspectos", de acuerdo con lo previsto en el Art. 67 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emitido mediante Ordenanza No. 001;
- Que, en el Código Municipal, se contempla las "Normas para la Nomenclatura del Distrito Metropolitano", precisando en el Art. 2359, que "La Empresa Pública Metropolitana encargada de la Movilidad y Obras Públicas, como responsable de la administración del registro administrativo de nomenclatura, será la competente para aplicar y hacer cumplir las normas contenidas en el presente capítulo";
- Que, El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sobre la definición de nomenclatura, en el art. 2361, indica que, "Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y rurales, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva.";
- Que, el invocado Código Municipal en el Art. 2373, prescribe que "Cuando se asignen nombres de países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda, Procuraduría Metropolitana, el Cronista de la Ciudad y la Empresa Pública Metropolitana encargada de la Movilidad y Obras Públicas. Para la asignación de nombres representativos de personas, la Secretaría encargada de la Inclusión Social se sumará a las entidades antes indicadas. En ambos casos, las entidades elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión competente en materia de uso de suelo, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano. Para la asignación de nombres representativos de personas, se deberá observar los principios de equidad y paridad de género y hechos culturales, tradiciones sobresalientes o representativos que fortalezcan la identidad local.";
- Que, La Directiva del Comité Pro-Mejoras "Solanda", sector No. 1, Supermanzana No. 3, quienes solicitaron la asignación del nombre "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón" al espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente, perteneciente a la parroquia Solanda, por tener un significado representativo en los moradores del referido sector;

- Que, el Cronista de la Ciudad (E), ha emitido el **Aval Histórico Favorable** para la para el espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente como "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón" mediante el Oficio No. ;
- Que, Mediante oficio No. , la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emitió "informe técnico favorable" para la propuesta de designación para el espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente como "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón".
- Que, Mediante oficio No. , la Secretaría de Inclusión Social, emitió "**informe técnico favorable**" para la propuesta de designación para el espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente como "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón".
- Que, A través del oficio Nro. , la Procuraduría Metropolitana, "emite criterio legal favorable para que, de estimarlo pertinente la Comisión de Uso de Suelo, continúe con el procedimiento para obtener del Concejo Metropolitano, la autorización, para la para el espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente como "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón".

En ejercicio de las atribuciones previstas en el Art. 266 de la Constitución de la República, artículo 8 numeral 1, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano, artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 2373 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

EXPIDE:

La siguiente:

ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: ENRIQUE RODRÍGUEZ GABARRÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES S22 JULIÁN ALZATE Y Oe4H PEDRO DE BENAVENTE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SOLANDA

Art. 1.- Desígnese al espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente, perteneciente a la parroquia Solanda, con el nombre de "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón".

Disposición Final. - Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, en la Gaceta Municipal y página web del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, en la ciudad de Quito, DM, a

EPMMOP MOVILIDAD Y OBRAS

INFORME TÉCNICO DE DENOMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DMQ.

Asunto: Proyecto de denominación para el espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente con el nombre de "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón"

CÓDIGO:

No. DP-UIG-2023-007

Cuadro de registro de cambios

Versión	Nombre Responsable	Cargo	Referencia de Cambios	Firma de responsabilidad
Vs. 1.0	Ing. María Teresa Tayo H.	Asistente de Ejecución de Procesos 2	Elaboración	Pirrado electrónicamente por: MARIA TERESA TAYO

Aprobación de documento

Versión	Nombre Responsable	Cargo	Rol	Firma de responsabilidad
Vs.1.0	Ing. Diego Pérez V.	Director de Proyectos	Revisión	Pirmado electrónicamente por: DIEGO FERNANDO PEREZ VASCO
Vs. 1.0	Arq. Hidalgo Núñez L.	Gerente de Planificación	Aprobación	Firmado electrónicamente por HIDALGO AURELIO NUNE LUCIO

1. Introducción

En el marco de las competencias de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y en cumplimiento al:

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Artículo 2357, que establece: "Las disposiciones de este Título sobre la Nomenclatura se aplicarán dentro de los límites del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, definido y estructurado en la ordenanza Municipal de Zonificación No. 002 de 14 de diciembre de 2000, y en el estudio correspondiente, sean éstos bienes privados o públicos."

Artículo 2359.- "Competencia. - La Empresa Pública Metropolitana encargada de la Movilidad y Obras Públicas, como responsable de la administración del registro administrativo de nomenclatura, será la competente para aplicar y hacer cumplir las normas contenidas en el presente capítulo"

Artículo 2361.- "**Definición de nomenclatura**. - Es el sistema a través del cual se identifican las zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y rurales, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva."

2. ANTECEDENTES

Con la finalidad de concluir el Proyecto de Nomenclatura de Espacios Públicos correspondiente al año 2016, relacionados con la oficialización de los nombres de parques solicitados por los vecinos y moradores de 18 sectores del DMQ; que actualmente no cuentan con nombres propios.

Dentro del proceso de denominación, una de las etapas más importantes es la de la socialización la misma que, se llevó a cabo en coordinación con los representantes y moradores de cada uno de los barrios y sectores involucrados; recopilando la documentación de respaldo a las propuestas.

- Mediante oficio No. 326-GP-3355, de fecha 03 de agosto de 2016, con el propósito de iniciar el proceso de denominación de 18 parques ubicados en distintos sectores de la ciudad, la EPMMOP, solicitó el aval histórico al Cronista de la Ciudad.
- Con oficio No. 201-AMH-16, el entonces Cronista de La Ciudad Arq. Alfonso Ortiz Crespo, emitió INFORME FAVORABLE, a las propuestas de denominación de los 18 parques a denominar a esa fecha.
- Mediante oficio No. 3290-GG-004625, de fecha 30 de septiembre de 2016, la EPMMOP, solicitó a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, emita el informe correspondiente con relación a la asignación de nombres a 18 parques ubicados en diferentes sectores de la ciudad de Quito; para lo cual adjuntó la documentación de respaldo que acreditan la referida denominación.
- Con Ref. HC. 2016-533882, de fecha 05 de octubre de 2016, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, emitió informe técnico favorable a las 18 propuestas de denominación de parques en mención.
- Mediante expediente No. 2016-02595, de fecha 05 de noviembre de 2017, la Procuraduría Metropolitana, con base en la revisión de la documentación de respaldo a las propuestas, solicitó se agregue la reseña histórica o motivo de denominación de 7 de los 18 parques remitidos para la oficialización de nombres, y dar continuidad al debido proceso.
- La EPMMOP, mediante oficio No. 1028-GP-005252, de fecha 22 de diciembre de 2017, indicó a la Procuraduría Metropolitana, que; se ha retomado el proceso de socialización con la finalidad de recopilar la documentación de respaldo

solicitada. Adicionalmente solicitó continuar con el proceso de asignación de los 11 parques que cumplen con la documentación de respaldo.

- Con el propósito de continuar el proceso de denominación de los 7 parques observados por parte de la Procuraduría Metropolitana, la EPMMOP, una vez finalizada la etapa de socialización y recopilación de la documentación de respaldo a las propuestas; consolidó la documentación y justificativos de 5 parques con sus respectivas propuestas. Para 2 de los parques no fue posible justificar los nombres por lo cual quedaron fuera del proyecto.
- Mediante oficio No. 398-GP-1739, de fecha 09 de mayo de 2018, la EPMMOP, remite al Cronista de la Ciudad la información de sustento de 5 propuestas de espacios públicos a denominar, con la finalidad de que se genere el aval histórico correspondiente.
- Con oficio No. 039-AMH-18, de fecha 29 de mayo de 2018, el Cronista de la Ciudad emite su AVAL HISTÓRICO FAVORABLE, a las 5 propuestas de denominación observadas por parte de la Procuraduría Metropolitana.
- Mediante oficio No. 541-GP-2260, de fecha 21 de junio de 2018, la EPMMOP, remite el alcance al oficio No. 1028-GP-005252, en el cual se indicó:
 - "1. Se remite la reseña histórica de los pargues:

BARRIO / SECTOR	NOMBRE DEL PARQUE	UBICACIÓN	
Chillogallo	PARQUE DE LA AMISTAD	Oe7C Hugo Díaz Romero y S33G	
2 de Febrero	PARQUE BELLAVISTA DEL SUR	S38 y Oe9 Martha Bucaram de Roldós	

2. Para los parques Municipal Las Cuadras, Del Pino, Ecológico la Armenia 1, Caritas Alegres y San Isidro, considerando que la directiva de los barrios ha cambiado, no se logró recabar el sustento biográfico respectivo. A la vez, los moradores solicitan un cambio de denominación para los siguientes parques:

NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO	BARRIO / SECTOR	UBICACIÓN
PARQUE MUNICIPAL LAS CUADRAS	DEL ADULTO MAYOR Y LA INFANCIA	Condominio Las Cuadras	S28A José Pontón y Oe4Q Piedras
PARQUE DEL PINO	ALBERTO SPENCER	Turubamba Alto	S27E y Oe3D
PARQUE SAN ISIDRO	CAMINO DEL INCA	San Isidro de Puengasí	Camino de los Incas y S7

3. Por lo expuesto en el anterior punto, se adjunta la biografía de sustento para las nuevas propuestas; las mismas que cuentan con el aval del cronista de la ciudad.

Con este antecedente se consolida la documentación de 16 parques ubicados en diferentes sectores de la ciudad, con la finalidad de ser denominados mediante ordenanza metropolitana.

Adicionalmente, se remitió el cuadro definitivo de las 16 propuestas de denominación que cumplen con los justificativos técnicos de denominación, y solicitó se emita el criterio legal respectivo, a fin de continuar con el proceso de oficialización.

- Con EXPEDIENTE PRO-2016-02595, GDOC. 2018-094374, de fecha, 11 de julio de 2018, Procuraduría Metropolitana, indica que; el expediente que llegó a Procuraduría se encuentra incompleto.
- La EPMMOP, mediante oficio No. 778-GG-GP, de fecha 13 de agosto de 2018, remite una copia de la documentación que fue enviada como anexo de los oficios No. 3290-GG 004625 de fecha 27 septiembre de 2016, 1028-GP-005252, de fecha 22 de diciembre de 2017 y 541-GP-2260 de 21 de junio de 2018 con un total de 153 hojas.
- Mediante EXPEDIENTE PRO-2016-02595 GDOC. 2018-187488, de fecha 15 de febrero de 2019, la Procuraduría Metropolitana indicó que, previo a emitir criterio legal se individualicen cada una de las propuestas de denominación con sus respectivos informes.
- La EPMMOP, con la finalidad de atender el requerimiento de la Procuraduría Metropolitana en referencia a individualización de las propuestas de los 16 parques a denominar; solicitó al Cronista de la Ciudad emita el aval correspondiente de cada una de las propuestas, mediante oficio No. 28-GP-0695, de fecha 07 de marzo de 2019.

Finalmente, con el objetivo de cumplir el proceso de oficialización de las propuestas de denominación para los 16 espacios púbicos que actualmente no cuentan con nombre propio, y en atención al memorando No. GADDMQ-DMGDA-AMH-2022-0059-M, de fecha 22 de noviembre de 2022, el cual contiene el Aval Histórico en atención a la solicitud del Comité Promejoras "Solanda", sector No. 1, Supermanzana No. 3, en relación a la denominación del parque ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente, con el nombre de Parque Enrique Rodríguez Gabarrón; se emite el presente informe de acuerdo al análisis de la documentación remitida.

A. Marco jurídico:

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Artículo 2373.- Cuando se asignen nombres de países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda, Procuraduría Metropolitana, el Cronista de la Ciudad y la Empresa Pública Metropolitana encargada de la Movilidad y Obras Públicas. Para la asignación de nombres representativos de personas, la Secretaría encargada de la Inclusión Social se sumará a las entidades antes indicadas. En ambos casos, las entidades elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión competente en materia de uso de suelo, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano. Para la asignación de nombres representativos de personas, se deberá observar los principios de equidad y paridad de género y hechos culturales, tradiciones sobresalientes o representativos que fortalezcan la identidad local."

"Artículo 2374.- En el caso de que se opte por la denominación de personajes, ésta constituirá un homenaje póstumo, será en reconocimiento de actos meritorios, verificables y reconocidos,

de valor, solidaridad y entrega más allá del comportamiento normal esperado y estricto cumplimiento del deber ser, por lo cual las propuestas de nombres deberán justificarse adecuadamente.

La nómina deberá ser verificada en el registro administrativo de nomenclatura de la Empresa Pública Metropolitana encargada de la Movilidad y Obras Públicas, para evitar la duplicidad de dominación en un mismo sector."

Resolución No. C074, Art. 12.- "Proponente de proyecto de ordenanza. - La iniciativa para presentar ordenanzas corresponde a: (i) la alcaldesa o alcalde; (ii) las concejalas o concejales, por iniciativa propia o acogiendo iniciativas ciudadanas o de organizaciones sociales; y, (iii) los ciudadanos u organizaciones sociales, directamente, siguiendo el procedimiento legal vigente para la Iniciativa Popular Normativa."

Art. 13.- "Procedimiento para el tratamiento de ordenanzas. - Para el tratamiento y aprobación de ordenanzas se observará el siguiente procedimiento:

El proponente de la iniciativa remitirá, mediante oficio, el texto propuesto a la Secretaria General de Concejo que incluya el nombre de la comisión a la que se lo deberá enviar para el procesamiento adecuado. La Secretaria General, luego de verificar el cumplimiento de las formalidades en el texto propuesto y en un plazo máximo de 8 días, enviará formalmente la propuesta al presidente o la presidenta de la comisión correspondiente, para su procesamiento". (...)

• Propuesta de denominación "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón":

Conforme a los antecedentes descritos y en el ámbito de las competencias, fundamentadas en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en referencia al registro administrativo de la nomenclatura de calles y espacios públicos; a su vez atendiendo el pedido del Comité Promejoras "Solanda", sector No. 1, Supermanzana No. 3, quienes solicitan asignar el nombre de "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón" al espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente. La EPMMOP, emite el informe técnico favorable, considerando que la propuesta de denominación cumple con los criterios técnicos analizados:

- El espacio público; identificado como propiedad del Municipio de Quito, no tiene designado un nombre oficial.
- El nombre propuesto; ha sido socializado con la comunidad y presenta el respaldo respectivo, a través del acta y firmas de respaldo.
- El nombre planteado como propuesta de denominación no presenta registro en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito.
- El nombre propuesto dispone del justificativo y hechos relevantes que facultan su consideración en la denominación, al ser un nombre representativo para la comunidad.

Plano de ubicación de la propuesta de denominación:



Ubicación:

Entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente.

Zona Metropolitana:

Eloy Alfaro

Parroquia:

Solanda

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por lo anteriormente analizado, la EPMMOP emite el informe técnico FAVORABLE, para la propuesta de denominación del espacio público ubicado entre las calles S22 Julián Alzate y Oe4H Pedro Benavente con el nombre de "Parque Enrique Rodríguez Gabarrón", perteneciente a la parroquia Solanda.